

# DIARIO SESIONES DSPA

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 109

XI LEGISLATURA

29 de septiembre de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión número 60, celebrada el miércoles, 29 de septiembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

11-21/DOCF-000001. Designación del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019.

## PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-001046. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre el resultado de la actividad turística durante el verano 2021.
- 11-21/APP-001088. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de la actividad turística en Andalucía durante el verano 2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000974. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de la actividad turística en Andalucía durante el presente verano, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-001057. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de la actividad turística en Andalucía durante el presente verano, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-001122. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el resultado de la actividad turística durante el verano 2021, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/APP-001095. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la atención primaria presencial en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## MOCIONES

11-21/M-000013. Moción relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

## INTERPELACIONES

11-21/I-000031. Interpelación relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000915. Pregunta oral relativa al abastecimiento en alta en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000936. Pregunta oral relativa a las ayudas ante los últimos desastres medioambientales sucedidos en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000891. Pregunta oral relativa a la ciudad de la justicia de Sevilla en Palmas Altas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000939. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados en municipios del litoral de Huelva tras las inundaciones, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000929. Pregunta oral relativa a la presión migratoria en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000919. Pregunta oral relativa a la atención al ciudadano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000928. Pregunta oral relativa a los proyectos estratégicos para optar a los fondos europeos Next Generation, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000871. Pregunta oral relativa a la proliferación de macroplantas fotovoltaicas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000940. Pregunta oral relativa a los efectos positivos de la bajada de impuestos de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000870. Pregunta oral relativa a un plan de empleo a través de los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000880. Pregunta oral relativa al Programa de Empleo y Formación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000892. Pregunta oral relativa a los planes de empleo articulados por la Junta de Andalucía desde 2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000873. Pregunta oral relativa a la adecuada atención educativa y orientación escolar en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000882. Pregunta oral relativa al Plan de Innovación Educativa en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000883. Pregunta oral relativa al nuevo procedimiento de acreditación de competencias profesionales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000937. Pregunta oral relativa a Programa «Siempre Competitivos», presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000901. Pregunta oral relativa a situación de las Escuelas Infantiles con plazas concertadas por la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000902. Pregunta oral relativa a las empresas vinculadas a la Formación Profesional en Andalucía y su relación con la Consejería de Educación y Deporte, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000938. Pregunta oral relativa al restablecimiento del bus escolar para niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000887. Pregunta oral relativa a las medidas de trenes de cercanías en la provincia de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

11-21/POP-000917. Pregunta oral relativa a Next Generation en materia de rehabilitación de viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000920. Pregunta oral relativa al corredor mediterráneo a su paso por Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000918. Pregunta oral relativa a los aforos en cultura, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

29 de septiembre de 2021

11-21/POP-000912. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria en materia de Memoria Democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000935. Pregunta oral relativa a los presupuestos para Andalucía de 2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000886. Pregunta oral relativa a la atención primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000875. Pregunta oral relativa a la fiscalidad y a la financiación de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000913. Pregunta oral relativa a los encuentros institucionales del presidente de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000889. Pregunta oral relativa a la atención primaria presencial, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/CC-000005. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo con la denominación de II Grupo de Trabajo Relativo a la Prevención Social y Extinción de Grandes Incendios Forestales, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000113. Proposición no de ley relativa a la defensa de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los servicios públicos fundamentales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000114. Proposición no de ley relativa a un plan de ayudas directas a la recuperación forestal, económica y social de los espacios naturales afectados por el incendio de Sierra Bermeja (Málaga), presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000115. Proposición no de ley relativa a la restauración y medidas relativas a las zonas afectadas por el incendio de Sierra Bermeja y como consecuencia del mismo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día (pág. 9).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### DIPUTADOS

11-21/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y Estatuto de Autonomía de don José Antonio Hidalgo García (pág. 10).

Interviene:

D. José Antonio Hidalgo García.

### OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

11-21/DOCF-000001. Designación del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (pág. 11).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

*Votación: no ha sido aprobada la designación, al haber obtenido 58 votos a favor, 42 abstenciones, un voto nulo, lo que no alcanza la mayoría cualificada.*

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019 (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

*Votación de la propuesta de resolución del G.P. Vox en Andalucía no incorporada al Dictamen: rechazada por 10 votos a favor, 48 votos en contra y 46 abstenciones.*

*Votación de la propuesta de resolución del G.P. Socialista no incorporada al Dictamen: rechazada por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del Dictamen de la comisión: aprobado por 55 votos a favor, un voto en contra y 49 abstenciones.*

*Votación de la Cuenta General: aprobada por 55 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

## COMPARECENCIAS

11-21/APP-001046, 11-21/APP-001088, 11-21/APP-000974, 11-21/APP-001057 y 11-21/APP-001122. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el resultado de la actividad turística durante el verano 2021 (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

29 de septiembre de 2021

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/APP-001095. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la atención primaria presencial en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veinte horas, treinta y siete minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

---



## Solicitud de conformidad para modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, se abre la sesión.

Decirles las votaciones que tenemos esta tarde, en primer lugar, sería la votación del director de la Oficina, sería como primer punto. A continuación, el Informe de la Cuenta General, que tras el debate de la misma procederemos a la votación, que sería aproximadamente sobre las 17:00. Y posteriormente el debate a la totalidad del Proyecto de Ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad, que sería aproximadamente la hora de su votación a las 18:00.

Señorías, comenzamos, solicitándoles a todos que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento de la Cámara, proponerles una alteración en el orden del día, que consiste en la ampliación de un punto nuevo, que es el acto de prestar juramento o promesa del diputado José Antonio Hidalgo García.

¿Puede entender esta presidencia que asiente el Pleno? Pues así se declara.

## 11-21/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de don José Antonio Hidalgo García

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hidalgo García, bienvenido.

¿Jura o promete...? Le ruego que desde su... Señorías, por favor.

Le ruego, señor Hidalgo, que desde su escaño manifieste si jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Prometo por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bienvenido, señor Hidalgo. Enhorabuena.

[*Aplausos.*]

## 11-21/DOCF-000001. Designación del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al punto primero del orden del día, que es la elección del director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, de acuerdo con la Resolución de Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se somete al Pleno del Parlamento de Andalucía la propuesta de elección de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez, como director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 de la Ley 2/2021 de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, habiéndose pronunciado de forma favorable la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en la sesión celebrada justamente en el día de hoy, 29 de noviembre de 2021, sobre la idoneidad del cargo del director de la citada oficina en la persona de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez, que ha sido el candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pues esta Presidencia acuerda someter al Pleno la elección del citado candidato. Para ello, le hago la advertencia, como ustedes ya saben, de que tienen cada uno en su escaño un papel con el nombre del candidato, y ustedes pueden o bien dejarlo en blanco, en consecuencia sería un voto en blanco obviamente, o bien marcar una cruz, en consecuencia lo estarían designando. Y ya saben ustedes que cualquier otro nombre o tachadura del mismo sería un voto nulo.

Advertirles también que, como ustedes saben, tal y como establece la ley, pues tiene que haber una votación de mayoría de tres quintos, que sería un total de 66 votos para esa primera elección, y en el caso de que así no fuera pues en el próximo Pleno se volvería a producir otra vez la elección, y en este caso con una mayoría absoluta de los diputados, que sería un total de 55 votos.

Señora secretaria, le ruego que proceda al llamamiento.

### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Rosa Aguilar Rivero.

Doña Ángela Aguilera Clavijo.

Don Guzmán Ahumada Gavira.

Don Rodrigo Alonso Fernández.

Doña Carmen Barranco García.

Don Juan Francisco Bueno Navarro.

Don Alfonso Candón Adán.

Don Rafael Francisco Caracuel Cáliz.

Don José Ramón Carmona Sánchez.

Don Javier Carnero Sierra.

Don Francisco José Carrillo Guerrero.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

29 de septiembre de 2021

Doña Carmen Céspedes Senovilla.  
Don Francisco Javier Conejo Rueda.  
Don Juan María Cornejo López.  
Don Diego Crespo García.  
Doña Noemí Cruz Martínez.  
Don Julio Jesús Díaz Robledo.  
Don Erik Domínguez Guerola.  
Doña Luz Marina Dorado Balmón.  
Don Juan Pablo Durán Sánchez.  
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.  
Don Raúl Fernando Fernández Asensio.  
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.  
Don Francisco Javier Fernández Hernández.  
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.  
Don José Fiscal López.  
Doña María de las Mercedes Gámez García.  
Doña María del Carmen García Bueno.  
Doña María Vanessa García Casaucau.  
Don Bruno García de León.  
Doña Ana Vanessa García Jiménez.  
Doña Ana Gil Román.  
Don Carmelo Gómez Domínguez.  
Doña María Gracia González Fernández.  
Doña Concepción González Insúa.  
Don Alejandro Hernández Valdés.  
Don Carlos Hernández White.  
Don Ramón Herrera de las Heras.  
Doña Ángela María Hidalgo Azcona.  
Don José Antonio Hidalgo García.  
Doña María del Mar Hormigo León.  
Don Manuel Jiménez Barrios.  
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.  
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.  
Doña Ana María Llopis Barrera.  
Doña María Dolores López Gabarro.  
Don Felipe López García.  
Doña Mercedes María López Romero.  
Doña Araceli Maese Villacampa.  
Doña María Márquez Romero.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

29 de septiembre de 2021

Don Juan José Martín Arcos.  
Don Antonio Martín Iglesias.  
Don Nacho Molina Arroyo.  
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.  
Don Eugenio Moltó García.  
Doña María Isabel Mora Grande.  
Don Enrique Moreno Madueño.  
Doña Mónica Moreno Sánchez.  
Don Benito Morillo Alejo.  
Doña Ángela María Mulas Belizón.  
Doña Ana María Naranjo Sánchez.  
Don José Antonio Nieto Ballesteros.  
Doña Inmaculada Nieto Castro.  
Don Francisco José Ocaña Castellón.  
Don Francisco José Palacios Ruiz.  
Doña María Teresa Pardo Reinaldos.  
Don Javier Pareja de Vega.  
Doña Virginia Pérez Galindo.  
Doña María Soledad Pérez Rodríguez.  
Doña María Pilar Pintor Alonso.  
Doña María José Piñero Rodríguez.  
Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.  
Don Antonio Ramírez de Arellano López.  
Doña Ángela Rodríguez Aguilar.  
Doña Luz Belinda Rodríguez Fernández.  
Doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.  
Doña Beatriz Rubiño Yáñez.  
Doña Noelia Ruiz Castro.  
Don José Luis Ruiz Espejo.  
Don Jesús María Ruiz García.  
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.  
Don Ismael Sánchez Castillo.  
Don Gerardo Sánchez Escudero.  
Don Rodrigo Sánchez Haro.  
Don Juan de Dios Sánchez López.  
Don Ricardo Sánchez Moreno.  
Doña María del Mar Sánchez Muñoz.  
Doña María José Sánchez Rubio.  
Don José Luis Sánchez Teruel.

Don Rafael Segovia Brome.  
Don Macario Valpuesta Bermúdez.  
Doña Carmen Dolores Velasco González.  
Don Pablo José Venzal Contreras.  
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.  
Doña Ana Villaverde Valenciano.  
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.  
Don Juan Antonio Marín Lozano.  
Don Francisco Javier Imbroda Ortiz.  
Doña María del Carmen Crespo Díaz.  
Doña Rocío Ruiz Domínguez.  
Doña María Francisca Carazo Villalonga.  
Don Jesús Fernández Martín.  
Don Manuel Gavira Florentino.  
Don Manuel Andrés González Rivera.  
Doña Verónica Pérez Fernández.  
Don Sergio Romero Jiménez.  
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.  
Doña María Esperanza Oña Sevilla.  
Y doña Marta Bosquet Aznar.  
[Se procede al escrutinio de los votos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, los resultados de las votaciones han sido: un voto nulo, 58 votos a favor, 42 abstenciones.

En consecuencia, puesto que no se ha obtenido la mayoría suficiente que requería la citada ley, de una mayoría cualificada de 3/5, pues quedará condicionado a una segunda votación que, tal y como establece la ley, no será en un plazo menor de quince días. En consecuencia, será el próximo 14 de octubre donde se llevará a cabo esa segunda votación del candidato para llevar a cabo la dirección de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción del Parlamento de Andalucía.

## 11-21/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al punto segundo del orden del día, que es el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019, con la aprobación también, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2019.

Y hay propuestas de resolución no incorporadas al dictamen que han sido mantenidas, tanto por el Grupo Parlamentario Socialista como por el Grupo Vox en Andalucía.

Se inicia la tramitación de este punto, al que le sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 185.5 y 185.6 del Reglamento de la Cámara. En este debate procederá la intervención de los distintos grupos políticos, en orden de menor a mayor, por un tiempo de intervención de seis minutos, tal y como acordamos en la Junta de Portavoces.

Y anunciarles, señorías, que, en primer lugar, para la votación, para que después, posteriormente lo tengan claro, votaremos en primer lugar las propuestas de resolución que no han sido incorporadas al dictamen y que se mantienen por los grupos parlamentarios, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Vox, en orden de mayor a menor. Posteriormente, votaremos el dictamen de la comisión y en último lugar se llevará a cabo la votación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2019.

Sí; antes, señorías, me quiero corregir yo misma: les he hecho referencia a que tendríamos una votación y la ley que se debate posterior, de los perros de acompañamiento, al no tener, afortunadamente, ninguna enmienda a la totalidad, pues, obviamente, como ustedes saben, no cabe votación.

Señorías, interviene en primer lugar el Grupo Vox en Andalucía. Doña Ángela Mulas tiene la palabra.

### La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

En 2019, la ejecución presupuestaria del estado de gastos fue del 94,21%, y la del estado de ingresos del 93,54%, con el nuevo Gobierno de PP y Ciudadanos. En 2018, con el anterior Gobierno socialista, fue de un 93 y un 96,31% respectivamente. El endeudamiento, a 31 de diciembre de 2018, con el Gobierno socialista, ascendió a 33.867 millones; un incremento de 911 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Las recomendaciones de la Cámara en 2018 no fueron atendidas. Concretamente, un porcentaje de casi un 61% de recomendaciones de la Cámara no fueron atendidas.

Unido a este endeudamiento, se concertaron en 2018 avales por 1.270 millones de euros, y operaciones en riesgo, por 248 millones de euros. En 2018, muchas entidades locales no rendían cuentas en plazo, despreciando a los andaluces que sí que cumplen con el pago de sus impuestos y tasas, para el disfrute de unos

servicios públicos en condiciones. Se incumplió la regla de gasto, el objetivo del déficit, la estabilidad presupuestaria... Como el dinero público no es de nadie, pues café para todos.

Esta es la situación que dejó el Partido Socialista a las cuentas públicas en Andalucía. Este es el regalito que dejaron los socialistas a todos los andaluces, justo antes de llegar la pandemia. Por lo que, si la situación ya era difícil, tras el COVID hemos visto todas las devastadoras consecuencias de una mala gestión de los recursos públicos.

Señora presidente, me gustaría un poco de silencio, porque es complicado...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Señorías, por favor, les ruego bajen el volumen.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

El resultado del Informe de la Cuenta General de 2019 muestra una realidad: los presupuestos son distintos proyectos que sirven para hacerse la foto, pero a lo largo del ejercicio se atiende a una serie de cuestiones, algunas parejas al presupuesto inicial y otras muy alejadas de este, y finalmente, lo que queda es la Cuenta General, que es ahí donde realmente se ve si el Gobierno ha cumplido o no lo ha hecho.

El Gobierno actual en su primer ejercicio, el de 2019, presentaba una duración media en los pagos de las facturas de diecisiete días, y ha reducido el pago de esas facturas que estaban escondidas en los cajones, regalito también de los gobiernos socialistas. Las recomendaciones de la Cámara, con este nuevo Gobierno, se cumplieron en torno a un 86%, porcentaje muy superior al cumplimiento que hacía de las mismas el Gobierno socialista. Aun así, Vox considera —y así lo hemos plasmado en el dictamen de las propuestas de resolución; concretamente, en el punto 21— que las propuestas de mejora que efectúa el órgano fiscalizador han de llevarse a cabo íntegramente, pues es la única manera de depurar incumplimientos, incorrecciones y deficiencias.

De acuerdo con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2019, ha sido el año, el 2019, el que menos ha crecido toda la deuda de los últimos diez años, pues en 2019 se han cumplido todos los compromisos de estabilidad presupuestaria. En esto ha tenido una gran participación nuestro grupo parlamentario, Vox en Andalucía, pues gracias a nuestro apoyo, tanto en la formación de los presupuestos como en la estabilidad económica, hemos podido aportar seguridad y sentido común a la política tributaria y fiscal de nuestra región. Sin embargo, entendemos que la situación de la deuda, en 2019, sigue siendo bastante preocupante: el endeudamiento de Andalucía es más de 34.000 millones de euros, que van a ser un lastre para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Si el Gobierno se empeña en no reducir la Administración, lo vamos a pagar caro. Solo Vox advierte de este peligro. Por eso, vamos a mantener nuestras propuestas de resolución no incorporadas al dictamen porque, al igual que las que sí se han incorporado, son de utilidad, abogan por actuaciones basadas en el sentido común, la estabilidad, la transparencia y la buena gestión.



El Gobierno actual se ha rendido a las políticas que hace la izquierda, y ha adoptado el mismo lenguaje. Sin embargo, Vox ha venido a romper la burbuja ideológica en la que se han asentado los distintos gobiernos, que amenaza el futuro de los españoles. En enero del 2019, y gracias a Vox, se iniciaba una nueva legislatura, después de que los andaluces apartasen al socialismo del Gobierno de la Junta, tras décadas de nefastas políticas. Durante la etapa socialista no se cumplió ni una sola regla fiscal, y su responsable, la irresponsable señora Montero, se encuentra hoy dirigiendo el Ministerio de Hacienda, dando buena cuenta al resto de España de la ruina en que nos sumió a los andaluces, y arruinando ahora a la nación. No hay ninguna intención de mejorar la vida de la nación, solo les importa tener más poder.

Por eso hay que evitar que la izquierda vuelva a meter su mano en el dinero de los andaluces; hay que evitar que sus políticas se mantengan. Esto solo lo evitará Vox...

[*Rumores.*]

Señora presidenta...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Señorías, por favor, les ruego bajen el volumen, por favor. De verdad que es insoportable, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor. Continúe, señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Es normal que les duela.

Desde Vox entendemos que el interés de los andaluces está supeditado al interés de España. España necesita una visión nacional de la acción política y administrativa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

## La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias.

Buenas tardes, señorías.

Estamos ante un informe ampliamente debatido en Comisión de Hacienda. Un informe que ustedes, el Partido Popular, bloquearon en la Cámara de Cuentas para evitar que se conociese su resultado. Hicieron todo lo posible para que no se aprobase en el seno de la Cámara de Cuentas, algo totalmente insólito. Y ahora veremos por qué.

El primer Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Gobierno del cambio, que poco o nada se ha materializado con respecto al Informe de la Cuenta General de 2018. El informe, a todas luces objetivo e independiente, es una prueba de lo que veníamos diciendo desde el inicio de la legislatura, y es que no han venido ustedes a cambiar absolutamente nada sino a dar el cambiazo. Y de estas cuentas no pueden ustedes echarle culpa a la pandemia. Se han quedado ustedes sin argumentos, puesto que todas sus justificaciones últimamente se escudan en la pandemia. Se repiten en el informe los incumplimientos de ejercicios de gobiernos anteriores. Incumplen ustedes en ciberseguridad, en protección de datos, en perspectiva de género. No elaboran ustedes informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos. No hacen un seguimiento contable de los gastos financiados con endeudamiento a largo plazo. La memoria de contabilidad financiera no se adecúa a los requisitos mínimos establecidos por el Plan General de Contabilidad Financiera de la Junta. No han realizado ustedes un plan de verificación de cuentas ni actas de las verificaciones realizadas. No han rendido cuentas con la Agencia IDEA y con SOPREA. ¿Dónde está el cambio, señorías? Gestionan ustedes como se venía gestionando en los últimos años del Partido Socialista. ¿Cómo van a calificar ustedes este informe? ¿Van a hacer la crítica dura que han hecho en esta legislatura a los informes, en los mismos términos, repito, de los gobiernos anteriores? Suponemos, desde nuestro grupo, que al ser similar seguirán ustedes hablando de corrupción, seguirán ustedes hablando de gestión nefasta, seguirán ustedes hablando de poco menos que malversación de caudales públicos y un sinfín de adjetivos que están en hemeroteca. Pero, insistimos, son los mismos incumplimientos que en 2018, que en 2017, que en 2016.

Se han gastado ustedes un dinero en auditorías —eso sí, gran parte de las auditorías a una empresa con cierto exconsejero en plantilla—, que les ha dicho la Cámara de Cuentas que deben hacerse de forma pública por la Intervención General, porque además, por normativa, las fundaciones públicas están obligadas a auditarse. Están ustedes haciendo de oro a algunas empresas que hacen auditorías con el final escrito por anticipado.

Este informe, señorías, repite los mismos incumplimientos que ustedes, el supuesto gobierno del cambio, venían a dar la vuelta. Y ahora viene lo mejor, porque se recogen en el informe más de 1.200 millones de euros en obligaciones no imputadas al presupuesto en la cuenta 403. Ustedes que año tras año, informe tras informe, han criticado y han calificado estas obligaciones como facturas escondidas en los cajones. Facturas en los cajones. Y es la expresión que usaban ustedes en este mismo punto en informes anteriores. ¿Dónde están ahora esas facturas en los cajones? ¿Van a sacar ustedes esas facturas?

Ustedes no han venido a cambiar absolutamente nada, y el informe lo demuestra. Ustedes han venido a continuar con una forma de gestión que ya decían los informes de la Cámara de Cuentas anteriores que había que cambiar. Lo veremos en próximos informes de fiscalización, y es que no han venido ustedes a cambiar la vida de la gente, que es lo que a nosotras nos interesa. ¿Dónde están los 600.000 empleos que Moreno Bonilla prometió a diestro y siniestro con pancartas tamaño pantalla de cine? Son cosas que se dicen en campaña. ¿Dónde están las infraestructuras, las carreteras que iba a construir Moreno Bonilla? Iba constru-

yendo carreteras conforme iba avanzando el coche de campaña electoral. No han cambiado ustedes nada y nos tememos que a un año escaso de elecciones poco más van a hacer ustedes.

No estamos de acuerdo, como no lo estábamos en informes similares anteriores a este, con esta forma de gestionar los fondos públicos, y no vamos a hacernos cargo de una Cuenta General que ha sido gestionada por un gobierno que nada tiene que ver con el cambio real en nuestra comunidad.

Nuestro grupo ha presentado propuestas de resolución con las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas y que nosotras compartimos. Todos los años este Parlamento aprueba resoluciones de distintos grupos parlamentarios en relación con este informe que vendrían a salvar los incumplimientos sistemáticos de la Cuenta General, pero que después no se materializan en absolutamente nada. Ni se llevan a cabo las resoluciones ni tampoco las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Creemos que es muy importante la necesidad de articular mecanismos para que lo que diga la Cámara de Cuentas sea de obligado cumplimiento. Y en eso antes también estaban ustedes de acuerdo. Las recomendaciones deberían incorporarse en el quehacer del ejecutivo, y somos conscientes de que para eso son necesarios cambios legales, más recursos en la Cámara de Cuentas y más personal. Pero ahora están ustedes en el gobierno, y pueden hacer todo lo que reclamaban cuando estaban en la oposición. Pueden ustedes darle la vuelta a ese informe, que es similar al de 2018, similar al de 2017, y sucesivamente los últimos gobiernos del Partido Socialista. No han venido ustedes a cambiar absolutamente nada, sino que han venido a dar el cambiazo para seguir gestionando los fondos públicos de los andaluces y de las andaluzas de la misma forma.

Gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Concepción González tiene la palabra.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Miren, para que se vaya tranquilizando la bancada de la izquierda. La foto fija que ahora hay en las cuentas generales de la Junta de Andalucía es esta, esta es la foto fija, señorías. Nosotros hemos reducido el déficit, y estamos cumpliendo con las tres reglas. Cumplimos, como siempre cumplimos con todo lo que decimos que venimos a hacer. Eso es lo que estamos nosotros haciendo. En 2019 hemos rebajado ese déficit y en 2020 llegamos a déficit cero.

Una vez más, señorías, se demuestra la buena gestión de este gobierno de coalición de Ciudadanos y Partido Popular. Ya no se habla en Andalucía de esa mala gestión. Los andaluces tienen claro que el dinero de sus impuestos se gestiona bien. Aquí ya se ha sustituido el despilfarro, señorías, de los gobiernos socialistas por

la rendición de cuentas y la transparencia. Nosotros, en Ciudadanos hemos defendido y vamos a seguir defendiendo que el dinero público tiene que ser bien gestionado, y además fiscalizado para saber dónde va hasta el último euro. Así que, señorías de Unidas Podemos, nosotros sí que rendimos cuentas del dinero público. Y donde gobierna Ciudadanos hay transparencia. Eso en otros partidos políticos no existe, no existe, pero en Ciudadanos existe la rendición de cuentas. Y nosotros rendimos cuentas a los andaluces de hasta el último euro que estamos gestionando. Aquí ya se ha acabado lo de que el dinero público no es de nadie, señorías. Eso para que esté tranquila y lo tenga claro. Aquí ya se ha terminado también lo de «*Chiqui*, mil millones arriba o abajo no tiene ninguna importancia, y vamos cuadrando las cuentas a martillazos». Yo comprendo, comprendo que a ustedes en la oposición no les gustan, no les gustan estas cosas. Pero es que es así, señorías, es así. Nosotros estamos gestionando y gestionamos bien.

Este informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía arroja sin lugar a dudas este cambio en Andalucía, les guste o no les guste a ustedes, les guste o no les guste. Y pongo ejemplos. Los libramientos pendientes en 2019 se reducen en un 23%, frente a los que había en 2018. Eso es gestionar, señorías, y eso es gestionar bien. Una gestión eficaz y eficiente. Y además cumplimos, como le he dicho al comienzo de la intervención, con esas reglas de gasto. Y además bajamos impuestos, señoría, que a usted también le preocupaba mucho. Pero es que además aumentamos el gasto, aumentamos el gasto en políticas sociales, en sanidad y educación. Y somos líderes, señoría, aunque no le guste, en la creación de empleo y en la creación de autónomos.

Se aumenta el gasto por habitante, señoría, por si usted no lo ha visto en ese informe de la Cámara de Cuentas, en un 21%. Este informe, muy a pesar de algunos, de algunos —y me remito a la intervención que usted ha tenido—, resulta positivo. Y podemos ver una vez más esas cuentas aseadas. Como diría el señor Venzal: «Ya hemos salido del pelotón de los torpes». El señor Venzal lo dijo en comisión parlamentaria, que habíamos salido, afortunadamente, del pelotón de los torpes, y así es.

Mire, reitero que este informe de la Cámara de Cuentas certifica esa buena gestión que se hace desde este gobierno de coalición, como digo, de Ciudadanos y Partido Popular. Y certifica que Ciudadanos cumple —y reitero—, cumple con lo que promete.

Y, señoría, le voy a decir algo más, le voy a decir algo más. Ustedes están acostumbrados a hacer oposición en algunas ocasiones desde el desconocimiento total y absoluto de lo que se hace en el Gobierno. Mire, acérquense y, desde luego, miren las cuentas desde un punto de vista proactivo y positivo. Como les digo, ustedes están preocupados, preocupados por la ciudadanía. Ustedes están preocupados por esa rendición de cuentas. Y aquí siempre hemos dicho que las cuentas son transparentes, transparentes, y que fiscalizamos hasta el último céntimo que entra del dinero de los andaluces. Y a eso fue a lo que nos comprometimos en Ciudadanos y a eso es a lo que se ha comprometido este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular.

Y mire, también le voy a decir otra cosa, llegar a un grado de ejecución —se lo digo a la señora Mulas—, un grado de ejecución de un 86% frente a lo que había, yo creo que es un avance. Y lo que viene en el Informe de la Cámara de Cuentas son recomendaciones que recogemos y que recogemos, desde luego, con esa actitud propositiva de que todo lo que haya que mejorar hay que mejorarlo. Nosotros trabajamos en esa simplificación burocrática. Hay otros partidos en esta Cámara que lo de la simplificación burocrática parece que les pasa por encima y que les da igual.

En cuanto a los cajones..., las facturas en los cajones. Miren, muchos cajones de la vergüenza nos hemos encontrado en este Gobierno. Y lo que estamos haciendo es eso, abrir los cajones y pagar facturas, pagar las pellas que nos han dejado los anteriores gobiernos. Eso es lo que nosotros estamos haciendo.

Nosotros no nos vamos a despistar absolutamente en nada, nosotros vamos a hacer lo que dijimos que veníamos a hacer. Esta Administración, este Gobierno, que no es el del cambio, sino el del cambio, ha demostrado sobradamente, porque así lo dicen los andaluces, que es un Gobierno fiable, que es un Gobierno que le sienta bien a Andalucía y, como estoy diciendo, hemos salido de ese pelotón de cola en el que estábamos asumidos.

Y, oiga, esto no es un milagro, esto no es un milagro en tres o en dos años y pico, esto es buena gestión, es eficacia y es eficiencia.

Así que hagan ustedes el favor de tomar nota y apuntarlo para otra ocasión, cuando suban aquí a hacer una intervención, vengan con rigor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como parlamentaria del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tengo que decir, en primer lugar, que es para mí una gran satisfacción debatir en la tribuna de oradores del Parlamento de Andalucía sobre el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de las que han sido las primeras cuentas del Gobierno del cambio.

Porque las cuentas de 2019 de la Junta de Andalucía son unas cuentas muy diferentes, inmensamente diferentes a las del año 2018. Porque casi todas las magnitudes contables mejoran, mejoran y mucho.

Son unas cuentas más reales, son unas cuentas más transparentes, más eficaces, más eficientes, cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, por primera vez, en los últimos cinco..., en los cinco años anteriores no los cumplieron. Son unas cuentas que cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, además, según reconoce el Ministerio de Hacienda. Son unas cuentas que rebajan el déficit, son unas cuentas que incrementan la deuda en un 0,9%, el menor incremento de deuda de los últimos 10 años. Son unas cuentas que cumplen con los periodos de pagos a proveedores establecidos en la normativa vigente y que los dejan en 16 días. Son unas cuentas de una Consejería de Hacienda que lleva el PP y de un Gobierno con Ciudadanos y Partido Popular.

Y yo quiero recordar que el ingente trabajo que se llevó a cabo por la Consejería de Hacienda y todo el Gobierno de la Junta de Andalucía en este primer año, que fue el año 2019. Un año en el que se aprobaron

unos presupuestos con diálogo y consenso, los del 2019, Se elaboraron los del año 2020 y, además, se trabajó para prorrogar los de 2018. Y, además, estas cuentas son unas cuentas más sociales que las de los últimos años de Gobierno socialista. Son más sociales, se bajaron los impuestos. Quiero recordarles a todos ustedes que en estas cuentas se refleja la primera bajada del impuesto de sucesiones y donaciones que tanto ha hecho sufrir a los ciudadanos andaluces. Y además de bajarse esos impuestos, se subió la recaudación.

Son unas buenas cuentas de un buen Gobierno que vino a cambiar a Andalucía y, efectivamente, lo ha hecho incluso con las cuentas.

También son unas cuentas respetuosas con la Cámara de Cuentas, porque los datos que estoy dando aquí no son los datos que hemos elaborado en el Grupo Parlamentario Popular ni los que yo me he sacado de la chistera, son los datos que constan en el Informe de la Cámara de Cuentas, que ha sido elaborado por técnicos especializados, y que cada año son los mismos técnicos que trabajan en los informes de la Cámara de Cuentas. Es decir, los mismos técnicos que les han sacado a ustedes los colores durante años avalan el cambio realizado en estas cuentas.

Y también son unas cuentas de un Gobierno respetuoso con la Cámara de Cuentas. ¿Por qué? Porque si en 2018 se asumieron el 17% de las propuestas de resolución, de las recomendaciones —perdón— de la Cámara de Cuentas, nosotros, este Gobierno ha asumido el 86% de estas recomendaciones.

Voy a dar algunas magnitudes, seis minutos no dan para más. En 2019 se han cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria; en 2018 se incumplieron. En 2019 ha existido un alto nivel, muchísimo, un nivel de ejecución muchísimo más alto que el de 2018. La certificación de ejecución de fondos europeos de 2019 triplica la de 2018. El Gobierno ha controlado y puesto orden en los libramientos pendientes de justificar.

Sí, señores, sí. Y, además, tenemos una ley que es el Decreto-ley 1/2020, que impulsa ese proceso de justificación y depuración, algo que a ustedes no se les había ocurrido.

Se ha controlado la situación de los entes instrumentales, el incremento de la deuda ha sido el menor en 10 años —y aquí me repito—. Y todo ello, y quiero recordar también que la Junta va a tener que asumir más de 2.000 millones de euros de deuda que mantenía la Junta de Andalucía en procedimientos judiciales, y no sé yo qué más.

Además, hemos bajado el número de modificaciones presupuestarias. En 2019 se han hecho muchísimas menos y, además, conocemos el destino. Hasta entonces, 2018, 2017 y 2016, el presupuesto se modificaba sin tener tampoco ni mucho criterio ni tampoco conocer el destino por medio de informes.

Respecto de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Pues, hace algunas recomendaciones muy importantes. Y aquí le tengo que recomendar a la portavoz de Adelante Andalucía que escuche la comparencia de la presidenta de la Cámara de Cuentas, porque no ha hecho una intervención actualizada. Se ha mejorado la política de ciberseguridad, se está elaborando un plan estratégico de igualdad de género. Se está aprobando el plan de reordenación del sector público, ya están publicadas todas las auditorías. Podría seguir.

Pero, señorías, se han resuelto importantes déficits, nos toca continuar mejorando las cuentas. Y nos toca, sobre todo, juntos exigir una mejor financiación para Andalucía, una financiación justa para Andalucía, para tener más presupuesto, para poder invertir más y para mejorar la vida de los andaluces.

Recuerden ustedes que estamos perdiendo cuatro millones de euros al día, más de 1.000 millones desde el año 2009.

Yo creo que esa es la línea de trabajo en la que tendríamos que estar todos juntos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que debo recordarles a sus señorías es que este Informe de la Cuenta General llega tarde al Parlamento este año, como ya se ha dicho. No solo esperamos que estos retrasos no se van a producir, también esperamos que no se repitan las injerencias de los partidos que apoyan al Gobierno en este órgano y que cumplan los acuerdos que suscriben con la oposición. En definitiva, que dejen a la Cámara de Cuentas trabajar en paz.

Hemos expresado en comisión nuestro agradecimiento a su trabajo, al trabajo de la Cámara de Cuentas, de sus consejeros, del personal técnico y administrativo que realizan una encomiable tarea con estos informes anuales. Informes que se elaboran para contribuir a un proceso de mejora continua de la Administración, una dinámica de optimización permanente de la gestión de las cuentas públicas que debe ser independiente de quien ejerza el Gobierno en cada momento.

Año tras año el Partido Popular ha aprovechado el formato de estos informes, que destacan necesariamente las debilidades en la gestión y aportan recomendaciones, para construir un relato catastrofista que no tenía en cuenta, tal vez, la posibilidad de que pudiera existir un mañana en el que ellos mismos gobernarán. Ya ha llegado su momento, donde someterse al escrutinio de la fiscalización y ver si están ustedes a la altura de los melodramas que les planteaban a otros.

Tienen ustedes la suerte de que el Partido Socialista es una formación política seria y, por tanto, vamos a huir de su forma de actuar. Simplemente les vamos a dar diez titulares:

Por ejemplo, de las treinta y siete recomendaciones que hacía el Informe 2018, solo se han implantado sustancialmente tres, e incumplido totalmente dieciocho. Es decir, primer titular: incumplen ustedes las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Segundo titular: su Gobierno no elabora, ni gestiona, ni controla mejor que antes el Presupuesto. Por ejemplo: a pesar de haberse comenzado a ejecutar en agosto de 2019, las cuentas sufrieron casi trescientas modificaciones presupuestarias, siendo las de Salud las más importantes y cuantiosas. También, los grados de ejecución y de pagos realizados son similares en 2019 a los que hubo en 2018. No hay mejoras significativas en los periodos medios de pago; es más, en febrero de 2020, el periodo medio de pago era peor que cuando les dejamos el Gobierno. Por último, en 2019, no hubo un nuevo plan de auditorías, se prorrogó el de 2018, y finalmente no fue completamente ejecutado.

Tercer titular: con su Gobierno empeoran todas las magnitudes del resultado presupuestario consolidado. En particular, el saldo no financiero presenta un valor negativo, empeorando en 750 millones de euros con su Gobierno. El saldo presupuestario, que presentaba un superávit de varios cientos de millones de euros, caen mil millones de euros con su Gobierno, y pasa a estar en déficit.

Cuarto titular: la recaudación neta frenó su crecimiento en 2019, con un incremento del 2,5% frente a un 4,1% en 2018, reformas fiscales de por medio.

Quinto titular: el remanente de tesorería de libre disposición de la Junta, ha pasado de 108 millones de euros positivos en 2018, cuando les entregamos el Gobierno, a más de 1.000 millones de euros negativos en 2019. Mil millones de euros negativos.

Sexto titular: aún existen más de mil millones de euros de libramientos pendientes de justificar. Excluyendo el sector instrumental, en 2018 se redujeron los libramientos en casi seiscientos millones de euros, por menos de trescientos millones de euros de reducción en 2019.

Séptimo titular: las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto no mejoran significativamente, y ascienden en 2019 a casi mil doscientos cuarenta millones de euros, y de hecho aumentan 50 millones de euros en las agencias. ¿Se acuerdan ustedes la que nos dieron, en su día, con la famosa cuenta 413?

Octavo titular: se ha frenado la dinámica de reducción de entidades públicas empresariales y ha empeorado notablemente su gestión. Entre 2012 y 2018 se extinguieron, por los gobiernos socialistas, 58 entidades, por solo 5 en 2019, cuando era uno de los puntos estrella de su presupuesto y de su acuerdo con Vox. Por cierto, que tampoco han cumplido otro punto estrella de ese presupuesto: la elaboración de un plan estratégico de subvenciones, como recoge el informe. El balance de las entidades empresariales fue negativo en 2019, con 1,5 millones de euros, mientras que en 2018 fue positivo, en más de veinte millones de euros. Es decir, no saben gestionar empresas.

Noveno titular: a pesar de sus promesas y sus compromisos con la ultraderecha, en 2019 aumentaron los empleados del sector instrumental, cosa de la que nos congratulamos. Pero luego, no es para que estén muy contentos sus socios, ya que les han vuelto a engañar en esto.

Y décimo y último titular: el agujero de las cuentas en 2019 asciende, como dice el informe, a 562 millones de euros. Por encima de cualquier otro titular que ustedes intenten colar: un 0,24% por encima del 0,1% del PIB fijado. La deuda financiera aumentó —lo han reconocido todos los presentes—. En 2018, el límite de déficit se superó solo en 0,14 puntos del PIB, ustedes un 0,24; y la deuda financiera era 300 millones de euros inferior. En 2019 se libraron de las consecuencias de su incumplimiento gracias a la flexibilidad con la que el Ministerio de Hacienda aplicó las reglas de estabilidad para resolver un problema que habían creado ustedes, que fue la gestión del IVA de Montoro, incluso así tuvieron déficit, después de airear ampliamente lo contrario; es decir, que mintieron.

Recomiendo leer de verdad el informe de fiscalización, no hablar de oídas. Diez titulares que se resumen en uno: con la llegada del llamado Gobierno del cambio, no se ha producido ningún milagro en la gestión de la Junta de Andalucía. La vida sigue, y este Gobierno tiene mucho que mejorar y mucho que aprender; en particular, humildad y prudencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]



## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, decirles que vamos a proceder ahora a cuatro votaciones, lo voy a explicar para que no haya ningún tipo de duda.

Señorías, por favor, por favor, señorías, déjenme que explique las votaciones.

En primer lugar, votamos las distintas propuestas de resolución que no han sido incorporadas al dictamen y que han sido mantenidas por los distintos grupos políticos —en este caso, Vox y Grupo Socialista—, en orden de menor a mayor. Después votaremos el dictamen de la comisión, y a continuación y por último, pues la Cuenta General.

Votamos, señorías, en primer lugar la propuesta de resolución no incorporada al dictamen, mantenida por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 10 votos a favor, 48 votos en contra y 46 abstenciones.*

Queda rechazada la citada propuesta.

Votamos a continuación, señorías, la propuesta de resolución que no ha sido incorporada al dictamen, mantenida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda rechazada la citada propuesta de resolución.

Votamos a continuación, señorías, el Dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, un voto en contra y 49 abstenciones.*

En consecuencia, queda aprobado el Dictamen de la comisión.

Y por último, señorías, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106.12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, procedemos a votar la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2019.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

En consecuencia, queda aprobada la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2019.

## 11-20/PL-000001. Debate de totalidad del Proyecto de ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto tercero del orden del día.

Pero permítanme que antes de dar lugar y comienzo al debate, que les dé la bienvenida a este Pleno a los acompañantes, a los asistentes que hoy nos acompañan, y la verdad que también mostrar la alegría por el hecho de que, por primera vez desde hace ya más de un año, este Pleno, afortunadamente, pueda ya verse con invitados en el mismo. Así que enhorabuena y bienvenidos a esta su casa.

Quiero agradecer la presencia de los representantes de la ONCE, de los usuarios de perros asistencia y, por supuesto, también a sus acompañantes, a representantes de CERMI Andalucía, de la Asociación Andaluza de Epilepsia, de la Asociación de Personas Sordociegas y de FADA Andalucía. Bienvenidos.

Y sin más, señorías...

[Aplausos.]

Señorías, comenzamos en consecuencia, el debate del punto tercero, que es el debate de totalidad del proyecto de ley por el que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía. El presente proyecto de ley no ha presentado ninguna enmienda a la totalidad.

Y, para la presentación del citado proyecto, tiene en primer lugar la palabra la señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, la señora Ruiz.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenas tardes, señorías,

Presidenta, muchas gracias.

Es para mí un motivo, de nuevo, estar aquí, de orgullo y de satisfacción, comparecer nuevamente ante esta Cámara, con el fin de presentarles y celebrar junto a sus señorías el debate de la totalidad de una nueva norma que viene a mejorar la autonomía personal y la movilidad de las personas con discapacidad, contribuyendo de esta manera a que estas personas puedan vivir de manera independiente, así como participar plenamente en la sociedad en igualdad condiciones que los demás, y que todos deseamos.

Una ley que trata, por tanto, de reducir las desigualdades que aún persisten en nuestra sociedad y que supone un nuevo avance social más para nuestra comunidad autónoma en esta legislatura, como ya lo es y forma parte de nuestro acervo normativo la recientemente aprobada por esta Cámara Ley de Infancia y Adolescencia.

No en vano, un proyecto de ley, que esta tarde les traigo, que regula un derecho subjetivo, como es el derecho del acceso al entorno en compañía de perros de asistencia, actualizando la regulación andaluza sobre perros guía, ya que, como sus señorías conocen, la necesidad de esta asistencia animal ha estado ligada tradicionalmente en nuestro ordenamiento jurídico a las personas con discapacidad visual usuarias

de perros guía. Concretamente, este derecho se encuentra actualmente regulado en la Ley 5/1998, relativa al uso en Andalucía de perros guía por personas con disfunciones visuales, que ha sido desarrollada por el Decreto 32/2005, por el que se regula el distintivo de perro guía y el procedimiento para su concesión, y se crea el registro de perros guía para nuestra comunidad. Un registro que, según los últimos datos disponibles, ha facilitado que 168 personas con discapacidad visual hayan inscrito a sus perros guía, que, insisto, son los únicos perros de asistencia amparados por el derecho de acceso al entorno.

Sin embargo, otras personas con una discapacidad distinta a la visual pueden requerir el apoyo de un perro de asistencia que les facilite la movilidad y el libre desenvolvimiento tanto en su ámbito doméstico como en los espacios públicos. Ejemplo de ello es brindar apoyo físico, equilibrio y estabilidad a personas con discapacidad física, como recoger objetos, abrir puertas, ayudar en las transferencias desde una silla de ruedas a asientos o camas, alertar a las personas sordas o con discapacidad auditiva sobre la presencia o sonidos relevantes de su entorno, avisar de alertas médicas a personas con enfermedades como la diabetes o la epilepsia; asistir a personas del trastorno del espectro autista en situaciones que puedan suponer un riesgo para su seguridad, como ruidos o escaleras mecánicas; o evitar situaciones de fuga o carreras compulsivas. Unas acciones que incluirían, junto con la de los perros guía, a los perros de servicio que puedan asistir en las actividades de la vida diaria a las personas con discapacidad física, a los perros de señalización de sonidos que prestan apoyo a las personas con discapacidad auditiva, a los perros de aviso adiestrados en avisar de alertas médicas en caso de enfermedades como la diabetes o la epilepsia, o también a perros adiestrados, como digo, para cuidar de personas del espectro autista.

De esta forma, con esta nueva regulación andaluza se amplía la categoría de perro de asistencia y se hace extensivo su derecho al acceso a los diferentes lugares o espacios de uso público a personas con discapacidades distintas a la visual que necesiten ir acompañadas de sus perros. Una equiparación de derechos entre las personas usuarias de perros guía y las usuarias de otros perros de asistencia, que ya ha sido llevada a cabo por casi todas las comunidades autónomas y que resulta imprescindible pues ya realizarla en nuestra comunidad.

Quedan fuera de esta clasificación, y, por tanto, de esta regulación, los perros de terapia, así como también otros animales de otras especies que prestan apoyo emocional, bienestar, comodidad o compañía a personas con discapacidad, pero que no están entrenados específicamente para realizar dichas tareas o asistir a estas personas en sus desplazamientos por espacios públicos.

De igual modo, los perros pertenecientes a razas potencialmente peligrosas, de acuerdo con la normativa reguladora vigente, no pueden obtener la acreditación de perro de asistencia.

Y todo ello teniendo en cuenta la Ley 4/2017, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía, que en su disposición adicional primera determina, en el plazo de un año, el inicio de la tramitación de esta norma y define claramente a estos perros como aquellos que han sido adiestrados en centros oficialmente homologados para el acompañamiento, conducción, ayuda y auxilio de personas con discapacidad, y están identificados con ese distintivo oficial.

Asimismo, el artículo 52 de la Ley de 2017 obliga a la Administración de la Junta de Andalucía a promover la utilización de perros de asistencia para facilitar la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad que requieran este tipo de apoyo.

Un mandato, señorías, que obedece a la necesidad de adaptar la normativa autonómica a la Convención Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad de 2006, ratificada por España, y que establece la obligación de los Estados parte de adoptar medidas destinadas a favorecer la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, e incluye específicamente, entre estas medidas, la asistencia animal.

También, y de acuerdo con ello, el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que considera expresamente la asistencia animal entre los distintos apoyos complementarios que son necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas con discapacidad.

Una nueva norma andaluza que ha contado con la participación activa de diferentes entidades públicas y privadas, a través de los trámites de audiencia e información pública, muchas de las cuales están hoy siguiendo este debate en esta sala, y que quiero agradecer expresamente su presencia, así como a todas aquellas que lo están haciendo a través de los canales telemáticos de este Parlamento.

En este sentido, quiero destacar especialmente la colaboración de Cermi Andalucía, a la Fundación ONCE de perros guía, a la Asociación de Usuarios de Perros Guía de Andalucía, a la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla, y a Andalucía Inclusiva, que han tenido una destacada participación en la elaboración del anteproyecto de ley que aprobó este Gobierno en su reunión del 15 de abril del pasado año.

Igualmente, y tal como queda reflejado en el proyecto de ley que les presento, me gustaría reconocer la trayectoria de excelencia de los centros de adiestramiento de la Organización Nacional de Ciegos Españoles —ONCE—, cuya experiencia de más de treinta años entrenando perros para invidentes los sitúa como auténticos referentes en el sector.

Un texto que consta de 28 artículos, y se estructura en tres capítulos, formando su parte final 5 disposiciones adicionales, 3 disposiciones transitorias y una disposición derogatoria, así como 4 disposiciones finales.

Concretamente, en su capítulo preliminar se recogen las disposiciones generales relativas al objeto y ámbito de aplicación, estableciéndose como categoría de perros de asistencia a los ya nombrados: los perros guía para discapacidad visual, los perros de servicios para discapacidad física, los perros de señalización de sonidos especializados para la discapacidad auditiva, perros de aviso para alerta médica a las personas que padecen diabetes, epilepsia u otra enfermedad, y los perros para personas con trastornos del espectro autista.

En consonancia con la aplicación de la tipología de perros, este proyecto amplía el perfil también de las personas usuarias. Conforme a ello, estas personas deberán tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o acreditar mediante un certificado médico oficial que presentan trastornos del espectro autista, diabetes, epilepsia u otras condiciones de salud que originen nuevas variantes de asistencia.

Junto a ello, el capítulo I de este proyecto se dedica a regular el derecho de acceso de las personas usuarias en compañía de su perro a casi todos los espacios públicos imaginables. Me refiero a centros de recreo y ocio, restaurantes, espectáculos públicos, instalaciones deportivas, centros oficiales, docentes, sociosanitarios, de culto, medios de transporte, alojamientos turísticos, o mercados, ferias y plazas de abastos, entre otros.

Lógicamente, hay lugares que quedan excluidos de este derecho de acceso, como los quirófanos y los servicios de urgencias, las zonas de manipulación de alimentos y las de acceso exclusivo del personal de

restauración, en las piscinas —en el agua de las piscinas—, los parques acuáticos y el interior de parques de atracciones.

En su entorno laboral, la persona usuaria tendrá derecho a mantener el perro de asistencia a su lado en todo momento, así como acceder con su perro a todos los espacios del centro de trabajo en las mismas condiciones que el resto de la plantilla. Igualmente, esta persona usuaria no podrá ser discriminada en los procesos de selección laboral ni en el cumplimiento de su tarea profesional por el acompañamiento de su perro de asistencia. Para ejercer este derecho se prevé la existencia de un nuevo distintivo único para todas las clases de perros de asistencia, desapareciendo el distintivo específico de perro guía. Este distintivo deberá estar colocado de forma visible en el arnés o collar del perro.

También, como novedad, se crea el carnet identificativo de la unidad de vinculación, en el que se recogen los datos de la persona usuaria y del perro de asistencia. Estos dos elementos serán expedidos por esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y serán necesarios para ejercer este derecho.

Por otra parte, esta futura norma establece también una serie de obligaciones para las personas usuarias, como la póliza de seguros, responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 300.000 euros, estrictas —también— condiciones higiénico-sanitarias, y la acreditación de manera anual y no cada seis meses.

En cuanto a los centros de adiestramiento, su reconocimiento e inscripción en el Registro de Perros de Asistencia de Andalucía se realizará también por la Consejería de Igualdad, siendo sus condiciones específicas de funcionamiento, objeto de desarrollo reglamentario posterior. Un nuevo registro en el que estarán inscritos tanto los perros de asistencia como los centros de adiestramiento.

Asimismo, con el fin de evitar imponer cargas administrativas innecesarias y racionalizar la gestión de los recursos públicos, se prevé el reconocimiento automático como perro de asistencia a los perros ya inscritos en el Registro autonómico actual de Perros Guías. Es decir, estos perros se inscribirán de oficio.

Respecto a la capacitación profesional necesaria para ser adiestrador o adiestradora de perros de asistencia, se acreditará su cualificación profesional de acuerdo con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Finalmente, y a fin de salvaguardar el derecho de acceso y el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley, el capítulo II de este proyecto de ley recoge un régimen sancionador por incumplimiento, así como una tipificación de infracciones, cuyas sanciones podrán ascender a los 10.000 euros de multa en el caso de infracciones muy graves. De igual modo, con el fin de fomentar el uso de estos perros de asistencia, la Administración andaluza promoverá y llevará a cabo campañas informativas sobre el contenido de esta ley, que se harán especialmente dirigidas a los centros de enseñanza, establecimientos de hostelería, comercios, transportes y servicios públicos.

Por último, también me gustaría señalarles que este proyecto de ley no tiene un impacto presupuestario inmediato, ya que una vez que se apruebe su desarrollo normativo, los procedimientos administrativos que se prevén, relativos al reconocimiento de perros de asistencia, de centros de adiestramiento y de registro de perros de asistencia, se asumirán por las unidades administrativas que actualmente tramitan los expedientes de reconocimiento y registro de perros guía.

Ante todo lo expuesto, señorías, me gustaría solicitar su participación y el mayor consenso posible en la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley que hoy se envía a la Comisión de Igualdad, Políticas So-

ciales y Conciliación, con el fin de que las personas con discapacidad cuenten con una nueva norma andaluza que contribuya al fomento de su autonomía personal, a la mejora de la accesibilidad universal y a su inclusión en la sociedad en igualdad de condiciones. Sin duda, que no se hayan presentado enmiendas a la totalidad a este proyecto de ley por ninguno de los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara es ya una buena señal del compromiso de todas sus señorías con la igualdad de oportunidades y la defensa del ejercicio real y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, lo cual, en un momento como el actual, quiero agradecer como un ejercicio de responsabilidad.

En este sentido, espero y deseo que este consenso en torno a la tramitación de este texto nos permita alumbrar una norma más rica y completa, y con ello dar un paso más en el avance social de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Comenzando de menor a mayor, en primer lugar, por parte del Grupo Vox en Andalucía, la señora María José Piñero tiene la palabra.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Señorías todas, buenas tardes.

Antes de comenzar mi intervención, creo que es necesario mencionar a todas aquellas personas que no pueden usar..., siendo discapacitados no pueden utilizar un perro de acompañamiento, porque son aquellas personas con discapacidad que en España cada año dejan de existir..., gracias, por culpa del aborto. Señorías, el primer y más básico derecho que tiene cualquier persona, tenga o no discapacidad, es el derecho a la vida. Y, por desgracia, en España cada año se priva de este derecho a miles y miles de personas y, como consecuencia, se contradice con leyes como esta.

Desde Vox, sin embargo, reconocemos y valoramos este proyecto de ley. No es una mera ocurrencia, sino la respuesta a una demanda que necesitaba y todavía necesita inmediatez, eficacia y agilidad, tres aspectos que, a nuestro juicio, es todo lo contrario que han tenido los Gobiernos de la Junta de Andalucía hasta el momento, puesto que el marco normativo para elaborar dicho proyecto de ley estaba ya más que preparado y, sin embargo, llega con un retraso considerable.

Tal y como se reconoce en el artículo 9.2 de nuestra Carta Magna, los poderes públicos tienen la obligación de promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran, sean reales y efectivas, y remover así los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud. De igual modo, los poderes públicos son nuevamente instados en el artículo 49 a realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual, a las

que prestarán atención especializada y a las que ampararán especialmente para disfrutar de los derechos que el título I de la Constitución otorga a todos los ciudadanos.

De este modo, la Comunidad Valenciana ya aprobó hace 18 años la Ley 12/2003, sobre los perros de asistencia a personas con discapacidad. La Comunidad de Madrid aprobó hace seis años una de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia. Y hace dos años Castilla y León fue la que aprobó el acceso al entorno de las personas usuarias de asistencia. Mientras tanto, las personas con disfunciones distintas a la visual, por motivo de otras enfermedades o discapacidades, como el TEA, el Síndrome Down, epilepsia o trastornos auditivos, entre otras, no han tenido ninguna normativa que les pudiera amparar, provocando así el incumplimiento del artículo 14 de nuestra Constitución, donde se apela al derecho de igualdad de todos los españoles ante la ley. Es un problema ocasionado por tener 17 autonomías, 17 administraciones y 17 sistemas sanitarios.

En este sentido, reconocemos la necesidad de crear un marco normativo nuevo, que se adapte a la realidad actual, que ampare el derecho de las personas con discapacidad que necesitan de la ayuda de un perro de asistencia a acceder al entorno y, por ende, a una participación justa en todos los ámbitos de la vida.

A su vez, reconocemos importante el papel relevante de estos animales en la sociedad y la obligación que tienen tanto sus adiestradores como sus propietarios y usuarios de prestarles los cuidados necesarios para su bienestar y para que puedan adquirir la madurez física y emocional adecuada para prestar un servicio indispensable a las personas con discapacidad.

Vox ve fundamental la creación de políticas que potencien la cooperación también entre animales y la sociedad. El trabajo de ambos viene reflejado a lo largo de los siglos, y hoy en día sigue siendo beneficioso.

Los perros de asistencia son todos aquellos que han sido adiestrados para auxiliar a una persona con algún tipo de disfunción, una discapacidad u otro tipo de enfermedades, apoyándola en aquellos ámbitos de su autonomía personal en los que se ve limitada o facilitando la alerta ante una crisis, en el caso de determinadas enfermedades, como la epilepsia o la diabetes. Sin embargo, los perros de asistencia no deben confundirse con los perros de terapia, que son una modalidad de terapia asistida con animales, los cuales no se incluyen en el previsto proyecto de ley.

Desde Vox no solo apoyamos, sino que destacamos y consideramos la figura del perro de apoyo como un instrumento esencial en la vida de la persona con discapacidad.

Estos perros de servicio reciben un entrenamiento especializado, con el fin de responder apropiadamente ante cualquier necesidad de la vida cotidiana de las personas con discapacidad, personas como los niños con trastornos del espectro autista y sus familias. De este modo, las funciones del perro de asistencia abarcan desde el acompañamiento al individuo en sus recorridos habituales, ayudarles en tareas del hogar y otras actividades que fomentan la autonomía y la responsabilidad, hasta actuar como promotor de las relaciones sociales e intervenir físicamente si sufre una crisis o se muestra ansioso, agresivo o se aísla de su entorno.

Pero que Vox muestre su apoyo ante este proyecto de ley no quiere decir que Vox esté de acuerdo con que existan leyes autonómicas diferentes en los distintos territorios de España para el mismo fin. Y esto no es más que darnos la razón, y es que Vox aboga por instaurar tanto una Administración única como un sistema sanitario único y de dependencia único.

Efectivamente, a raíz de lo expuesto en la disposición adicional tercera, una persona con discapacidad en España procedente de otra comunidad autónoma distinta a la andaluza, no debe tener problemas para ejercer el derecho de acceso al entorno por el simple hecho de no haber solicitado el reconocimiento de perro de asistencia en Andalucía. Y, en este sentido —y haciendo ahora referencia al punto 2 del mismo—, un andaluz tampoco debería tener problemas para que un perro de asistencia, acreditado por otra Administración autonómica, para poder ejercer el derecho de acceso al entorno. Sin embargo, según el proyecto de ley, si el perro procede de otra comunidad autónoma, habría que registrarlo en el Registro de Perros de Asistencia de Andalucía, aumentando la burocracia y añadiendo superfluos procesos administrativos, los cuales, al parecer, solo Vox tiene interés en eliminar.

Así pues, desde Vox consideramos que la regulación propuesta supone un paso importante en la promoción de la autonomía personal de los usuarios, de las personas con discapacidad que precisen perros de asistencia, pero que es sujeto a mejoras.

Que es un proyecto de ley que viene con un atraso considerable y que, sobre todo, pone de manifiesto, otra vez, el fracaso de las diferentes legislaciones.

En Vox apoyamos con firmeza y asertividad toda iniciativa política que impulse y mejore la calidad de vida de las personas y, por ello, vemos conveniente que se avance y se tenga un enfoque más amplio de la normativa sobre los perros de asistencia a las personas con discapacidad.

Y quiero agradecer, desde aquí, también la presencia y la colaboración de las diferentes asociaciones y colectivos que en esta nueva ley se han implicado.

Y, para terminar, quiero terminar como empecé, quiero... con un canto a la vida, porque quiero apelar aquí a la conciencia que la eugenesia que hace el aborto, la selección de la especie humana, es una lacra que impide a personas con discapacidad, síndrome de Down, nacer, cuando son personas que tienen el mismo derecho y la misma dignidad que cualquier otra persona.

Y sin más, pero teniendo en cuenta a estas personas que no tienen voz, termino mi intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pensaba que íbamos a hablar sobre los perros de asistencia, y no sobre el aborto. Hablar de esos temas, o de temas que no incumben al punto del orden del día, me parece una falta de respeto, tanto a la conseje-



ría como a las personas que nos acompañan, como a todos los colectivos que han trabajado para la elaboración de este texto.

[Aplausos.]

Dicho esto, me ceñiré, cómo no, al punto. Leonardo da Vinci decía que «la sabiduría es hija de la experiencia». Y, evidentemente, aquí, en este texto traemos numerosas sabidurías basadas en la experiencia de los colectivos que nos acompañan al fondo de la sala y de otros, que tantos nos ven por los medios de comunicación; colectivos que han llenado de experiencia y de enriquecimiento este texto, para hacerlo permeable, para hacer un reflejo de la filosofía de vida que tienen, para poner negro sobre blanco soluciones a los problemas a los que se enfrentan día a día y, en definitiva, para contribuir, para mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Desde nuestra formación, entendemos que este es un proyecto de ley muy importante, que cubre un vacío legal en esta materia y que recordemos que la legislación que estaba vigente era del año 1998, y que ya en su día fue pionera, pero que actualmente necesita una renovación.

Este proyecto de ley acerca una realidad desconocida a mucha gente, da visibilidad y crea concienciación y empatía a la sociedad en general, porque sirve para que veamos los diferentes problemas a los que se enfrentan de forma diaria las personas con discapacidad que necesitan los perros de asistencia.

Este texto va a ayudar, sin duda, a que la sociedad andaluza comprenda y entienda a que la persona y su perro de asistencia son un ente totalmente indisoluble, donde incluso duermen en el mismo dormitorio, donde las personas con discapacidad confían su propia vida en ellos y donde perro y persona son un todo armónico, que ayuda a las personas con discapacidad para tener una vida plena, digna y autónoma.

Entendemos, desde nuestra formación, que urgía un cambio normativo de manera urgente, porque entendemos que este tema es muy importante, por la legislación vigente, que tenía bastante antigüedad, como he dicho anteriormente, unido a que vivimos actualmente en una sociedad muy cambiante y que debíamos asumir el rol de otros perros que no recogía la ley que teníamos en la actualidad.

Lo que no entendemos, señora consejera, es la demora de este Gobierno andaluz en traer al Parlamento de Andalucía este proyecto de ley para que se publique; proyecto de ley que se aprobó en el consejo de gobierno del 15 de abril del año 2020, tardaron quince días en registrarlo en el Parlamento andaluz, y año y medio después estamos debatiéndolo aquí, en sede parlamentaria, año y medio después, en un texto que se supone —y hemos visto, al no presentar ningún grupo parlamentario una enmienda a la totalidad— que el consenso está garantizado.

Ahora subirán la señora Mercedes López o el señor Caracuel diciendo que las personas con discapacidad son una prioridad en este Gobierno, son muy importantes, son muy necesarias, pero vemos que ha pasado año y medio en traer este texto al Parlamento. Pero sí, pero han traído antes otras reformas legislativas, como ayudar a las clases más adineradas de Andalucía o para especular de forma urbanística con la LISTA. Por lo tanto, entendemos que este texto era mucho más prioritario que esos que he mencionado anteriormente y que su tramitación era, por lo tanto, más urgente.

Evidentemente, al no presentar ninguna enmienda a la totalidad, desde nuestro grupo vamos a apoyar este texto, y vamos a unir y vamos a trabajar codo con codo para mejorarlo, ya que consideramos que el que salga adelante va a propiciar que podamos escuchar a los colectivos, que podamos anotar sus sugerencias y que podamos tener todas sus aportaciones.

Consideramos que hay una serie de puntos muy interesantes en el texto, ya que entendemos que se hayan ampliado los diferentes tipos de personas beneficiadas por los perros de asistencia, consideramos que ayuda a la autonomía, ayuda a la movilidad, ayuda a la accesibilidad, ayuda a que puedan recorrer en entornos seguros no solamente las personas con insuficiencia o discapacidad visual, sino también a las personas sordas, a las personas que tiene diabetes, epilepsias o autismo. Por lo tanto, consideramos positivo este punto.

También consideramos muy positivo que se garantice la no discriminación laboral por los perros de asistencia, tanto para acceder como para mantener sus puestos de trabajo.

Pero consideramos, señora consejera, algunos aspectos a tener en cuenta para mejorar el texto. Y le hablo del ámbito de aplicación, una parte que usted ha dicho, de determinados perros, que no están incluidos. Abogaríamos para que se incluyeran los perros de proyectos de terapia asistida con animales, ya que no está excluido por ley, rogaríamos que se diera un repaso para que se puedan incluir. También el artículo 10, donde se habla del acceso a los turismos, se limita a dos personas con discapacidad con perro, pero no especifica a aquellos vehículos que tienen más de ocho plazas, es decir, tenemos que hacer un hincapié o ampliar este aspecto.

Y luego otro aspecto que le queríamos destacar es el tema de los gastos económicos. En la ley del 1998, concretamente en el artículo 7, se hablaba de que los perros guía no conllevarían gasto alguno a las personas usuarias. Actualmente, en la ley que se nos ha presentado, en el artículo 12.1.c) habla de los gastos adicionales, que no van a soportar gastos adicionales por ir a determinados emplazamientos, por los medios de transporte..., pero no viene de forma explícita que conlleven gasto alguno de forma corriente en la vida corriente. Entonces, entendemos que acogiéndonos al artículo 12.2, donde se habla de los deberes de las personas con discapacidad con los perros de asistencia —que los mantengan limpios, que estén bien atendidos, que estén bien alimentados y que tengan todas las vacunas en regla—, consideramos muy importante que se mire la ley de 1998. Y aunque sabemos que las entidades, en ningún caso, van a dejar que aquellas personas con discapacidad que tengan menos recursos económicos no puedan tener a sus perros con dignidad, sabemos que no van a estar solas porque están los colectivos detrás, pero no estaría mal que los poderes públicos mantuvieran ese compromiso y que viniera explícito en el texto esas ayudas, esa colaboración por parte de la Administración pública.

Decirle, en cuanto a las entidades, darles las gracias por toda la labor que están haciendo, en cuanto a la escuela de adiestradores de perros concretamente. También a la ONCE, donde llevan numerosos años llevando este proceso. Un proceso riguroso, un proceso de formación basado —y esto es muy importante— en el refuerzo positivo, donde hace un seguimiento de todos y cada uno de los perros, y donde seleccionan a la persona más adecuada a cada perro; no al revés. Y eso, la verdad, es de las cosas que estoy aprendiendo dentro de este proceso, yo no sabía de ese dato, y la verdad que es muy interesante y muy importante tenerlo en cuenta.

Consideramos, señora consejera, también otros aspectos que se tengan en cuenta a la hora de modificar la legislación, como son las personas que están temporalmente en Andalucía, también la titulación de los adiestradores, es decir, que se aumenta la profesionalidad y se garantice la profesionalidad en el sector. También los casos de los perros que producen alergia a las personas con discapacidad, que también se tengan en cuenta y se busquen las diferentes soluciones.

Y, en definitiva, señora consejera decirle que evidentemente ya sabe usted que tendemos la mano. Vamos a trabajar para mejorar el texto, escucharemos de forma activa a los colectivos tanto en reuniones con nuestro grupo parlamentario como las propondremos en las comparecencias, atenderemos totalmente sus demandas. Vuelvo a reiterar el agradecimiento por todo el trabajo que han desarrollado tanto en la elaboración del texto como para realizar mejoras, como para escuchar a las personas usuarias de los perros de asistencia, ya que consideramos que desde Unidas Podemos este tema es muy importante. Se ha buscado y se ha encontrado consenso por parte de nuestro grupo.

Le vuelvo a decir, señora consejera, le tendemos la mano para trabajar al respecto, ya que nuestro trabajo consideramos que tiene que servir para mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas y, entre otras personas, a las personas con discapacidad para que entre todos y todas construyamos una legislación que no solamente sea útil para nuestra tierra sino que sea referente en el conjunto nacional.

Y termino como empecé. Ya he dicho que Leonardo da Vinci decía que la sabiduría es la hija de la experiencia, pues bien, sigamos llenando de experiencias este libro para seguir dotándolo de numerosa sabiduría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mercedes López Romero tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Señor Chus, muchas gracias por previsualizar mi intervención, pero no pensaba decir algo parecido.

Pero sí que voy a decir una cosa, la importancia de las personas con discapacidad para este Gobierno y para mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos. ¿Dónde está la primera mujer con discapacidad ostentando un puesto de diputada? ¿Dónde estuvo la primera mujer con discapacidad como directora general en un Gobierno de la Junta de Andalucía?

[Aplausos.]

¿Dónde estaba? Por tanto, sí son importantes para nosotros las personas con discapacidad y todos sus derechos y libertades. Y, por tanto, les guste o no...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Por favor, discúlpeme señora López. Señorías, por favor, les ruego silencio, de verdad. Por favor.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Silencio, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Por tanto, quiero comenzar mi intervención dándole las gracias a la Junta de Andalucía, a su Junta de Gobierno, a la señora consejera, por llevar a cabo medidas, acciones y actuaciones en beneficio de las personas con discapacidad. Un ejemplo de ello es la aprobación de la Ley de perros de asistencia en Andalucía, que se amplía el abanico a más personas con discapacidad que las que tradicionalmente venimos conociendo, que son las personas con discapacidad visual.

Tenemos algo bastante claro, si no lo saben se lo comento yo: una de las vertientes importantes para trabajar la discapacidad es desde los derechos y las libertades. No hay más cuestiones para hacer un abordaje realmente efectivo de la discapacidad. Y la asistencia animal, como herramienta, es un elemento clave para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de trato y oportunidades, y para llevar a cabo el ejercicio real y efectivo para una actividad y participación plena dentro de nuestra sociedad.

Por tanto, tradicionalmente venimos conociendo la asistencia animal como los perros guía, que además, como bien ha dicho la consejera, está reconocido y regulado en nuestra normativa: los perros guía, beneficiarios las personas con discapacidad visual. Ahora se ha observado que personas con otras discapacidades o con un problema, una enfermedad diferente a una discapacidad, les puede ayudar la asistencia animal para las actividades de la vida diaria, y defender esas libertades, esa vida independiente y esa libre elección que es, ni más ni menos, lo que ha venido siempre reivindicando el colectivo de la discapacidad.

Pero es más, para todo ello, ¿qué se considera que hay que hacer? Pues la sustitución del concepto de perros de asistencia, de perros guía, por el perro de asistencia, para que mejore la movilidad y la vida diaria de las personas con discapacidad, que no solamente sea la visual. Y, por tanto, para todo ello hay que adaptar la legislación vigente a la nueva realidad social y a las necesidades de la ciudadanía actuales que la legislación vigente no cubre. Además, con esta ley se está cumpliendo con uno de los mandatos que en este Parlamento de Andalucía se nos hacía desde la Ley de derechos y atención a personas con discapacidad de Andalucía, que es la de legislar adaptados a la realidad, imposibilitando cualquier tipo de discriminación, como, por ejemplo, imposibilitando el acceso de estos animales en espacios, en hoteles, en lugares..., en transportes públicos, etcétera.

Por tanto, yo no veo aquí ningún tipo de problema, al contrario, veo todo muy positivo en pro de las personas con discapacidad. Porque, al fin y al cabo, estamos hablando de una ley que lo que consigue y lo que intenta es mejorar y garantizar los derechos y libertades de todas y cada una de las personas con discapacidad.

Pero, es más, desde Ciudadanos nos gusta hablar no solamente de derechos sino también de obligaciones; obligaciones para quienes van a custodiar estos animales entrenados, en unas condiciones higiénicas

y de adiestramiento. Igual que se va a cumplir con unos requisitos para todos los centros de adiestramiento, con lo cual se está poniendo por encima de todo el bienestar animal. Evidentemente, en esta misma línea de obligaciones veo extremadamente positivo que se cumpla con un registro de centros de perros de asistencia en Andalucía para un mayor control y seguridad jurídica. Eso es lo que importa, control y seguridad jurídica, porque estamos hablando de personas, no estamos hablando de árboles.

Y, por otro lado, también veo muy positivo en esta línea de obligaciones que se cuente y se exija una póliza de responsabilidad civil para todos los daños eventuales que puedan causar estos animales.

Por lo tanto, desde aquí quiero darle muchísimas gracias al colectivo, a mi casa, a la ONCE, que está aquí, que los he saludado, y a toda la discapacidad que viene acompañándoles, porque ellos han participado en el trámite de audiencia previa para la elaboración de este texto, con lo cual es una ley, un texto de la discapacidad. Quien se oponga a esta ley se opone al sector de la discapacidad.

Y como nos gusta a nosotros, en Ciudadanos, esta ley está..., habla de consenso y participación. Por lo cual, tiene su sello naranja, su sello de Ciudadanos.

[Aplausos.]

Ahora bien, cuando esta ley se apruebe definitivamente contaremos con ellos y con sus valiosas aportaciones para que sea una realidad su implantación aquí en Andalucía.

Ya se ha demostrado en este Parlamento de Andalucía todo el apoyo al colectivo de la discapacidad. Se hizo con la creación de la comisión específica de discapacidad para tratar temas específicos de discapacidad. También se ha hecho con la aprobación de otras iniciativas, otras cuestiones aquí en el Parlamento de Andalucía.

Vemos positivo que no se haya presentado ninguna enmienda a la totalidad, pero esa ley tiene que ser del conjunto de todas las fuerzas políticas que conforman este Parlamento. Por lo cual yo animo a cada uno de ustedes, igual que a las entidades de la discapacidad, a que aporten ideas, sugerencias para mejorar el texto en pro de las personas con discapacidad y defender sus derechos y sus discapacidades. Ese es así nuestro trabajo, así debe ser. Y esta parlamentaria se compromete cien por cien, como no ha sido de otra manera, para seguir trabajando por los derechos y libertades de todas las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

### El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Estatuto de Autonomía de Andalucía se compromete a garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato por parte de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones respecto al resto de la ciudadanía. Y en gran medida esto que citamos viene a reforzarlo lo expuesto en el Proyecto de Ley por la que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía, sobre la cual estamos debatiendo.

Es nuestro deber trabajar desde las instituciones con las entidades y colectivos, ya que son ellos quienes vivencian sus necesidades y quienes conocen de primera mano las posibles soluciones. Por ello, permítanme que traslade, en nombre del Grupo Popular, con afecto, nuestro saludo y agradecimiento a todos los representantes de entidades y colectivos de las personas con discapacidad que estáis hoy aquí en este Salón de Plenos. De nuevo, contamos con público, y es una satisfacción, tras los efectos más duros de la pandemia, empezar a tener público en este Pleno, con los representantes de las personas con discapacidad.

Nuestro saludo, pero sobre todo nuestro agradecimiento, por todo lo que habéis aportado para que estemos llevando aquí a cabo esta tarde este tan necesario e importante debate. Y, de nuevo, les solicito la licencia para detenerme en un saludo, a los responsables y componentes de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, ONCE, especialmente a Cristóbal Martínez y a Isabel Virués, que desde mi grupo hemos tenido la suerte de habernos reunido con ellos en varias ocasiones, para abordar conjuntamente aspectos y colaborar en mejoras. Además, desde que este proyecto de ley vio la luz, desde el primer momento, contactamos con ellos para que nos contasen todo lo necesario. De ahí que redundemos en nuestro agradecimiento a su organización y nuestra satisfacción por que se recoja merecidamente en esta ley el reconocimiento y el amparo a la trayectoria de excelencia de los centros de adiestramiento de la ONCE.

Y no quiero dejar sin trasladar, mal que les pese a las señorías de la izquierda, la sensibilidad y relevancia del gobierno de Juanma Moreno con las personas con discapacidad. Mal que les pese es el único presidente de Andalucía que en la historia se reúne periódicamente y atiende a CERMI, a la máxima representación de la discapacidad en Andalucía. Y, por supuesto, también el especial interés y acciones puestas en marcha desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales, con su consejera hoy aquí a la cabeza.

Señorías, todos hemos escuchado que el perro es el mejor amigo del hombre. Y, sin lugar a dudas, muchos de los perros se han ganado ampliamente este calificativo. ¿Quién no ha oído una historia entrañable que habla de estos animales con una sensibilidad y devoción especial hacia sus dueños, con un sentimiento de fidelidad que lleva a permanecer, en algunos casos, como hemos visto ejemplos, incluso días en puertas de los hospitales esperando a sus compañeros? Historias que conmueven el corazón con ese amor incondicional a sus dueños y por esa fidelidad y lealtad que no siempre los seres humanos recibimos de nuestros iguales. Pero, además, para muchas personas que tienen una discapacidad, el perro se convierte en mucho más que un fiel amigo, es un compañero fiel que les facilita su día a día. Es sus pies, sus manos, sus oídos, sus ojos.

A través de esta breve introducción, aún más si cabe, cobra sentido este proyecto de ley, que se ha evidenciado que también otras personas, por motivos de otras discapacidades distintas presentan condiciones de salud, como la epilepsia o la diabetes, requieren la necesidad de la asistencia de perros que les faciliten el desenvolvimiento libre y seguro por los diferentes entornos. Es por ello que se sustituye el tradicional concepto de «perro guía» y evoluciona hacia el de «perro de asistencia», obligando expresamente a promover su utilización con la garantía de que se permita su libre acceso a todos los lugares.

Dependiendo de las necesidades de su propietario y del adiestramiento recibido, un perro de asistencia puede realizar muchas tareas diferentes, y está preparado para ayudar a las personas a superar las dificultades derivadas de una discapacidad. El perro de asistencia es un animal seleccionado y adiestrado para dar apoyo físico y psicológico, como se ha expuesto, como perro guía, como perro de servicio, perro de señal, perro de aviso o perro para personas con trastornos generalizados del desarrollo o trastorno del espectro autista, para cuidar de su integridad física, controlar situaciones de emergencia y para guiar a las personas con discapacidad.

Sin embargo, el uso de este perro es relativamente reciente. Y hoy, ante las nuevas circunstancias y la necesidad, se plantea que el colectivo de personas con discapacidad trasladaba la necesidad de utilizar y de cambiar la normativa, como se está haciendo aquí con esta actualización, creando un marco normativo que se adapte a la realidad y que ampare el derecho de todas estas personas que necesitan el apoyo de perros de asistencia a acceder al entorno y, por ello, a una participación efectiva en la sociedad. Era necesario hacer extensivo este derecho de acceso, circulación y permanencia, así como la protección de todas aquellas personas que necesiten, independientemente de la discapacidad que sufran, ayudarse de perros de asistencia, para equiparar lo máximo posible a estas personas con el resto de la población, consiguiendo una igualdad real y efectiva, facilitando la participación de todos los ciudadanos.

A su vez, es también importante reconocer el papel relevante de estos animales en la sociedad, y la obligación que tienen tanto sus adiestradores como los propietarios y usuarios de prestarles los cuidados necesarios para su bienestar. Este proyecto de ley establece diferentes categorías de perros de asistencia y su adiestramiento, y especifica los derechos, obligaciones y responsabilidades por el uso de estos animales, sus condiciones sanitarias y su adiestramiento.

Además, se crea el Registro de Perros de Asistencia de Andalucía y se recoge el régimen sancionador en esta materia.

Señorías, como ustedes saben, todavía existen muchos impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos. Por eso, el impulso de todas aquellas medidas que promueven la igualdad de oportunidades y la supresión de barreras es algo que nos concierne a todos, pero de manera especial a nosotros, al Legislativo, que somos quienes debemos proponer soluciones. Y, en este sentido, cualquier herramienta que pueda servir para dar autonomía y vida independiente a una persona con discapacidad ha de ponerse a su servicio, como es el hecho de que los perros asistan a estas personas; una herramienta necesaria, y si me permiten, más que necesaria, imprescindible, ya que mejora la accesibilidad, la participación y la integración de las personas con discapacidad en su entorno y en la sociedad.

Y termino, reivindicando algo que la ciudadanía siempre nos demanda, y es el acuerdo y el diálogo, y de manera especial cuando se debate dirigiéndose a un colectivo de especial sensibilidad, como con el que estamos trabajando esta tarde.

Por tanto, con la admisión a trámite de este proyecto de ley, y sin enmiendas a la totalidad, avanzamos en este compromiso con este importante colectivo y hacia una sociedad más justa e inclusiva. Por eso, espero y deseo que todos sumemos, que todos aportemos y trabajemos para que, finalmente, tras los trámites correspondientes, esta iniciativa sea aprobada por unanimidad en su futuro debate final.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Turno de intervención del Grupo Socialista.

La señora Carmen Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Bueno, buenas tardes a todos los que hoy nos acompañáis en este tribuna.

Gracias, presidenta.

Consejera, celebramos enormemente que traigan hoy, 29 de septiembre de 2021, a esta sesión, el Proyecto de ley que regula a los perros de asistencia a personas con discapacidad de Andalucía.

Muy contentos, consejera, muy contentos, porque las dificultades que tienen estas personas para ejercer sus derechos siempre han sido motivo de preocupación del Partido Socialista. Y por eso, consejera, contentos.

Pero mire, también tengo que decirle, consejera, que hemos perdido un tiempo extraordinario hasta llegar a este día. Ustedes registraron este proyecto de ley el 29 de abril de 2020. Puede parecer que, bueno, no es tanto un año y cinco meses en traerlo a esta tribuna desde su registro, para que se inicien los trámites. Pero es que no solo son esos diecisiete meses, consejera, es que una ley tan importante como es esta, que estoy segura, convencida, que viene a mejorar la vida de las personas con discapacidad, no puede llevarse dos años y medio, como ha estado —más de dos años y medio— guardada en el cajón, porque con eso están demostrando que no ha sido una de sus prioridades en esta legislatura. Y digo bien: dos años y medio, consejera, porque aunque la registraran en 2020, se trata del mismo texto —el mismo texto— que dejó ya preparado el Gobierno socialista, allá por marzo de 2018, y que no ha tenido ese impulso, no lo ha tenido, desde que ustedes llegaron al Gobierno.

Es la misma, literalmente la misma, algo que nos hace sentir doblemente contentos, orgullosos y satisfechos en el día de hoy. Y es que, en su momento, fuimos los socialistas, las socialistas, de la mano del sector, atendiendo a las demandas de las entidades, como digo, los que plasmamos, en este anteproyecto, la necesidad de redefinir el concepto de perros guías o de asistencia en nuestra comunidad.

Los perros de asistencia son animales que han sido especialmente adiestrados para realizar labores que ayuden a las personas con discapacidad física, psíquica y trastorno psicológico. Y su Gobierno, como le digo, consejera, ha demostrado una vez más que no está entre sus prioridades el mejorar los derechos y el bienestar de los andaluces y de las andaluzas con discapacidad; se ha perdido un tiempo precioso.

Pero le reitero: hoy es un gran día; es un gran día porque tenemos la satisfacción, una vez más, de encontrarnos con el impulso socialista para una ley de esta envergadura, lo que nos garantiza, sin duda, un proyecto de ley de mínimos importante, que ahora estaremos encantados de mejorar, de actualizar, en todo este proceso que se abre, escuchando activamente a todos los colectivos, como hemos hecho siempre, para sacar la mejor ley; al menos, este grupo se va a fajar en ello.



Este proyecto, en su día, como digo, contó también con la participación activa de diferentes entidades públicas y privadas, al haber sido sometido también a trámite de audiencia e información pública. Por tanto, nuestro más sincero agradecimiento a estos colectivos, que hoy nos acompañan: a Cermi, a la ONCE..., con especial, también, agradecimiento, a los centros de adiestramiento, una seña siempre de excelencia para Andalucía.

Son ellos, son ustedes los grandes creadores de este proyecto de ley, al que cada uno de nosotros, cada uno de los grupos hoy les ponemos voz, y el que, como digo, hay que seguir mejorando con el sector.

Una nueva norma que viene a sustituir la de 1998 para los perros guías; los perros guías, que son mucho más que un par de ojos, señorías. Por eso, esta ley es más potente, más importante y más especial, porque extenderá este derecho a las personas con discapacidades físicas y auditivas, no solo a las de origen visual. Por eso, se sustituye el concepto de perro guía por el de perro de asistencia, con el objetivo de favorecer la accesibilidad de este colectivo mediante la asistencia animal, y facilitarles así que puedan vivir de una manera totalmente independiente, participando plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones, que es lo que todos queremos, señorías.

Hay personas que, con motivo de otras discapacidades o por presentar problemas de salud, como la epilepsia o la diabetes, o aquellas que sufren trastornos del espectro autista, requieren de la asistencia de estos perros, que les faciliten el desenvolvimiento libre y seguro por diferentes entornos, y eso es una gran novedad en la ley. Por tanto, es importante, tal y como aparece en esta nueva norma, que se amplíe el derecho también de acceso a los espacios públicos, a los privados y al transporte, en igualdad de condiciones del resto de ciudadanos y sin ningún tipo de contraprestación. No se le puede negar el acceso a una persona, a un sitio público o a un medio de transporte, por ir acompañado o acompañada de un perro de asistencia, porque a quien se le está negando ese acceso es la persona y, por tanto, se están vulnerando los derechos humanos, por el simple hecho de tener una discapacidad y necesitar de un auxiliar que les dé autonomía.

Estas situaciones discriminatorias no podemos permitir las, y esta ley ahonda en acabar con esas desigualdades, que tan importantes son en nuestra sociedad. Porque es cierto que esa discriminación la padecen en muchos momentos de su vida las personas con discapacidad, que requieren precisamente de estos animales, como digo, para su propia autonomía. Por eso, es también más urgente y necesaria esta nueva norma, esa accesibilidad universal que todos tenemos derecho a ejercer.

Estos animales generan seguridad, generan confianza en las personas; les permiten desarrollar su autoestima, y, como digo, les proporcionan también esa sensación de seguridad que tanto necesitan, alcanzando objetivos en su día a día y evitándoles posibles accidentes. Mejoran su bienestar general, ayudan en su salud física, como caminar, correr; reducen sus niveles de estrés, los hacen más sociables, les permiten relacionarse mucho mejor con el entorno, y también con la sociedad. Y, por supuesto, son sus amigos más leales, porque los tienen ahí, a su lado; porque pueden contar siempre con ellos.

Me decía Duarte, que hoy lo veo aquí, desde esta tribuna, me decía que si su perro ya no puede ejercer, algún día, su función, que no lo quiere perder, porque ha sido siempre sus ojos, porque es parte de sí mismo, es parte de su cuerpo, de su vida.

[Aplausos.]

Por eso, es también muy importante la clasificación que se hace de los perros de asistencia. Hay que buscar el adecuado a cada persona, a las necesidades de cada persona, para que cumpla realmente con las

necesidades de la persona que lo necesita, que lo requiere: perro guía, perro de servicio, de señalización de sonidos, de aviso de alertas médicas; perro para tratarlos del espectro autista..., son muchas las cuestiones que recoge la ley y que vamos a tener la oportunidad de ir desgranando, poquito a poco, en este proceso que se inicia.

Es necesario también que se garantice el ejercicio de la misma en los entornos en los que su reconocimiento era difuso, o en algunas ocasiones ni siquiera existía, como en el ámbito laboral y en el puesto de trabajo, que tienen que ser cuestiones prioritarias, y nunca un impedimento para la incorporación al mundo laboral de las personas con discapacidad.

Por tanto, como decía al inicio, celebramos la llegada de esta nueva ley. Creemos en ella. Y sabemos que vamos a mejorar con ella la calidad de vida de las personas que necesitan para su autonomía de estos perros de asistencia, que en muchas ocasiones pueden salvarles, como digo, la vida. Por tanto, tienen que caminar y vivir junto a ellos, porque son garantía del bienestar que les proporcionan. Tienen que reconocerse en esta ley. Aquí hoy se sientan las bases necesarias para afrontar un futuro con garantías, que las personas con discapacidad y la ciudadanía esté mucho mejor, promoviendo, consejera, también iniciativas, como que su consejería, junto con los ayuntamientos, con nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas, propicien que las ciudades y nuestros pueblos sean amigos de los perros de asistencia, porque son parte de la vida de muchas personas, y es mucho lo que tenemos que aprender la sociedad en general. Lo primero es saber reconocerlo, respetar la labor que hacen, y darle normalidad en la vida de estas personas y en la nuestra. Nuestra voluntad, la voluntad de este grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, es que sea así. Vamos a escuchar al sector en este trámite, como digo, que se inicia hoy. Vamos a ser muy rigurosos presentando enmiendas, para que juntos consigamos un futuro mejor en igualdad para todos y para todas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Pues el presente proyecto de ley será remitido a la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para que prosiga su tramitación. Enhorabuena.

## **11-21/APP-001046, 11-21/APP-001088, 11-21/APP-000974, 11-21/APP-001057 y 11-21/APP-001122. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el resultado de la actividad turística durante el verano 2021**

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, que son las diversas comparecencias, comenzando por la solicitada tanto a petición propia, como el Grupo Socialista, Grupo Popular, Ciudadanos y el Grupo Vox, para informar sobre el resultado de la actividad turística del verano 2021, por parte del señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, señor Marín.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenas tardes, señorías.

Comparezco en este Pleno para hacerles un balance de la actividad turística, como es habitual, en ese caso del verano de 2021, y me complace transmitirles en primer lugar que, dentro de este periodo tan complicado por el que estamos atravesando, pues no solamente nuestra comunidad autónoma, sino en el conjunto de nuestro país y también del resto de países de nuestro entorno, pues Andalucía ha conseguido seguir liderando el turismo en España. Creo que esto ya de por sí es una buena noticia. Y ha sido un verano que ha venido funcionando, también se lo tengo que reconocer, bastante mejor incluso de las estimaciones iniciales y de las previsiones que teníamos.

Estimamos que finalmente se van a superar los diez millones de turistas totales durante el periodo de los meses de julio, agosto y septiembre. Algunos pues presagiaban que este era un objetivo inalcanzable, pero afortunadamente, en este caso, como les decía, incluso las previsiones se han superado. Esto supone realmente un incremento cercano a más del 70% respecto al año 2020, quedándonos ya a solo 12 puntos de lo que fue el mejor año del sector turístico en nuestra comunidad autónoma, que fue el de 2019, como ustedes recordarán, con 32 millones de viajeros, y más de 429.000 empleos, y casi 22.800 millones de euros de aportación a nuestro PIB.

En lo que respecta a los establecimientos hoteleros, estos han contabilizado en julio y en agosto 3,6 millones de viajeros y un total de 11,6 millones de pernoctaciones, lo que confirma el crecimiento del 70% respecto a julio de 2020 y del 90% con respecto a julio también..., agosto del pasado año; si bien seguimos aún por debajo de los valores precrisis, al igual lógicamente que el resto de destinos de nuestro entorno.

Como ya veníamos exponiendo, el mercado nacional, y así diseñamos el plan de acción para el primer semestre de 2021, era fundamentalmente nuestro principal objetivo. El turismo de cercanía, de proximidad, del interior de Andalucía y de España, pues era clave para la recuperación del sector este verano. Así lo demuestran las cifras, puesto que el mercado nacional ha sido el principal protagonista de la actividad hotelera, superando incluso las estancias registradas en 2019. Hemos batido récord de viajeros y estancias de es-

pañoles alojados en nuestros establecimientos hoteleros andaluces. Hablamos de unos diez puntos por encima del mejor registro estival de todos los tiempos, que fue 2019. Señorías, el excelente comportamiento del mercado nacional en la región está propiciando que Andalucía ocupe el primer lugar, la primera posición en el *ranquin* español por volumen de viajeros totales alojados en establecimientos hoteleros, superando incluso este año a Cataluña, que tradicionalmente ostentaba esta posición. Tres de cada cuatro turistas recibidos en Andalucía este verano han sido españoles. Además, en viajeros y estancias de nacionales hay varias provincias en las que se han superado incluso los datos precrisis.

Contamos con más del 90% de la planta hotelera abierta completamente en nuestra comunidad autónoma, en algunos puntos turísticos el cien por cien, en algunas provincias. Y con cerca de cuarenta mil empleados trabajando en estos establecimientos, un 50% más que en 2020. Afortunadamente, se están recuperando paulatinamente las cifras de empleo en el sector, y Andalucía es responsable del 40% de la bajada del desempleo anotada en todo nuestro país. Por lo que, sumando los datos hoteleros de julio y agosto ya publicados, la estimación para septiembre también se prevé con un grado de ocupación medio por encima del 70% en toda la planta hotelera y también extrahotelera. Por territorios, el 74% ha sido la ocupación en el litoral, cercano a años anteriores a la crisis, y el 60% en el interior, lo que significa también la consolidación del turismo de interior en los meses de verano, algo que ya se vislumbró el pasado 2020, pero que afortunadamente se ha consolidado en este 2021. Por provincias, todas, absolutamente todas, superan los registros estivales de 2020, y mejoran en 11 puntos las previsiones aportadas por empresarios de alojamientos andaluces en el sondeo realizado con anterioridad. Cádiz está aportando la ocupación provincial más alta de todo el país, estimamos que en el conjunto del verano —julio, agosto y septiembre— se superará en esta provincia ampliamente el 80%. Huelva y Málaga están por encima del 72%. Jaén es una de las que más se va a acercar a los valores precrisis, y en concreto en el mes de agosto ha registrado más pernoctaciones que en agosto de 2019, 2019, repito, un 4,3% más de pernoctaciones que en el mejor año del turismo en nuestra comunidad autónoma. En Almería la planta alojativa está en torno al 67%. Córdoba ha subido la ocupación 20 puntos con respecto al año pasado. Y Granada y Sevilla han mejorado 10 puntos también esta estimación inicial en los meses de julio y de agosto, en septiembre incluso se están revisando al alza las previsiones en estas dos provincias andaluzas.

Esta posición de liderazgo que exhibíamos antes de la crisis lo único que ha hecho es confirmarse también después de la crisis. Y los datos son positivos, sí, señorías, pero yo quisiera llamar la atención de este Pleno en algo muy importante, al menos este consejero así lo estima, y es que no es lo mismo recuperar el flujo de viajeros que recuperar a nuestras empresas. Son tiempos diferentes. Una cosa es que el turismo llegue, pero otra cosa es el daño que las empresas han sufrido durante casi dos años, que evidentemente les lleva a muchas de ellas a una situación financiera bastante complicada. Y esto a pesar de que hemos creado herramientas, como ustedes saben, para incentivar o para poner en marcha Andalucía como un destino seguro, con el sello «Andalucía segura», el seguro internacional de viajeros, con los planes de acción, con muchas acciones, que esta misma semana y la que viene se materializarán también algunas de ellas, como el de Andalucía Valderrama Masters, la 6 GP, en fin, World Travel Market, Copa del Mundo de Surf y muchas otras cuestiones que vienen, sencillamente, a reforzar el posicionamiento de la marca Andalucía a nivel nacional y también internacional.

Porque, como les decía, en el plan de acción dividimos el mismo en dos etapas: una primera etapa, los seis primeros meses de 2021, donde todas las acciones las concentrábamos de promoción en el turismo de cercanía y también del turismo de interior y nacional. Y una segunda etapa, a partir del mes de junio, donde abríamos esa promoción, precisamente, al turismo internacional que en estos meses de septiembre, octubre y noviembre, empiezan a dar ya sus respuestas.

Por supuesto, la contribución de las 137 banderas azules en nuestra comunidad autónoma, un hecho histórico, en 115 playas, y algunas de interior, una playa de interior, Ardales, tengo que recordarlo, la primera bandera azul que se da en este país. Son algunas de las cuestiones, junto con las campañas y con las modificaciones de los decretos, que sí han servido muchísimo para que nuestras empresas puedan salir reforzadas también y con un nuevo posicionamiento en cuanto a la oferta que ofrecen. Y hablo de decretos como el de clasificación hotelera por puntos, fundamentalmente, y también, lógicamente, el de, en este caso, modernización de nuestra planta hotelera.

En este caso, también ustedes saben los anuncios que se han presentado a petición del sector y de muchos ayuntamientos, una enmienda que esta misma mañana en la mesa ha salido adelante para incorporar dentro de ese decreto también a los palacios de congresos de nuestra comunidad autónoma.

Perseguimos, por tanto, la desestacionalización. Se ha creado un Plan de Turismo Sostenible, que ya informé en la comisión. Saben ustedes perfectamente todas las acciones que se están poniendo en marcha, para qué se las voy a repetir, si las conocen incluso muchos de ustedes mejor que yo.

Por lo que de cara a este otoño contamos con un objetivo muy ambicioso, supone el objetivo duplicar la cifra otoñal de 2020. Y creemos que se van a superar también, incluso, estos datos.

Como les decía, una cosa es la llegada de turistas y otra cosa es precisamente recuperar el músculo de nuestras empresas. Y por eso, porque han tenido pérdidas supermillonarias, y no nos recuperaremos en seis meses ni en un año, pues tenemos que seguir poniendo en marcha muchas más acciones y decisiones, y también, en algunos casos, reclamar la complicidad. Esta misma mañana he tenido la oportunidad de hacer, con el secretario del Estado para el Turismo, en la ciudad hermana de Ceuta.

¿Y a qué me estoy refiriendo? Pues miren, en este momento, desde hace ya bastante tiempo yo lo vengo defendiendo, pero en este momento yo creo que nadie, absolutamente nadie que no sea por cuestiones ideológicas duda de que el turismo es una industria. Absolutamente nadie duda hoy de que el turismo es un sector estratégico. Y un sector estratégico requiere también un marco jurídico y fiscal para combatir una situación como a la que nos estamos enfrentando en este momento porque, evidentemente, todo ha cambiado.

Pero si queremos mantener el empleo, si queremos mantener la competitividad de nuestras empresas tenemos que ayudar al sector de forma directa. Y esos no son planes de sostenibilidad, esos no son planes y proyectos que se vayan a desarrollar en los próximos dos, tres, cuatro o cinco años. Esas son ayudas hoy, hoy, si queremos que nuestras empresas inviertan en modernización, en formación de sus empleados, en hacer una oferta mucho más competitiva, en digitalización, porque los fondos que llegarán, lógicamente, cuando lleguen, se van a desplegar en los próximos tres años. Pero hoy hay empresas, muchas empresas que pasan dificultades financieras o que necesitan de esos recursos.

Lo hablaba, repito, esta misma mañana, con el secretario de Estado del Turismo, que estaba de acuerdo. Y yo me alegro de que nosotros también de que en esto también estemos de acuerdo. Tenemos que buscar fórmu-

las de colaboración entre las instituciones para establecer ese marco estratégico en nuestro país, no solamente en nuestra comunidad autónoma. Porque no podemos seguir soportando el IVA más caro de Europa en el sector turístico, cuando nuestros competidores más cercanos, de forma temporal, pues, lo han reducido al 4 y al 5%. No podemos estar, en un momento como este, sin ayudas directas de financiación para la formación, como les decía, y el empleo en el sector turístico de nuestra comunidad autónoma ni en ningún otro lugar de nuestro país.

También tenemos que ser capaces de entender lo que está pasando a nivel administrativo. La simplificación administrativa está siendo clave para que muchas empresas puedan abrir sus puertas, puedan seguir creciendo en nuestra comunidad autónoma.

Hoy, lo saben perfectamente, Andalucía está liderando muchos ránquines, afortunadamente positivos, como es la creación de empleo, la creación de autónomos, la creación de empresas y el crecimiento económico que está creciendo por encima de la media nacional. Y es gracias a ellos, a los empresarios, a los trabajadores, a los autónomos, a los emprendedores. Nosotros tenemos que articular las medidas y legislar para que realmente les podamos hacer la vida fácil, porque de eso depende la generación de empleo en este momento en nuestro país, y ahí me remito a los datos de estas últimas semanas.

Yo creo que estamos situados en esa senda del crecimiento y tenemos que intentar poner en marcha muchas iniciativas.

Esta misma mañana hablábamos aquí, en Sevilla, y pondremos con el sector de la hostelería en marcha un *hub* internacional para la hostelería. También requieren de esa información, de ese lugar donde poder aprender, muchos de ellos, a poner en marcha una idea de negocio, a que se sientan acompañados por las administraciones y que puedan también desarrollar muchas iniciativas y trabajar de forma conjunta con todas las empresas del sector vinculadas al sector de la hostelería. Pues, ese *hub* internacional del turismo se pondrá en marcha aquí, en Sevilla, igual que tenemos un *hub* internacional también en Málaga, en Marbella, como ustedes saben, alojados en Andalucía Lab para empresas que, fundamentalmente, trabajan en el ámbito de la digitalización y de las nuevas tecnologías.

Creemos que son necesarias muchas más acciones. Y por eso necesitamos el apoyo de esta Cámara cuando realmente se toman decisiones que van en este sentido, son decisiones exclusivamente para ayudar al músculo de la creación de empleo y riqueza en este país y, en este caso, en nuestra comunidad autónoma.

Ahora estamos en un momento importante. Reino Unido elimina ya los semáforos el próximo día 1 de octubre. El turismo internacional que estábamos esperando y que, precisamente, hemos dirigido a ese mercado gran parte de nuestras acciones, empieza a llegar de una forma mucho más importante. También, lógicamente, de otros países de nuestro entorno.

Prueba evidente es que las compañías aéreas, y este dato yo creo que también ofrece mucha luz sobre cómo está creciendo y evolucionando en este momento el sector turístico en Andalucía, repito, las compañías aéreas han aumentado para el periodo septiembre-noviembre de este 2021 en 3,7 millones de asientos su oferta viajera en aerolíneas. Creo que son cifras para tenerlas en cuenta porque, además, son dos millones, dos millones en el mismo periodo de asientos más que en el año pasado 2020, pero solamente un 15% ya por debajo de los ofrecidos en 2019.

Estas son las cifras. Es verdad, hay ganas de viajar, pero si no recuperamos a nuestras empresas y no les ayudamos durante los próximos dos o tres años, a nivel financiero, a nivel legislativo, bajando la presión fiscal

y entendiendo que de forma temporal necesitan un periodo de recuperación, pues, lógicamente nos podemos encontrar con noticias que no sean tan agradables como las que en este momento yo les puedo trasladar.

Así que termino, señorías, porque creo que, evidentemente, los datos son mucho más elocuentes que mis palabras. Pero, insisto, tomémoslo en serio que esta crisis sanitaria ha puesto de relieve algo muy importante. El turismo no es algo que pasaba por ahí, no es algo residual, es algo sensible a los cambios, entre otros, a la movilidad. Y requiere también un tratamiento, repito, fiscal, jurídico y financiero diferente, en un momento como este, y para los próximos años, no ahora solo, no solo ahora. Y eso lo tenemos que hacer entre todos.

Así que confío en que sus señorías entiendan esa importancia que creo que siempre ha tenido. Estoy convencido de que para muchas de ustedes pero que algunos no lo entendían así, o al menos así lo han demostrado cada vez que hemos venido a este Parlamento y han tenido que darle al botón del sí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Vox.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor vicepresidente, a ver, el otro día yo le decía en la comisión, que nos enseñaba usted..., cuando nos presentaba el plan META 2020-2027, nos enseñaba un vídeo en el que se hablaba de ese turismo sostenible, y yo le reprochaba que parece que el turismo sostenible es un turismo sin turistas. Ahora, bueno, vamos a ver, hoy nos ha presentado un panorama muy bonancible, con unos datos que, en principio, podemos estar de acuerdo en que son esperanzadores, pero, desde luego, lo que no podemos compartir es..., por lo menos, lo que se ha desprendido en esa primera parte de su intervención, en la que de algún modo usted viene a atribuirse —aunque sea indirectamente— los méritos de esta situación de crecimiento o de mejora, respecto del año precedente, de la situación del sector, pero, por otro lado, se lava las manos respecto de las cosas que no han ido tan bien.

Y, bueno, a ver, también lo ha reconocido usted en la segunda parte de su discurso: esta es una actividad en la que los agentes pertenecen al sector privado. Con lo cual, el que usted hoy nos presente, o nos haga una valoración de cómo han ido las cosas durante este verano, con datos, pero bueno, no deja de ser eso: una visión más o menos parcial y una visión interesada. Y nosotros hemos querido contrastar con los propios empresarios, con los propietarios de los bares, con los propietarios de los negocios de apartamentos..., en fin, y bueno, lo que nos han venido a decir es que, efectivamente, siendo menos mala esta campaña que la del año 2020, sigue siendo una campaña mala; sigue siendo una campaña esencialmente mala.

Y, bueno, y en lo que a nosotros nos afecta más o lo que a nosotros nos puede importar más es valorar qué es lo que han hecho ustedes, lo que se ha podido hacer desde el Gobierno de la Junta. Y lo que a nosotros nos trasladan es que sus actuaciones han servido de poca ayuda. Y ahora lo explicaré de manera más expansiva, más expresiva. Miren, la cuestión es que, como usted bien ha dicho, llevan desde la primavera de 2021 anunciando un plan de desescalada y pensando en salvar esa temporada de verano. Usted se ha referido a ello en muchas ocasiones, tanto en conversaciones informales como aquí, en sede parlamentaria, desde esta tribuna o en la comisión. Y, bueno, la realidad es que, no obstante, esos planes, hemos visto que por unas causas u otras, al final no se podían llevar a efecto. Ha existido una gran inestabilidad jurídica y económica, que ha afectado a la ciudadanía en general, porque los plazos de la desescalada que se habían previsto no se cumplían. Y esto es una realidad que no podemos negar.

¿Qué ocurre? Que estamos hablando de un sector, como es el sector turístico, en el que horarios, restricciones de aforo, restricciones a la movilidad tienen una importancia enorme. Y ello, evidentemente, ahí sí ha habido decisiones que ha tomado su Gobierno y que entendemos que no han sido las mejores para el sector. También han mostrado, digamos, una intención constante en pro de la tentativa de imponer ese pasaporte COVID como instrumento regulador de accesos a establecimientos abiertos al público —ahora me referiré, al final— pero bueno, eso tampoco ha animado mucho, tampoco ha ayudado mucho al sector.

Ustedes se fijaban, como un hito importante en esa normalidad, el 21 de junio. Insisto, por unas causas u otras, ha habido diferentes prórrogas que han ido retrasando esa entrada en la normalidad, hasta el punto de que, si entramos en la normalidad, vamos a entrar, si Dios quiere, en las próximas semanas. Pero bueno, como digo, esta situación ha afectado drásticamente al sector del turismo. Y la prórroga y el mantenimiento de restricciones, a nuestro juicio, injustificadas, ha venido a frenar esos buenos resultados que hoy nos quiere usted trasladar desde su consejería.

Como decía, la inseguridad jurídica generada, que se ha generado, ha sido muy notable, porque ustedes no han dado el necesario margen de maniobra a un sector, que lo hubiera requerido en plena temporada alta. Vemos cómo ha sido ahora, en septiembre, cuando ha empezado a abrirse la mano, cuando empezado a bajar el nivel de exigencia respecto de los aforos y respecto de ciertas limitaciones y ciertas restricciones horarias. Esto, ustedes lo han justificado en un comité de expertos, en una serie de criterios científicos. Tengo que reconocer que, bueno, que por lo menos, en su caso, ese comité de expertos no era un comité de espectros, como bien lo definió Javier Benegas, el del señor Simón y el del señor Illa. Pero la realidad, insisto, a nuestro juicio, esto ha sido un freno para el sector.

Yo creo que ni ustedes esperaban unos resultados como los que ha habido, pero, evidentemente, tampoco podemos sacar pecho. Yo creo que no le corresponde a su Gobierno, ni tampoco a su consejería, atribuirse mayores méritos. El hecho de que esa caída del turismo internacional y que los españoles no hayan viajado al extranjero, hayan elegido Andalucía como su destino de viaje, quizás también unas ciertas ganas de viajar, o de desplazarse por parte de los nacionales —usted lo ha dicho—, pues efectivamente han podido hacer que hayamos tenido unas cifras, sobre el papel, más o menos salvables. Pero tenemos que tener en cuenta también, un cierto criterio de proporcionalidad: evidentemente, que Andalucía encabece entra dentro de lo razonable. ¿Por qué? Pues porque Andalucía tiene una multitud de espacios vacacionales, es la comunidad más extensa y, por otro lado, pues también un mayor número de instalaciones. Luego, evidentemente, en términos cuantitativos, siempre vamos a estar en los primeros puntos.



Me voy a referir muy brevemente a lo que usted ha desgranado en esa segunda parte de su discurso, que es lo relativo a las ayudas. Bueno, lo que a nosotros nos llega de los beneficiarios, de los destinatarios de esas ayudas es que todavía no las tienen en su bolsillo. Nosotros hemos apoyado los decretos que ustedes han traído a esta Cámara, pese a insistir en que, a nuestro juicio, esas ayudas no eran suficientes y que no respondían a la realidad y a las necesidades del sector. Y nos estamos refiriendo fundamentalmente, insisto, a las micropymes, a los autónomos, ¿no?

Ayer, 28 de septiembre, cinco meses después de la aprobación del más importante decreto en este sentido, ustedes han hecho público un balance indicando que se han resuelto favorablemente unas 1.700 solicitudes de ayudas directas para el sector turístico. Pero, sin embargo, ustedes mismos reconocen que no se han abonado aun todas las resueltas y que quedan aún numerosos expedientes por tramitar. Esto también entra en contradicción con la supuesta urgencia que se supone que debe de fundamentar la presentación de un decreto-ley y su ulterior convalidación.

En fin, el turismo atraviesa una situación absolutamente crítica, y nosotros tenemos que hacernos eco, porque así nos lo traslada el sector de una impresión negativa respecto de las actuaciones de su Gobierno.

Desde mayo, ustedes han intentado, insisto, volver a esa normalidad. Pero, como crítica sostenida, tengo que decirle que, a nuestro juicio, la mayoría de las restricciones carecen de justificación. Y me voy a referir muy brevemente a ese pasaporte COVID para el acceso a locales que ustedes, a principios de agosto, intentaron de alguna manera promover: ustedes mismos al final echaron marcha atrás, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como otros tribunales en el resto de España, aseguraba que la medida solicitada vulneraba el derecho a la intimidad y el principio de no discriminación, y que no era idónea ni necesaria.

Desde luego, este, a día de hoy, es un debate gratuito porque, que yo sepa, ninguna formación política alienta la obligatoriedad de las vacunas. Bueno, pues seamos coherentes y, si esto es así, pues hagamos lo que corresponde, que es permitir que cada español...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante..., Unidas Podemos por Andalucía.

Señor Guzmán Ahumada, tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Gracias, consejero, por esta comparecencia en la cual pues usted básicamente lo que ha expresado aquí en sus 20 minutos es que ya está todo hecho. La verdad que echamos en falta en su discurso algo de crítica, porque no todo entiendo que va a ser superpositivo, como usted lo ha planteado. Igualmente, que introduzca menos propaganda, menos publicidad, algo menos, que creemos que no en todo seremos líderes. Ni tampoco hay que sacar pecho de lo que se hace con el esfuerzo de tantos y tantas trabajadores y trabajadoras, au-

tónomos, pequeñas empresas, empresas en general. Y que deje de dar alguna que otra patadita por debajo de la mesa, en un tema en el que creo que han sobrado esas pataditas.

Señor consejero, yo no le voy a pedir autocrítica, porque usted la verdad que yo todavía no le he escuchado nada de autocrítica. No le voy a pedir que diga aquí que ustedes han errado en todas y cada una de los procesos de desescalada en esta comunidad autónoma, en la gestión de la pandemia y que hemos sido líderes de una quinta ola, en la cual se generaron una serie de expectativas que nunca se han ido cumpliendo y que nunca venían acompañadas de un refuerzo del sistema asistencial, de esos rastreadores que nunca están, y que nos han hecho, vuelvo a decir, ser líderes de una quinta ola en un momento crucial para elegir destino, que seguramente sin esas cifras posiblemente podríamos incluso haber aumentado esas cifras que usted aquí nos ha expuesto.

Igualmente, tampoco le voy a pedir —nada más lejos de mi intención—, pues que ponga en valor algunas cuestiones que se han hecho desde el Gobierno central. Por un lado, que se hayan cumplido los objetivos de vacunación. Creo que algo detrás de esos datos está el que la vacunación haya ido como un tiro, como fue, sobre todo en los meses de junio y julio. Ni mucho menos le voy a pedir que ponga en valor lo que ha supuesto la política de ERTE para poder afianzar una recuperación en uve, que no en u. ¿Qué hubiese sido sin esa política de ERTE, con los trabajadores directamente en la calle, y las empresas teniendo que pagar indemnizaciones para poder recuperarlos? ¿Nos ponemos en algún momento en ese contexto? Creo que, bueno, se le habrá olvidado ponerlo en valor en esos veinte minutos. No le pedimos nada de eso, le pedimos que asuma sus competencias. Y es que en materia de turismo usted ostenta las competencias plenas. Lo dice el Estatuto de Autonomía, pero, bueno, no nos vamos a ir tan lejos, lo dicen todos y cada uno de esos decretos que usted ha traído aquí y que ninguno ha sido votado en contra por parte de nuestro grupo parlamentario. Tampoco los hemos apoyado, y creo que lo hemos explicado, por algunas cuestiones que creo que con diálogo se podían haber solventado si verdaderamente se buscaban los objetivos que se exponían.

Le decimos que asuman sus competencias y tomen alguna nota. Y me voy a referir a alguno de los datos que usted ha dado. Usted ha hablado de que hay provincias dentro de Andalucía, quizás las que no lideran los datos del turismo de manera general, que han reproducido datos de ocupación, de visitantes, mejores que los previos. Con lo cual estaremos de acuerdo que eso que tantas veces este portavoz, este grupo parlamentario, desde Unidas Podemos por Andalucía, le hemos dicho que era necesario romper la estacionalidad no solo temporal sino también territorial, hay que tomárselo en serio, para que esos datos, positivos ahora, en un momento de recuperación, después, en el futuro, vengan para quedarse. Igualmente, con respecto al turismo nacional, habrá que tomar nota y ver si ese turismo nacional se ha quedado en Andalucía porque han querido quedarse en Andalucía o es porque es que no han podido irse a otros sitios, no han podido salir, igual que en muchos países era muy difícil poder venir a Andalucía. Digo esto porque en el año récord, en 2019, año récord de ocupación de turismo, coincidimos en que ahí había un sector del turismo nacional que en ese año récord no se había comportado como en años anteriores, que había que cuidarlo. No lo decíamos nosotros, lo decía incluso el Plan de Turismo, que había que controlar esa bajada de crecimiento del turismo nacional. Luego, habrá que tomar nota y afianzar ese turismo nacional para que cuando las fronteras se puedan abrir —esperemos que de manera..., lo más rápido posible, de manera efectiva— pueda hablar.

Después, hay que tomar nota porque no todos los datos del turismo son positivos en Andalucía, o no tan positivos como se quieren vender. Por supuesto, no somos líderes en todo. Hay un aspecto que me parece que sería muy importante que nosotros también fuésemos líderes, como la recuperación de empleo 2020-2021, en los cuales Baleares nos saca algunos puntillos de ventaja. 17,80%, Baleares; Andalucía, 8,90, seguido de Valencia, 8,5. Con lo cual, creo que ahí también habrá que dar alguna respuesta, por qué no somos líderes ya que somos líderes en otros aspectos.

Igualmente, la recuperación no se está haciendo por igual en las distintas cuestiones que afectan. Usted ha hablado de, con respecto a 2019, que el margen que tenemos para recuperar los datos de 2019, hablan de que estamos a un 5,7% de tener los mismos establecimientos abiertos que en 2019, que la ocupación pues nos falta, nos resta, un 7%, que en viajeros la diferencia es un 12%. En cambio, en empleo, la diferencia es de un 15% entre 2019 y actualmente, 50.000 empleos quedan por recuperar. No le hemos escuchado hablar de ello. ¿Tenemos mejores datos que en 2020? Sí, pero los datos con respecto a 2019 en materia de empleo son peores que en materia de viajeros y demás. Con lo cual, la recuperación de esos viajeros y tal se está haciendo a costa, a costa, en parte a costa de seguir precarizando a las trabajadoras y trabajadores. Y hay un hecho que usted conoce, hay un hecho que usted conoce. Hay trabajadores y trabajadoras que han salido de los ERTE a tiempo parcial y después han desarrollado jornada laboral completa. Usted lo sabe porque ha habido muchas inspecciones de trabajo, a pesar del déficit de inspección laboral que tenemos, que así lo han constatado. Con lo cual están en fraude de ley, y están haciendo competencia desleal con otros empresarios que lo hacen bien. Contra ello habrá que luchar, habrá que luchar contra esa cara B que nos dice que la temporalidad en Andalucía, en esta época de recuperación, sigue en un 43%, y la parcialidad, en el caso de los hombres en un 25%, en el caso de las mujeres en más de un 46%. No le hemos escuchado que esos datos, que era un objetivo de romper, ahora en este episodio de recuperación ninguno se está salvando. Es la cara B del turismo, sobre la que no le hemos escuchado nada en esta cuestión.

Y para ello —y ahí vamos a centrar nuestros últimos minutos de intervención— entendemos fundamental la puesta en marcha del Plan de Calidad del Empleo Turístico, con el cual usted se comprometió y todavía no está puesto en marcha. Estamos impacientes por ver ese aumento autonómico de la inspección laboral, como se puede hacer en Baleares. Algo tendrá que ver en Baleares esa inspección laboral. Que ustedes no se comprometieron con nosotros de palabra, se comprometieron en el presupuesto de 2019 con una partida concreta y que todavía no han llevado a cabo. Veán, igual que lo vio la consejera de Empleo, los beneficios que está teniendo en Baleares. Nosotros pedimos que cumplan los objetivos del Plan META de forma decidida, y para ello hace falta ambición, hacen falta recursos, y hace falta llevar a cabo eso..., incorporar esos objetivos de manera transversal en todas y cada una de las políticas de la Junta de Andalucía. Porque si buscamos romper la estacionalidad, si buscamos mejorar el empleo, tanto en número como en calidad, si buscamos conducir la recuperación del sector hacia un modelo sostenible económica, medioambiental, social y laboralmente, tenemos que legislar acorde también.

Usted ha hablado aquí de la Ley de Modernización de los Establecimientos Turísticos. No es una ley de turismo, es una ley que fagocita el incremento de la edificabilidad única y exclusivamente. Pero para hacer una herramienta a favor del sector turístico hemos presentado 21 enmiendas, para que ese aumento de la edificabilidad vaya acompañado de medidas que obliguen a llevar a cabo mejoras medioambientales, mejoras la-

borales, mejoras en tanto en cuanto al mantenimiento del establecimiento abierto, mejoras en tanto en cuanto al mantenimiento del empleo. Dime cómo legislas y te diré cómo eres.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención de Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Julio Díaz tiene la palabra.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Marín, quería agradecerle, desde el grupo parlamentario, las profusas explicaciones que ha dado sobre la evolución del turismo en Andalucía en estos últimos difíciles meses para todos y sobre todo para el sector turístico.

Brevemente, me gustaría hacer alguna apreciación, antes de comenzar mi intervención, a lo que han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, de una forma muy breve:

Señor Hernández, ¿cómo hablan ustedes desde Vox de inseguridad jurídica? Si cuando estábamos todos en casa, apenas habíamos salido del confinamiento, estaban ustedes manifestándose irresponsablemente en las calles de España. ¿Cómo pueden decir ustedes eso? Cuando este Gobierno lo que ha hecho es legislar de urgencia, con decretos-leyes, que era la munición para luchar contra la pandemia y contra los efectos de la pandemia responsablemente, y dialogando y hablando, en este caso concreto, con el sector, tomando medidas y adoptando decisiones. Es que cuando no se gobierna se pueden decir muchas cosas, ¿verdad? Pero cuando se gobierna hay que ser responsable, y aquí es donde está la responsabilidad.

También podían haber hecho ustedes llamamientos responsables a la vacunación, porque la libertad está ahí, está recogida en nuestra Constitución, no se puede obligar a nadie a vacunarse. Es cierto. Pero lo responsable es llamar a la responsabilidad social colectiva de los ciudadanos, para alcanzar esa inmunidad de rebaño, que sí nos va a impulsar en la recuperación económica y social, no solo de Andalucía, sino también de España.

Y quería aprovechar para decirle al señor Ahumada que el Gobierno de España ha hecho de buzón, ha hecho la logística de la vacunación, pero la competencia para vacunar, y quienes han vacunado han sido las comunidades autónomas. Y aquí ha habido una vacunación incesante y un altísimo porcentaje de vacunación a lo largo de toda la pandemia. Y eso se está viendo en este momento, donde con la desescalada, y lo quiero poner de manifiesto para los dos portavoces que han intervenido antes, siempre con los informes de los expertos en la mano, han sido determinantes para ir aflojando ese corsé de las restricciones, que sin duda nos van a ir dando progresiva y sostenidamente esa recuperación económica, también del sector turístico.

Y también, y termino con esta apreciación a sus palabras, desde la Consejería de Empleo, y con la solidaridad de muchos servidores públicos, se han gestionado con diligencia, con determinación, y prácticamente sin descanso, los ERTE. Los ERTE han sido determinantes para que no se conviertan, después, en ERE, y ahí su Gobierno, señor Ahumada, flaquea. Le hemos tenido que exigir desde Ciudadanos que se sentase a negociar y a concertar la ampliación de los ERTE, que en el sector turístico eran clave, porque las empresas, como ha dicho el señor Marín, no se pueden recuperar, ni se van a recuperar de un día para otro.

Y es cierto, y comienzo mi intervención diciendo, y es una afirmación basada en hechos, que Andalucía lidera hoy el turismo de España y en España. Y no lo hace por casualidad, lo hace porque el sector ha hecho un esfuerzo tremendo, y ha mostrado claramente su capacidad de resiliencia. Y una reflexión que le traslado en voz alta, que yo creo señor Ahumada que también se lo puede trasladar sin ningún problema al señor Garzón, ese que dice que el turismo aporta poco valor añadido. ¿Qué capacidad de resiliencia, a pesar de los millones de euros que han perdido y del empleo que se ha perdido, que se ha paralizado, ha tenido y tiene el sector, para que hoy en Andalucía, prácticamente en todos los puntos turísticos tenga del 90 al 100% de apertura en nuestros establecimientos? Sin duda, esfuerzo, apuesta, profesionalidad e impulso, de un sector que ha demostrado como ninguno, si lo quieren, su capacidad de resiliencia. Y por eso hoy, y gracias al buen funcionamiento del mercado interior de movimiento de personas, en cuanto se ha ido desdibujando ese corsé de la movilidad, nos ha traído al primer puesto. Y no por casualidad, porque este Gobierno también ha tomado decisiones, y de la mano y dialogando y concertando con el sector, la primera posición por delante de Cataluña, que ha sido tradicionalmente, como ha dicho el vicepresidente y consejero de Turismo, ha sido quien lo ha ostentado hasta ahora.

Y eso no pasa por casualidad, pasa porque hay un Gobierno que ha tomado decisiones, y porque ha estado abierto mano tendida, en diálogo permanente con el sector. Lógicamente, y lo he comprobado yo cuando he ido a algún acto con el vicepresidente, se ha demostrado, y en las reuniones que he tenido cuando estaba confinado en casa, con múltiples agentes también del sector turístico, en que todos o muchos de ellos habían tenido un contacto directo con el consejero de Turismo, vía telefónica, alguna reunión telemática, y si no, rara vez por cierto, con alguien de su equipo. Han estado permanentemente trabajando con el sector, escuchando a los profesionales, escuchando a los empresarios que son los que generan el dinamismo y son los que nos van a sacar y nos van a impulsar a que el turismo nos saque también, como el motor de la recuperación económica y social de Andalucía.

Y claro que han tomado decisiones además, creando condiciones y herramientas para estimularlo y también para mantener el tejido empresarial vivo, ese que ahora se está reactivando y está reactivando nuestra economía y la creación de empleo. Con ese sello de Andalucía segura, señor Ahumada, al que usted llamó pegatina de los Phoskitos, usted lo recordará, lo dijo en sede parlamentaria, no sé si se enorgullece de ello.

[Aplausos.]

Pero, desde luego, todas esas medidas, ese seguro internacional de viajeros, han estimulado ese movimiento de personas internos, ese que ahora seamos el número uno en recepcionar viajeros de toda España, que seamos el primer destino también, número uno en pernoctaciones y en estancias. También con ese plan de acción que primaba el movimiento, el turismo de proximidad, y también del turismo nacional, y tam-

bién la presencia, como ha dicho el señor Marín, en numerosos eventos importantes a los que no podíamos de una u otra forma faltar.

Pero hay una cosa que no quiero que pase desapercibida, nos encontramos un panorama desastroso del anterior Gobierno en las banderas azules. Hemos multiplicado con mucho estas 137 banderas azules. Había una descoordinación absoluta sobre el territorio, que nuestros delegados territoriales de la consejería han resuelto provincia a provincia en todas las zonas costeras. Y ahí han encontrado la lealtad de los alcaldes de todos los signos políticos. También y sobre todo, porque el Partido Socialista gobierna en muchos municipios, hay que decirlo, con la mano tendida para la colaboración y la cooperación y la lealtad institucional de los alcaldes de todas las formaciones políticas, también del Partido Socialista.

También dos decretos, y el señor vicepresidente ha hecho referencia a ello, que llevaban en el cajón en torno a catorce años, nos lo dicen los representantes del sector, y que tienen que ver con el estímulo, la inversión y la generación de riqueza y empleo en torno al sector. Se ha referido al Decreto de Modernización de la Planta Hotelera o de la clasificación hotelera por puntos. Eso lo ha hecho este Gobierno, ¿es que nadie lo va a decir? Y eso ha sido clave.

Hay algo muy importante que ha dicho también el vicepresidente: que vengan más viajeros y que empecemos a tener una recuperación importante, sostenida en el sector turístico, no significa que nuestras empresas turísticas se puedan recuperar de la noche a la mañana, porque han perdido muchos recursos, han tenido que arrancar desde cero, y lógicamente arrastran esa rémora.

Y comparto con el vicepresidente y consejero de Turismo que es fundamental crear un ambiente, un buen clima, y ahí es el Gobierno de España quien lo tiene que hacer, en el ámbito fiscal, financiero y jurídico, que nos dé seguridad, y a ellos les dé la posibilidad de recuperarse.

El año 2022, sin duda, va a ser la rampa de lanzamiento del crecimiento exponencial de nuestra economía, y también del sector turístico, porque ya recuperamos la plena movilidad, y el sector empieza a arrancar con fuerza, pero tenemos que estar ahí.

El protagonismo, señor Ahumada, sin duda, sin duda, lo tienen los profesionales del sector turístico, y me refiero a los empresarios, pero también a los trabajadores. Lo decía un empresario hace muy poco en unas conversaciones que tuvimos con un medio de comunicación, son las 3 pes: colaboración público privada y también no dejar nunca atrás a las personas, porque las personas son clave en este sector turístico en todos los sentidos. Por eso, el señor vicepresidente se ha referido a la importancia de la formación, a la importancia de la digitalización.

Y por supuesto, tenemos ahora un Plan META, señor López, imagino que va a intervenir usted ahora. Usted se refiere al turismo, y lo hizo hace muy poco, en la comisión, diciéndonos a nosotros, a quienes estamos gobernando o sosteniendo al Gobierno del Parlamento de Andalucía, que simplemente que no estorbásemos, que dejásemos que los datos de aquellos gobiernos socialistas que lo habían hecho tan bien, ¿verdad?, que no fuésemos un lastre para... Estamos gobernando, el plan META está ahí, y ustedes lo calificaron de bueno, y el señor vicepresidente tuvo la honradez de felicitarlos por el plan anterior.

Pero había que seguir haciendo cosas. Hemos sido también resilientes también, desde el Gobierno, si lo quiere, y nos hemos retroalimentado en el proceso justo de crisis económica, sanitaria y social más duro que ha tenido Andalucía y este país. Y hemos sido capaces de sacar ese plan que ustedes no sacaron, prorro-

gando anteriormente el suyo, para ponerlo a disposición del crecimiento del sector. Un plan que cuenta con la concertación de los ayuntamientos a través de la FAMP y que está mano tendida al sector, y hecho desde el sector, con trescientos agentes dialogado, negociado y pactado.

Por lo tanto, el turismo tiene futuro, el turismo tiene su futuro en sus empresas y también en sus trabajadores, y siempre en un Gobierno mano tendida en Andalucía. Y estamos esperando todavía al Gobierno de España, que haga algo por esta tierra en el plano turístico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Bruno García tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Miren, los datos turísticos de este verano en Andalucía son muy positivos, eso es un hecho. Y son positivos, evidentemente, dentro del contexto en el que vivimos. Y eso lo ha explicado bien el vicepresidente y el consejero de turismo. Los datos están ahí; son datos, como digo, esperanzadores de cara a un futuro, que es quizás la clave de todo esto y consideramos que para nosotros, desde luego, han sido datos muy positivos, porque han mejorado la expectativa que se tenía, esto es clave, y porque, en definitiva, Andalucía ha liderado el turismo nacional. Es así, esos son los hechos.

Y, desde luego, esta tarde es una oportunidad perfecta para valorarlo y también para agradecerse al sector. Y ahí me detengo, en ese primer agradecimiento al sector, que ha sido quien realmente ha hecho posible que esto haya tenido lugar. Me refiero a todas esas personas: a los trabajadores, a los empresarios, a los guías, a los hoteleros, a las personas que están relacionadas con la cultura —que es fundamental porque, en Andalucía, cultura y turismo casi es una misma cosa—, a las personas que...

[Aplausos.]

... a todos los que forman parte..., a los del transporte, que también son fundamentales en todo esto. A todas ellas, a todas, desde el Partido Popular, nosotros se lo agradecemos firmemente, porque esto es clave.

Y nosotros hoy aquí lo que hacemos es, además de agradecerse, valorar el por qué se ha producido. Y creemos que este es el sitio adecuado para hacerlo. Los datos ya los ha explicado el señor consejero: hablamos —y esto es un dato fundamental— que estamos a un 12% del periodo precrisis. Y ese es un buen dato, ese es un dato fantástico. Y luego, hay otro, que es ese liderazgo en las ocupaciones a nivel nacional. Y otro que he dado: que en algunos sitios —por ejemplo, en mi provincia, en algunos sectores de la provincia de Cádiz— estamos mejorando incluso, los datos precrisis. Por tanto positivos, insisto, dentro del contexto en el que vivimos.

¿Y por qué se ha producido esto? Pues, como he dicho antes, fundamentalmente por el sector. El sector ha hecho un esfuerzo enorme, primero, hay que decirlo así, de supervivencia durante un tiempo de incertidumbre en el sector del turismo, pero también en otros sectores. Todos hemos tenido que hacer ese esfuerzo, pero el sector turístico, obviamente, por la reducción de la movilidad, ha tenido un esfuerzo mayor. Pero también hay que decir que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha aportado bastante. ¿Y por qué ha aportado bastante? Ha aportado, sobre todo, generando confianza, que era la clave, era la palabra clave —que lo dijimos el verano pasado— para que hubiera turismo en cualquier lugar del mundo: la confianza, el ligar nuestro destino con que fuera un destino seguro. Y eso es exactamente lo que ha hecho Andalucía, con un trabajo incansable por parte de su vicepresidente, con su consejería, con ese trabajo generando confianza y, como digo, incorporando a Andalucía como destino seguro.

Generábamos confianza gestionando la pandemia, en ese equilibrio entre la economía y las vidas. Eso se ha hecho por parte del Gobierno de Juanma Moreno. También se ha hecho ese equilibrio, o ese ritmo importante, en lo relacionado con la vacunación, clave para generar confianza. Y, como digo, una estrategia muy importante por parte de la Consejería de Turismo para dirigir nuestros esfuerzos en el turismo nacional. Y hoy aquí se ha demostrado que eso ha servido, tanto que ha sido así, que hemos acabado liderando el turismo nacional.

Y, además de eso, hay que sumarle, como decía el consejero, el darle importancia —como se le ha dado— a las empresas. Por eso, esos 732 millones de euros en ayudas, incluido también el sector turístico. Eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía en un momento difícil: sumar, aportar al sector turístico andaluz.

Pero, miren, como estamos aquí, en el Parlamento de Andalucía, y tenemos la obligación, no solo de valorar lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, sino todo lo que hace el resto de administraciones, porque todo lo que hacen también nos repercute a nosotros, yo quiero decirles que el Gobierno de Pedro Sánchez ha dejado de lado al turismo andaluz. Pero esta vez no lo voy a hacer, y quiero que les quede muy claro, no lo voy a hacer con palabras vacías, lo voy a hacer con datos. Mire, para el Gobierno de Pedro Sánchez, el turismo andaluz representa un 6% del total de la nación. Eso es exactamente lo que va a aportar en fondos, un 6%, 209 millones de 3.400 millones. Eso es aquello de «obras son amores», pues eso es lo que ha hecho: aportar 209, es decir, un 6%. Y claro, ¿nos parece bien ese 6% a todos los que estamos aquí? Miren, nosotros les decimos claramente que no. Pero no porque nos parezca una oportunidad para darle..., vamos a decir, para criticar al Gobierno de Pedro Sánchez. No, nos parece injusto porque los datos dicen exactamente otra cosa. Y yo les voy a dar algunos datos —siete en concreto—:

El primero, ¿cuál es el peso de Andalucía en el turismo de España, según la tipología de alojamientos? Pues miren, Andalucía, en España, representa el 17% en establecimientos hoteleros; en apartamentos, el 15,8; en *campings*, el 14,2; en alojamiento rural, el 12,4.

Miremos ahora las llegadas de pasajeros de aeropuerto nacional de Andalucía en el conjunto de España. ¿Qué porcentaje supone la llegada de pasajeros a Andalucía? El 11%.

Sigo. Las empresas, vamos a mirar a las empresas. ¿Cuál ha sido la cuota de mercado de Andalucía en este verano en lo referente a reservas turísticas? Miren, Andalucía ha significado —fíjense, ¿eh?—, el 24%. Hablaba..., y ponía siempre como ejemplo Unidas Podemos, el portavoz, a Baleares; pues mire, Baleares se ha quedado en un 14%; nosotros un 14, Cataluña un 12 y Valencia un 12. Hemos doblado las reservas en el turismo nacional. Creo que es un dato.



Pero voy a ir al dato quizás más importante, y este quiero que me atienda especialmente el portavoz de Adelante Andalucía: mire, empleo, fundamental. Lo hemos dicho siempre: empleo de calidad, fundamental. ¿Cuál es el peso del empleo del turismo de Andalucía en España? Yo se lo voy a dar: un 16,8%.

Es decir, que somos un 22% de la cuota de mercado, que somos prácticamente, de media en alojamientos, un 15%, que recibimos un 11% de pasajeros a nivel nacional, y que representamos el 16,8% en empleo de toda España en el turismo, ¿y resulta que nosotros recibimos un 6%? No nos parece lógico, nos parece injusto. Y por eso, hoy aquí, lo decimos; lo hemos dicho antes, lo vamos a volver a seguir diciendo: es injusto el reparto que hace el Gobierno de Pedro Sánchez con el turismo andaluz.

Y lo vamos a reclamar aquí.

[Aplausos.]

Y lo vamos a reclamar aquí con el sector. Allá donde podamos reclamarlo, lo vamos a reclamar porque nos parece que ese 6%, esa..., con los hechos, lo valoraremos. Esas «obras son amores», ese 6%, que es la realidad, que es ese dinero que se pone sobre la mesa, ese 6% para Andalucía es insuficiente. A eso habría que sumarle el IVA, la subida de la luz, la subida de los impuestos...; en fin, todas esas cosas que suelen hacer cuando gobiernan. Pero, desde luego, nosotros consideramos que hace falta que el Gobierno de Pedro Sánchez sume a este proyecto, que es el turismo andaluz, fundamental para ese 13% del PIB, para tantas personas que dependen de este sector. Y voy terminando.

Miren, a nosotros nos parece que es un dato positivo, lo hemos dicho, los datos el vicepresidente, los datos que ha dado la estadística, los datos que hemos vivido este verano los que hemos estado en Andalucía. Son datos positivos, dentro del contexto, como digo. Pero es verdad, y hay que decirlo así, que queda mucho, mucho por hacer, porque en el turismo además hay que estar siempre activo, siempre hay que estar pendiente, siempre hay que estar atento a lo que va pasando. Es un mercado cambiante, muy dinámico, y hay que estar siempre muy encima. Eso es lo que va a hacer, estoy convencido, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno que está ahora mismo gobernando en la Junta de Andalucía. Para nosotros es fundamental que estemos atentos. Y, desde luego, consideramos que este es el camino, quedan muchas cosas por hacer, pero, como digo, este es el camino, y desde luego con el Partido Popular pueden seguir contando con que vamos a seguir avanzando.

Gracias.

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

### El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, empezando por los puntos de acuerdo. Satisfacción desde el Grupo Parlamentario Socialista, que hemos sido muchos años gobierno, que pretendemos volver a ser gobierno, de la coyuntura en relación con los buenos datos de este año. Pero eso es una cosa, y otra cosa es que acabemos compartiendo el sesgo, el sesgo absolutamente falto de rigor con el que usted se pronuncia.

Ustedes han planteado el debate desde el comienzo de la pandemia de un eje que es: la pandemia es responsabilidad de Sánchez; si la coyuntura es buena, los datos son el milagro del señor Bonilla-Marín. Claro, si usted pretende convencer a los ciudadanos —que no piense que son torpes, que entienden perfectamente las cosas— de que el resultado de los buenos datos en Andalucía y en el resto de España no son la consecuencia afortunadamente de que lo peor de la pandemia ha pasado, estamos recuperando la movilidad, y movilidad y turismo es la misma cosa, y por tanto, el 70% de las vacunas en el mes de agosto, consecuencia de una estrategia certera del Gobierno de España y de las comunidades autónomas, en el ejercicio de su responsabilidad... Pero, claro, yo no le quiero recordar que su socio preferente..., y el líder de su partido decía que íbamos a tardar cuatro años. No sé si confundiendo su deseo de cuanto peor mejor. Pues la ejecución exitosa de la pandemia, en términos de respuesta de vacunación, admitida en todos los ámbitos internacionales, es la principal consecuencia de estos datos de coyuntura turística que favorecen a Andalucía. Pero, bueno, tampoco acabe pensando que los datos..., insisto, nos alegramos, nosotros hemos sido corresponsables, junto con el sector, los empresarios, el resto de las Administraciones públicas, los trabajadores, de una evolución del turismo, que se la vuelvo a recordar, año 1981 —esa mal recibida herencia por ustedes—, 4,5 millones de visitantes; año 2000, 11 millones; año 2018, que salimos del gobierno, cerca de 32 millones de visitantes. Por tanto, apúntense las medallas que quieran, los datos son estos. Y un poquito de rigor.

¿Qué ha ocurrido? Hombre, no todo es para tirar cohetes. Ustedes acaben haciendo un ejercicio de sensatez. Enero-agosto, 15 millones de visitantes en el conjunto de España, 15,6. Agosto, me refiero, por ejemplo, al tráfico aéreo. Es verdad que hay un sesgo, afortunadamente, porque estaba desincentivada la salida de ciudadanos españoles al extranjero, por razones obviamente de limitación en el tráfico aéreo. Pero tráfico aéreo, llegadas internacionales, ha supuesto un incremento del 172,1% en el tráfico hacia España. De eso, la cuota de Andalucía es el 12,3%, detrás de Cataluña, 18,3, detrás de Madrid, 18,4 y detrás de Baleares, 25,9. Por lo tanto, bueno, un poquito de sosiego. Datos de gasto medio, segundo trimestre de 2021: quinto lugar en Andalucía, 54 euros por turista; detrás de Aragón, de Madrid, de Baleares, de País Vasco y de Canarias. Que no se trata de abrirse las venas, pero póngale un poquito de rigor a las intervenciones que hace.

El portavoz del Partido Popular, hombre, sabe que le tengo respeto personal, ¿verdad?, pero no me diga las cosas que se supone que no ha hecho el Gobierno de la nación. Los elementos fundamentales de la aportación del Gobierno de España tienen que ver con una opción no puesta en la anterior crisis por el señor M. Rajoy, en este caso ERTE, 755.613 ciudadanos cobrando las ayudas; autónomos con el cese de actividad, una cantidad de 377.000; líneas ICO, 17.176 millones de euros, a 125.000 empresas que han beneficiado. Hombre, una respuesta política global a una crisis de origen sanitario, pero con una respuesta referida al conjunto de ciudadanos, los afectados, que nada tiene que ver con lo que ustedes hicieron en su momento, ustedes y sus socios preferentes.

Además de la descripción de hechos, que es mejorable según la hacen ustedes, voy a críticas fundadas. El señor Marín habla de la necesaria recuperación de los datos, sin duda, pero no solo recuperar los datos de lo perdido, sino ser capaces de en esta coyuntura, que lo ha entendido así el conjunto de la Unión Europea, por supuesto el Gobierno de España, con el proyecto país, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dar un salto para mantener la competitividad. Y ahí hay elementos que los socios que le han puesto en el Gobierno, y a usted de vicepresidente, que es la extrema derecha, naturalmente no comparten, y lo dicen reiteradamente en la tribuna.

Pero le voy a ir a cosas más elementales. Primero, usted tiene en el Presupuesto, en uno de los programas, el programa 7.5.D, «Calidad, Innovación y Fomento del Turismo», que empezó con 15,7 millones de euros, transformaciones posteriores con incremento de crédito procedente de fondos europeos, servicio 17 y servicio 18, del Estado, hasta 230. ¿Sabe cuánto tiene ejecutado a 31 de agosto? Los papeles que yo he visto de la ejecución presupuestaria suya, el 1,68%. Cuando está hablando de contribuir a la recuperación de las empresas, ¿qué está haciendo habiendo dispuesto solo del 1,68% de los recursos que tiene, de doscientos y pico millones, a 31 de agosto? ¿Predica o ejecuta? Póngase a trabajar en serio y den respuesta a herramientas que tienen en las manos fruto de las transferencias del Gobierno de España, entre otras cosas, ¿verdad?, que están ahora mismo en manos muertas desde el punto de vista de la utilidad que les tienen que dar los empresarios para hacer eso que usted dice, que hay que recuperar los datos, pero hay que recuperar también a las empresas, obviamente.

Por lo tanto, el milagro del señor Bonilla-Marín, en entredicho. Hombre, y la actitud responsable y leal del... Yo le quiero recordar lo que le dijo el presidente de la CEA en los primeros compases cuando se decreta el estado de alarma, que le tiene que llamar al orden para decir: hombre, un poquito de sosiego, para no generar más incertidumbre de la que ya la pandemia genera. Cuando hablan de Málaga y Granada... El señor Bendodo no tiene empacho en plantearse una batalla contra el Gobierno, sabiendo que la estrategia de suministro de las vacunas es un tema de decisión europea, que el Gobierno de España ha hecho correctamente, como el resto de los países, pero tratando de introducir más elementos de palos en la rueda, generando incertidumbre en relación con las vacunas. Bueno, ¿qué cosas estaban haciendo ustedes para dar confianza? Y los cuatro años del señor Casado, todo eso va en la dirección de la confianza.

Pero estamos en la tesis no solo de contribuir a que se recupere lo perdido en el sector, en Andalucía, en España y en el mundo, porque ciertamente el impacto ha sido para todo el tráfico mundial, reducida la movilidad, consecuencia obvia, sino qué hacemos para ser capaces de superar eso y mantener el liderazgo. Uno de los elementos que yo le he señalado, que tiene que ver con la estrategia del Gobierno de España, también no olvide que usted tiene competencias exclusivas en materia de turismo, es planes de sostenibilidad turística. Le puede parecer una cosa menor. Tiene que ver con algo capital, que los gobiernos locales de Andalucía, a los que usted está despreciando absolutamente... ¿Y por qué los gobiernos locales? Porque además de hacer tareas de promoción en los mercados internacionales, que ya lo hace la Secretaría de Estado, y lo tiene que hacer usted, la World Travel, la ITB, en Fitur, hay que ofrecer productos turísticos; muchos de ellos, de manera espontánea y natural, Andalucía los tiene: el paisaje, el litoral, todos los elementos que conforman la gastronomía, la cultura, el patrimonio arquitectónico. Pero hay un conjunto importante de productos turísticos que tienen que ser remozados, que tienen que estar puestos en la línea de orientación de la sostenibili-

lidad, esa del horizonte 2030 que no les gusta a sus socios que lo han puesto en el Gobierno. Y eso es imprescindible para modernizar esos productos turísticos y para crear nuevos productos turísticos que les den más razones a los viajeros para seguir viniendo a Andalucía, de forma contundente, importante y con mayores niveles de gasto. Le he dado antes cuál era el gasto por visitante en relación con otras comunidades autónomas. Eso tiene que hacerlo usted, y poner recursos. Se lo hemos dicho además en la comisión, poner recursos. Porque tiene competencia exclusiva en materia de turismo.

Y claro, ustedes hablan del Plan META, creo que ha sido su portavoz el que ha hablado del Plan META. Plan META, página 136: «El contenido económico financiero de este plan es una mera previsión». Un compromiso contundente con un sector que representa el 13% de la economía de Andalucía, en más de 400.000 empleos. Un compromiso contundente, lo mismo que han hecho con el Plan Industria Crece, página 80 y 81: «Necesario subrayar que el presente plan no implica obligaciones de carácter económico financiero». ¿Para quién serán las obligaciones de un Gobierno que tiene competencias exclusivas en materia de industria y en materia de turismo? ¿Para quién serán?

Pónganse a trabajar en serio. Nosotros estamos por hacer como siempre, aportaciones constructivas y positivas, porque insisto, aunque no nos gusta este Gobierno ni su política, nos preocupan y nos ocupan los andaluces, para los que estamos trabajando desde hace muchos años, y lo vamos a seguir haciendo.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Contesta el señor vicepresidente, señor Marín.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muy buenas tardes de nuevo, señorías.

Voy a intentar explicar un poco algunas cuestiones que parece que no han quedado muy claras en mi intervención. Yo tengo la obligación de comparecer en este Parlamento para dar los datos, los datos... Y, después, sus señorías pueden interpretarlos, lógicamente, como crean más conveniente, y eso es lo que he hecho. Lo que pasa es que parece que los datos no le gustan a los que, evidentemente, no comparten que las cosas, pues, parece que no han ido del todo mal este verano. Yo no lo entiendo, ni creo que lo entienda ningún andaluz. Nadie lo puede entender.

El señor Hernández, que no está ahora mismo en el hemiciclo, decía que esta ha sido una campaña mala. No sé, no sé quién le habrá dicho esto. Supongo que probablemente alguien que no le haya ido bien, pero a la inmensa mayoría de los empresarios andaluces y de los trabajadores, pues, no les ha tenido que ir tan mal, cuando los datos son incontestables. Y nunca jamás, y me habrán escuchado en muchas comisiones hacerlo, nunca jamás, ni yo, ni siquiera los anteriores gobiernos, a los que también he felicitado, como bien sabe el

señor López, como en la última comisión, me he apuntado, ni me he pretendido colocar absolutamente ninguna medalla. Lo he dicho muy clarito. Si el sector turístico se está recuperando es gracias al trabajo de los empresarios y de los trabajadores, así de simple. Y las instituciones, y este Parlamento, este Gobierno, el Gobierno de España, y todos los gobiernos tienen la obligación de legislar para facilitarles las cosas a los que crean empleo y riqueza. Eso es lo que estamos haciendo.

Claro, incertidumbre decía el señor Hernández. Mire usted, incertidumbre, hay unos niveles de restricciones decretados desde el 14 de marzo de 2020, y no se han cambiado. Incertidumbre es cuando las cosas se cambian de un día para otro. Cuando no sabemos si los ERTE terminan el 31 de mayo o el 31 de diciembre o se prorrogan para el año que viene. Eso crea incertidumbre en las empresas y en el trabajador. Pero cuando tú dices nivel 4, nivel 3, nivel 2, nivel 1 y nivel 0, estas son las restricciones, y se cumplen a rajatabla. Pues yo creo que hay poca incertidumbre. Afortunadamente, la próxima semana..., esta misma semana, ya habrá muchos distritos sanitarios en Andalucía en nivel cero, y se volverá a la normalidad.

Yo he escuchado muchas críticas en este Parlamento, en muchas comisiones, diciendo que sí, que este Gobierno era culpable de que no estaba gestionando bien los recursos sanitarios, y que por eso teníamos una tasa de incidencia acumulada mayor que otras comunidades. Pero nunca escucho cuando esta comunidad autónoma está por debajo de la media nacional, o cuando en este momento estamos prácticamente en nivel cero. Y claro, tampoco es una reacción provocada solo por la gestión del Gobierno, porque de verdad, hay cosas que he escuchado esta tarde que no tienen nada que ver con el debate, y que, evidentemente, a mí al menos me sonrojan.

O sea, ¿los éxitos de la vacunación son del señor Sánchez o son de los profesionales de la sanidad pública andaluza? Yo creo que es del esfuerzo de todos los trabajadores del sistema sanitario andaluz, que han estado día y noche trabajando.

[Aplausos.]

Y han superado la media nacional de vacunación en la comunidad autónoma más poblada de España, que es otro detalle que se nos olvida cuando comparamos a Baleares a Andalucía, o cuando comparamos a Asturias u otras comunidades autónomas con Andalucía, se nos olvida. Y el esfuerzo ha sido de ellos, evidentemente.

Pero voy a intentar, como decía, responder a alguna de las cuestiones. Miren, el señor Hernández no está, pero lo repito, las ayudas sí están en el bolsillo de los autónomos y de los empresarios andaluces. Son las únicas que están en el bolsillo y en las cuentas corrientes de los empresarios y los autónomos andaluces. No ha habido otras ayudas directas, ninguna. Los ERTE, por supuesto, para toda España, porque además, evidentemente, era algo que había que hacerlo sí o sí.

¿Y por qué no se ha hecho como en Alemania? Hasta el 31 de diciembre de 2022. Si somos tan generosos, si el Gobierno de España es tan fantástico, tan generoso con los andaluces, ¿por qué no les da certidumbre a los trabajadores y a las empresas? No lo entiendo, nadie lo entiende. Vamos a fuerza de rectificaciones permanentes, en la medida en la que los empresarios de este país están diciéndole al Gobierno de España que no pueden aguantar las cargas en materia de Seguridad Social y de salarios de esos trabajadores. Y después de mucho apretar, entonces, soltamos un poquito el grifo.

Lo acabamos de ver con el Decreto 5/2021. La señora Escrivá ha tenido que rectificar nuevamente, ¿por qué? Pues porque hacen una norma a la que no puede acceder ningún empresario ni ningún autónomo de este

país. Y se encuentran que Asturias, que no es del Partido Popular y de Ciudadanos gobernada en este momento, pues había gestionado un 4% de esas ayudas. O que Valencia, que tampoco es un gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, había gestionado un 17% de esas ayudas. Aquí al menos llevábamos el 50%. Y claro, hay que rectificar... Rectificar es de sabios, ¿eh? Cada vez que rectifica el Gobierno de España, pues, afortunadamente acierta.

Yo creo que es importante que seamos capaces... Decía también el señor Hernández que no se habían abonado el cien por cien de las ayudas. No, el 96% nada más, falta un 4%, lleva razón. Un 4% de aquellas que tienen alguna cuestión que tienen que rectificar las resoluciones positivas, y que definitivamente se abonarán, si es que les corresponde a los usuarios.

El señor Ahumada hablaba de las políticas de los ERTE, por supuesto, y yo lo acabo de decir, ¿no se han creado incertidumbres con esas políticas, señor Ahumada? Usted no cree que un trabajador que está en su casa, que no sabe si el ERTE se lo van a prorrogar tres o seis meses, o mientras que dure la recuperación de la pandemia. ¿Eso no es crearle incertidumbre a un trabajador? Pues que baje Dios y lo vea. Y esto es una realidad, y usted lo sabe. Recuerde el año pasado, cuando finalmente se decidió llevarlo hasta el 31 de diciembre, pero es que poco después era hasta el 30 de enero, un mes más. ¿Qué pasa, que la pandemia y las consecuencias económicas, que lo he dicho antes en mi intervención, que están sufriendo las empresas en este país, y en Andalucía, se iban a acabar el 31 de diciembre?

Claro, igual que ahora, la señora Montero dice que a partir del 1 de enero no va a haber fondos COVID para las comunidades autónomas, porque parece que no va a haber nadie hospitalizado, parece que no va a haber ninguna empresa cerrada, parece que los centros educativos no van a tener que reforzar sus profesores hasta el 31 de junio. El COVID se va a acabar el 31 de diciembre. Ya lo han adivinado. Ya veremos cómo llegará enero, y tendrán que volver a rectificar nuevamente.

Y me dice usted que no se ha recuperado el empleo, se lo voy a volver a repetir, ¿vale? Y no lo digo yo, lo dice el Instituto Nacional de la Seguridad Social. El 40% del empleo generado en el sector turístico en los meses de julio y agosto ha sido en Andalucía, cuatro de cada diez empleos, señor Ahumada. Y no son datos míos, usted lo sabe perfectamente. Entonces, claro, es muy difícil.

Hablaba usted de la inspección. Le he recordado ahí en la Mesa, acuerdos que acabamos de firmar con un alcalde suyo, señor José María, alcalde de Cádiz, para reforzar la inspección y la lucha contra la precariedad y la economía sumergida en el sector turístico. Igual que lo hicimos con el señor Paco de la Torre en Málaga hace apenas tres meses. Y lo vamos a seguir haciendo con todos los ayuntamientos que se están sumando a ese convenio. Además de reforzar también la inspección dentro del ámbito del sector turístico, a través de la Dirección General de Calidad Turística, porque —como usted sabe— las competencias en materia de Inspección de Trabajo no las tienen las comunidades autónomas, señor Ahumada, pídaselo a quien se lo tiene que pedir. Pero, claro, hay que alzar la voz y no hablar con la boca pequeña. Creo que usted sabe perfectamente lo que le estoy diciendo.

Y pongamos a Baleares como ejemplo, pero también para modificar el decreto de clasificación hotelera, porque el de Andalucía es una copia y pega, para eso no lo pone usted en valor, para eso no lo pone usted en valor. Y que el 25% de las pernoctaciones y las reservas hoteleras sean en Andalucía este verano, y el 16% en Baleares, tampoco lo pone usted en valor, cuando siempre Baleares, Canarias y Cataluña..., que

por inestabilidad política, lo decía el señor Julio Díaz, por inestabilidad política está pagando las consecuencias de todo lo que, desgraciadamente, están sufriendo los empresarios del sector turístico y de otros sectores en la comunidad vecina y hermana de Cataluña. Es decir, hay muchos factores que, evidentemente, influyen a la hora de que el turismo también sea atractivo.

Decía el señor García: 3.400 millones de los fondos Next Generation. Cierto, que se anunciaron en noviembre del año pasado, nueve veces, eh, nueve, nueve veces lo ha anunciado el señor Sánchez y la señora Maroto. Cuando nos reunimos en la comisión interterritorial, intersectorial, nos dicen que para Andalucía, de esos 3.400 millones, hay 209, que vamos a tener que desplegar, porque todavía no se han aprobado los proyectos para Andalucía, que están en el tejado del Gobierno de España y que han enviado los ayuntamientos y las diputaciones, porque no son proyectos de las comunidades autónomas... Después dicen que no contamos con los ayuntamientos; bueno, yo no sé dónde alguno se informa, son los ayuntamientos los que proponen al plan de sostenibilidad extraordinario los proyectos, no es la Junta. La Junta, cuando el Gobierno de España los valora, los devuelve para que técnicamente nosotros los volvamos a valorar, si superan el 70% de los puntos que les concede el Gobierno de España; si no, no entran. 209, efectivamente, un 6%, un 6% de 3.400 millones de euros que no salen de los fondos del Gobierno de España, que son fondos europeos, fondos Next Generation, que vienen para recuperar un sector. Porque el Gobierno de España no se ha molestado ni en hacer ni siquiera un plan de recuperación del sector turístico, ni siquiera presentarle a Europa un plan nacional de recuperación del sector turístico, como han hecho otros diecisiete países miembros de la Unión Europea a los que se les ha aprobado, porque nunca han creído. Cuando alguno escucha declaraciones como la que estamos escuchando desde hace ya dos años, desde que empezó esta pandemia, pues yo no las voy a repetir aquí, pero, cuántas veces vamos a tener que decirlo. No, mire usted, ya yo creo que estamos un poquito cansados.

Decía el señor López... Qué habilidad, señor López, se lo reconozco, coge usted los datos del segundo trimestre, no habla del verano, del tercero. Claro, habla usted del segundo trimestre, evidentemente porque, claro, el flujo turístico siempre es el mismo en todas las comunidades autónomas en las mismas épocas. Le voy a decir una cosa, señor López: usted se aferra tanto al pasado, lo bien que usted lo hizo, eh, y su Gobierno, que se va a perder el presente y el futuro; se lo está perdiendo, eh...

[Aplausos.]

Se lo está perdiendo, está perdiendo la oportunidad de serle útil a los andaluces, señor López, la utilidad. Fíjense, otra vez los datos de ejecución, igual que el año pasado. Y cuando llegó enero se los tuvo usted que tragar, señor López. Porque, evidentemente sabe usted cómo se ejecutan unos presupuestos, claro que lo sabe. Lo que no habla es de la inejecución suya, eso no, usted nunca va a reconocerlo, jamás. Por favor, no faltaba más, no faltaba más, con su experiencia, con su *currículum vitae*, cómo va a reconocer usted alguna vez, alguna vez que muchos de los proyectos que usted anunció un millón de veces jamás se pusieron en marcha, ni siquiera en su propia provincia, ni siquiera allí.

[Aplausos.]

Hombre, ¿y va a venir usted aquí ahora a hablar de estas historias, de verdad? ¿Usted cree, de verdad, que es razonable —con la caña que usted me dio el año pasado porque no nos acogimos a los planes de sostenibilidad— que ahora se cuelgue el Gobierno de España y diga: Para Andalucía, dos millones de eu-

ros, y el Gobierno andaluz que ponga 1.600.000? De 88 proyectos aprobados, dígaselo usted a todos esos ayuntamientos, a todos, a los que presentaron los 88 proyectos, dígales usted que, de los 88, el Gobierno de España, la señora Maroto le ha aprobado uno, lo mismo que a todas las comunidades autónomas, exactamente igual. Y el peso del turismo, supongo que usted compartirá al menos conmigo que no es el mismo el peso del turismo de Andalucía que el de Murcia o el de Asturias o el de Galicia o el de otras ciudades autónomas, como Ceuta y Melilla. Pues uno para cada uno. ¿Por qué? Porque ustedes son unos *bienquedados*; ustedes quieren quedar bien con todo el mundo pero, realmente, no son objetivos ni tienen unos criterios objetivos, sino arbitrarios. Al final, lo único que buscan siempre es conformar a todo el mundo, conseguir sus votos, ¿vale?, a ver si nos recuperamos un poco. Y se olvidan de lo importante, señor López, se olvidan ustedes de lo importante: hay que ayudar al sector turístico, porque es una industria. Ustedes tenían tantos complejos que ni siquiera quisieron modificar el decreto de clasificación hotelera por puntos. Tres mil cuatrocientos millones de euros de fondos Generation para toda España, y solamente la modernización de la planta hotelera ha movilizado 2.200 millones de euros en 157 proyectos en un solo año. De verdad, de verdad, señor López, hágaselo mirar, hágaselo un poquito mirar, señor López, de verdad porque yo le entiendo perfectamente, que a usted le moleste... Previsión, Plan Meta, previsión, claro, claro que es previsión. ¿O es que los Presupuestos Generales del Estado no son una previsión? ¿Es que ha cumplido alguna vez la señora Montero el objetivo de déficit y la regla de gasto?

[Aplausos.]

¿Alguna vez? ¿Es que aquí, en este Parlamento, alguna vez ustedes, en la anterior legislatura, cumplieron el objetivo de déficit o la regla de gasto? ¿Sí? Pues, fíjese usted, si no lo hicieron que fue la única comunidad autónoma de España en 2018 y que no permitió por ese motivo que Andalucía pudiera salir a los mercados para emitir deuda en 2019, enhorabuena.

[Aplausos.]

Felicidades, lo hicieron ustedes de maravilla, señor López, de maravilla.

Pero, bueno, yo creo que, con todo lo que hoy aquí se ha hablado, lo que se pone de manifiesto es que realmente, afortunadamente y gracias a ellos, a los empresarios, a los autónomos y a los emprendedores, el turismo sigue vivo en Andalucía, porque si, desde luego, tuvieran que afianzarse en alguna de las manifestaciones y declaraciones que tenemos que escuchar aquí, cuando solamente se viene a hablar de datos para que ustedes tengan la información, que ustedes los analicen, los evalúen —por supuesto, los critiquen, están en su perfecto derecho—, pero datos que hoy llevan a Andalucía a liderar el turismo en este país, en la generación de empleo, en la facturación y que, cuando les digo: Vamos a poner en marcha un marco estratégico para cambiar las reglas fiscales, usted no levanta el dedo para decir: Sí señor, para los andaluces, igual que para el resto y para las empresas españolas, vamos a bajar el IVA turístico al 4% y al 5%, como en el conjunto de los mercados que son competidores de esta comunidad autónoma. ¿O es que Portugal no es competidor de Andalucía? ¿O es que no lo es Italia, Francia o Alemania? ¿Por qué allí sí y aquí no, señor López? ¿Cuál es el motivo? Se lo voy a decir: ustedes no creen en el turismo, nunca lo han hecho, jamás lo han hecho y, evidentemente, nunca van a darle al botón del sí cuando aquí se traiga una medida de incentivos, de ayudas a la modernización de la planta hotelera, a la clasificación hotelera por puntos, al plan..., absolutamente a nada, lo llevan demostrando desde que empezó la legislatura. Y esa ha sido su posición y sigue siéndo-



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

XI LEGISLATURA

29 de septiembre de 2021

---

la. Y es una pena, señor López, de verdad es una pena porque las cosas se pueden hacer de otra forma, eh, evidentemente. Ustedes no están por la labor, ustedes están en otras cosas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

---

## 11-21/APP-001095. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la atención primaria presencial en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente comparecencia, en este caso, la del consejero de Salud y Familias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la atención primaria presencial en Andalucía.

Para la exposición de la misma, el señor Jesús Aguirre tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco para hablar de atención primaria. Y, como siempre, voy a dar unas pinceladas a la entrada de la situación epidemiológica y asistencial en Andalucía.

La evolución de los pacientes hospitalizados, estamos, como hemos dicho los últimos días, claramente en descenso: estamos ahora mismo en 367 personas hospitalizadas. Quiero recordar que en el pico máximo llegamos —para ver los valores— a 4.980, por eso, en 1.980, estamos ahora mismo a 367. Hay 95 pacientes en camas UCI; hemos bajado por primera vez de 100 en un año o año y pico. Quiero recordar que el pico máximo lo tuvimos en 735 pacientes. Tenemos un 1,9% de las camas COVID y un 5,2% de las camas UCI, por debajo, muy por debajo de la media nacional y en rango de casi normalidad.

Estamos en una incidencia acumulada a 14 días de 51,5, con una situación desigual según las provincias. Y esta incidencia acumulada es, en parte, por la franja de cero a doce años, que es la cual tiene mayor incidencia acumulada, precisamente porque no están vacunados.

La tendencia, como he dicho, es francamente descendente, y esto nos permitió tomar una serie de medidas, tanto el 15 de septiembre, donde flexibilizamos unas medidas, como ahora, a la fecha de ayer, 28 de septiembre, donde tomamos otras medidas. Pero, ante todo, siempre quiero llamar a la prudencia.

En las medidas tomadas ayer, todos los distritos sanitarios de Andalucía que estén en nivel de riesgo cero o nivel bajo, que mañana lo decidirán los comités territoriales provinciales de alto impacto, dejarán de existir límites de aforo y de horario en comercios, hostelería y actividades de todo tipo.

En los teatros, conciertos, auditorios, museos, plazas de toros, recintos de competiciones, es decir, todo lo que es cultura, en el nivel 0 y en el nivel 1 estarán al ciento por ciento de su aforo. Desde el jueves podrá aplicarse esta medida de los aforos en toda Andalucía en el nivel 1.

Lo mismo que el ocio nocturno también desde mañana podrá servir bebidas hasta las 4:30 y cierre hasta las 5:00 en toda Andalucía. En aquellos distritos y áreas sanitarias que pasen al nivel cero pues tendrán la apertura y la lógica..., el tiempo puesto por los propios ayuntamientos. Se prevé, como he dicho, en los comités territoriales.

Cuando oigo expresiones como «ya estamos vacunados, por eso no importa respetar las medidas preventivas», me vienen a la memoria los datos que cada día facilita el Ministerio de Sanidad sobre las personas

que han fallecido de COVID, que son francamente..., nos destroza. De ahí el que llamemos continuamente a la prudencia. Y deberíamos todos dedicar aunque sea un minuto antes de bajar la guardia en medidas de prevención y recordar el volumen tan grande de fallecimientos que hemos tenido.

Fíjense —y ayer estuve leyendo un artículo—, ha bajado la vida media..., un tema importantísimo, la esperanza de vida ha bajado en un año y medio en el año 2020 en comparativo con el año 2019 a nivel de toda España. Fíjense el hachazo que ha supuesto para determinados grupos de edad esta terrible pandemia.

No podemos lanzar las campanas al vuelo y tenemos que estar muy atentos, muy atentos, en los colegios, los institutos, las universidades. Hemos vuelto al trabajo presencial en muchos casos. Pronto se irá el calor y volveremos otra vez a interiores, y una de las cosas que nos gusta más a los andaluces es una bulla, y las bullas son muy peligrosas, y máxime estando como estamos ahora mismo a nivel de pandemia. La evolución y la contagiosidad de la nueva cepa, que estamos en alerta... Todos estos factores hacen que haya entornos propicios para que se produzca una nueva ola si no adoptamos unas medidas de prevención. De ahí que el tema de apertura tiene que ir acompañado de medidas higiénico-sanitarias de prevención. El virus está presente, el virus nos contagia y el virus nos mata.

Referente a la presencialidad en atención primaria, señorías, si me permiten, voy a abordarlo. El pasado Pleno y en la última Comisión de Salud expliqué la estrategia de atención primaria, por eso no lo voy a reiterar; máxime, mañana la explicaré también en Las Palmas, tanto a la ministra como al resto de las consejerías de Salud, para intentar llegar a un punto de consenso en la estrategia de atención primaria de todas las comunidades autónomas. También lo he explicado ya en la Mesa Sectorial de Sanidad, sociedades científicas, y estoy intentando también con colegios profesionales explicarles la estrategia de atención primaria.

Señorías, como ustedes saben, la pandemia nos obligó a modificar el modelo de atención primaria en Andalucía. Nuestro sistema sanitario ha adoptado una serie de medidas recogidas en los planes de contingencia a nivel nacional, con la finalidad de garantizar la atención sanitaria y minimizar al máximo la transmisión de este virus entre la población y también entre los profesionales. Siguiendo los protocolos, como he dicho, del Ministerio de Sanidad y la evidencia científica, tuvimos que implementar y poner en marcha el doble circuito de atención para pacientes COVID y para el resto de pacientes para evitar los contagios cruzados.

Esta exigencia de la pandemia comportó contratar un mayor número de profesionales sanitarios —son 19.600 actualmente—, más que antes de la pandemia; suplir las bajas de los trabajadores sanitarios por la pandemia, muy difícil como consecuencia de la falta de profesionales tanto de enfermería como de medicina en las bolsas de contratación; establecer los espacios para que en nuestros centros se pudiera establecer un doble circuito; garantizar la atención urgente, por supuesto, con presencialidad absoluta; implantar la consulta telefónica para aquellos..., cuando a juicio del médico se podía prestar la asistencia sanitaria por este medio y, en el caso de que el médico lo considerara necesario, darle cita directamente para presencialidad; suspender la asistencia en aquellos centros en los que no se podía establecer doble circuito y el personal llevarlo a otros centros para ese doble circuito, que ahora ya estamos volviendo otra vez a la normalidad en todos los centros con la reorganización de todos los recursos humanos; y, por supuesto, impulsar el plan de desburocratización para que todas aquellas consultas de carácter administrativo no tuvieran que ser atendidas por los médicos de familia o por los pediatras o por enfermería. De ahí viene la implantación de la consulta de acogida o triaje. Y otra de las medidas

que se adoptaron fue la consulta telemática tanto entre profesionales sanitarios, atención primaria, atención hospitalaria, como para la gestión de citas a demanda telefónica entre profesionales y usuarios.

Hay que dejar clara, señorías, una realidad: durante la pandemia siempre se ha mantenido la consulta presencial. La atención presencial no demorable a petición del usuario siempre ha estado disponible en todos los centros en horario laboral habitual y en aquellos con atención continuada para el resto de horarios. Toda atención urgente que requería de una consulta presencial era atendida en el mismo día. El resto requería una valoración del profesional, era quien decidía la presencialidad o la telemática a la hora de abordar a la persona. En este sentido, durante toda la pandemia como mínimo una de cada cuatro consultas del médico de familia eran presenciales. En estas cifras no tenemos en cuenta la actividad urgente y visitas domiciliarias que, como ustedes comprenderán, siempre han sido presenciales.

Las consultas presenciales, como ustedes comprenden, descendieron de forma brusca en marzo, abril, mayo del año pasado, cuando estuvimos todos en aislamiento de nuestros propios domicilios. En el mes de abril hasta febrero de 2021 se mantuvo el periodo de estabilización, con leves ascensos y descensos y, a medida que los datos epidemiológicos nos lo han ido permitiendo, se ha ido incrementando el número de consultas presenciales en los centros de salud de atención primaria a solicitud directa de los pacientes. Quiero recalcar que esta misma estrategia es la puesta en todas las comunidades autónomas, y es la primera comunidad autónoma, Andalucía, que ha puesto en marcha el plan de normalización dentro de lo que es la asistencia presencial.

En este sentido, el punto de inflexión se produce en el mes de marzo del año pasado, cuando ya empezamos a abrir de una forma clara el número de horarios, posibilidad de tiempo, para incluso demandas que no fueran urgentes ni preferentes, pero, sencillamente, para poder entablar la mejor conversación posible entre el profesional sanitario y el paciente dentro de lo que es la anamnesis.

Dentro de las consultas presenciales debemos distinguir las consultas de facultativos, de enfermería, porque son dos realidades que pueden ser distintas. Si analizamos las consultas de medicina de familia y pediatría durante la pandemia, la evolución de las consultas telefónicas ha sido inversamente proporcional al número de consultas presenciales programadas. Las consultas domiciliarias se han mantenido en una proporción similar a la situación prepandémica. Pero debo destacar que en enfermería siempre la consulta ha sido de corte presencial en un 89,5%, incluso durante la pandemia han sido consultas presenciales, visitas domiciliarias, tests, vacunación, tests de antígenos, etcétera. Todas estas tareas están representadas en torno a un 60% de toda la actividad de los diferentes centros de salud.

Por lo tanto, como les decía, desde febrero de 2021 la oferta de citas en consulta presencial a los pacientes se va incrementando progresivamente, los centros sanitarios van recuperando la actividad habitual.

La velocidad de incremento en cada uno de los centros ha dependido mucho, depende de la demanda clínica presencial, mayor en algunos sitios que en otros; según la evolución de la propia pandemia; según..., conforme han ido finalizando los permisos reglamentarios de descanso de verano, ya que no tenemos personal para sustitución; del número de profesionales considerados especialmente sensibles y esta protección a nuestros profesionales ha sido y es fundamental, y de la disponibilidad de profesionales en la bolsa de empleo del Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, teniendo en cuenta los indicadores epidemiológicos, hoy puedo anunciar en sede parlamentaria que durante el mes de octubre volveremos a prestar con carácter general la atención presencial de los

médicos de familia y pediatría anterior a la pandemia. Ya lo estamos implementando en la última quincena de septiembre y seguiremos implementándolo durante los primeros diez días del mes de octubre para llegar al máximo a la normalidad. Y vuelvo a decir lo mismo, es la primera comunidad autónoma que ha dado este paso, paso que posiblemente se decidirá mañana en el Consejo Interterritorial que tendremos en Las Palmas, a propuesta del propio ministerio. Sin embargo, ya Andalucía se ha adelantado a la normalidad en asistencia sanitaria en los propios centros de salud, en los mismos horarios previos a la pandemia.

En este sentido, ayer martes, en el Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto, y viendo la evolución favorable que estamos teniendo, desde el punto de vista epidemiológico y de asistencia sanitaria y de presión asistencial en el sistema sanitario público y privado de Andalucía, propuso la eliminación de las medidas de contingencia referidas a la atención primaria, retomando la normalidad y atención presencial, y manteniendo siempre las medidas de higiene y preventivas generales.

Y digo con carácter general, porque tenemos muchos centros de atención primaria en Andalucía. Son 1.517 centros de salud los que tenemos, y puede ser que en algún centro tengamos algún problema de sustitución, en algún centro puntual. Lo que no quiero es que lo excepcional pase a categoría, como muchas veces intentan, de una forma absurda, llevarlo o intentar influir en el tema de la atención sanitaria, en este y otros temas. Son excepcionalidades. Y puede que algún centro pueda tener algún problema o alguna incidencia, como siempre ha habido algún problema con algún pueblo, con algún centro, alguna incidencia en algún centro de salud.

Bien, ¿por qué podemos hacerlo ahora? Esa es la importancia. ¿Por qué podemos volver ahora ya a esta normalidad? Señorías, como he dicho, porque los indicadores de la pandemia nos lo permiten. Porque la actual realidad de la pandemia, podemos garantizar con carácter general la seguridad de los pacientes dentro de los centros de salud y también la seguridad de los profesionales dentro de los propios centros de salud. Algunos partidos, quizás por populismo, llevan meses reclamando que se prestara la atención a nuestros centros de salud como si no hubiera pandemia. Que lo reclamen aquí, que lo reclamen en Extremadura o que lo reclamen también en Castilla-La Mancha, o en todos los sitios, porque el tema es general. Los datos de la pandemia eran preocupantes, pero actuaban como si no existieran.

Y es cierto que en la gestión de la pandemia hay dos maneras de hacer política. Nosotros hemos intentado utilizar el mayor rigor a la hora de adoptar las medidas, de garantizar la salud de nuestros profesionales y de los pacientes. La de otros partidos, quizás de una forma más populista o irresponsable, solicitan medidas que ponen en peligro la salud de nuestros pacientes y de los profesionales. Al fin y al cabo lo que estamos hablando es politizando la sanidad, y máxime en un periodo como estamos a nivel de pandemia. Qué poco les duran los buenos deseos a la hora de llegar a acuerdos con este gobierno. Solicitan esta medida cuando sabían que no se podía adoptar en su totalidad porque la pandemia lo impedía. No creo que fuera por maldad, señorías, lo digo de verdad, creo que es por ignorancia, y la ignorancia muchas veces es muy atrevida y, sobre todo, pedir algo que es a nivel de todas las comunidades autónomas, manteniendo los estándares del propio Gobierno central.

Por eso les digo, de acuerdo con la evolución de la pandemia, podemos volver a las consultas presenciales en la atención primaria con anterioridad a la pandemia, que es lo que estamos haciendo ya desde los últimos días, e implementaremos de una forma mucho más rápida a lo largo de los próximos días también. Y, por supuesto, con las mejores garantías de la pandemia. Durante la pandemia hemos introducido una serie

de mejoras, que hemos conseguido menos burocracia para los médicos. También hemos conseguido una mejor atención en las consultas administrativas.

Y con la consulta de acogida, esas consultas de acogida, que son para las personas sin cita. Aquellos que tienen cita, tanto con el médico como con enfermería, no pasan por la consulta de triaje de acogida. Sencillamente, aquellos que van bis, y el enfermero es el que decide si es una patología urgente para ser derivada al médico de familia; si es un tema menor, que puede darle solución la propia enfermería; si es un tema administrativo, para solucionarlo; si es un tema de prescripción... Es decir, eso es lo que hace, la consulta de acogida no es a todo el que va a un centro de salud, ni mucho menos, es a aquellos que van sin cita, bis, y tienen un problema específico para decidir si van para un lado o para otro. Es el mismo triaje que se hace en muchísimos sitios. Y con eso lo que evitamos es, sobre todo, los bis, la sobrecarga al personal facultativo, y así poder dedicarle mayor tiempo a consulta, y directamente a los pacientes que vienen con una patología clara.

De acuerdo con la evolución de la pandemia podemos volver a consultas presenciales en atención primaria, con anterioridad, como he dicho, a la pandemia.

Además, siempre..., en verano siempre tenemos el problema específico de los meses de verano a la hora de la sustitución, que se va solventando conforme va entrando el otoño. Yo creo que estamos ahora mismo ya en fase de normalización dentro de las consultas.

Señorías, por cierto, voy a hablar un poquito de la consulta telefónica en la atención primaria. La consulta telefónica, una vez analizadas todas las consultas presenciales, la consulta telefónica se realiza para aquellas tareas que han resultado muy efectivas durante la pandemia, que es como las estamos ya implementando. Y voy a poner ejemplos. Por ejemplo, la expedición de recetas, la información sobre pruebas analíticas de normalidad o la petición de nuevas pruebas analíticas, explicación de gestión de tipo administrativo... Es decir, lo que intentamos es desburocratizar los centros de salud y también evitar los desplazamientos de muchas personas, cuando no son estrictamente necesarios.

Pero vamos a hacer un salto cualitativo. Estamos ya, y hemos implementado, además de la consulta telefónica, la videoconferencia. Es el siguiente paso que estamos ya poniendo en marcha, donde el médico y el paciente tienen, a través de videoconferencia... Igual que nos hemos puesto todos al día con el tema de la videoconferencia, también lo utilizamos en los propios centros de salud. Y, por supuesto, la videoconferencia con determinadas especialidades, en pacientes crónicos, pluripatológicos. Las consultas con especialistas no tienen por qué desplazarse el hospital de referencia, sino con el médico de cabecera. La historia clínica, el paciente y el especialista, según la patología crónica que tenga el paciente, puede tener una interconsulta. Evitamos desplazamientos, y eso significa calidad de vida y aplicar las técnicas de información y comunicación a nuestros quehaceres diarios. Es un objetivo ambicioso que hemos alcanzado a través de la pandemia y lo que nos ha dado es muchísima mayor calidad a la hora de utilizarla. Esa es la implantación de la telemedicina, que para nosotros era básica. Y lo que hemos hecho es aprovechar la pandemia para lanzarla, y en todos los hospitales regionales tenemos un volumen determinado de especialidades que ya trabajan con telemedicina con los propios centros de salud.

La enfermería también, dentro de la estrategia de atención primaria, ha adoptado un papel importantísimo durante toda la pandemia. Aparte de las consultas de acogida, que antes me he estado refiriendo a ellas, donde se trata de patologías de baja complejidad, patologías no urgentes... Hemos hecho... Esta consulta de

acogida la hemos puesto en plan piloto al principio, luego ya la hemos generalizado, sobre todo en los grandes centros de salud, teniendo muchísimo éxito. Que, por supuesto, vamos a implementarla junto con la presencialidad y la normalización dentro de todos los centros de salud. Señorías, la finalidad es que todas las personas que acudan al centro de salud, desde el primer momento, reciban la atención sanitaria porque les atenderá un sanitario.

Otro elemento importantísimo ha sido la atención de enfermería en los centros educativos. Más de 400 enfermeras escolares, que han supuesto un seguimiento de toda la pandemia a nivel de todos los centros y de cualquier tipo de patología que se desarrollara. Por supuesto mantendremos la enfermera escolar y empezaremos a dimensionarla y darle otra serie de cometidos.

También hemos estado trabajando durante todo este tiempo a nivel de los pacientes crónicos complejos a través de enfermería. Igual que la adscripción de los 1.107 centros sociosanitarios a través de la enfermera gestora de casos. Son temas que hemos adelantado muchísimo. Hemos quitado el escalón asistencial que había entre unos y otros. Y, por supuesto, todas esas medidas son para quedarse.

Señorías, estamos igual, con la esperanza de llegar a vacunación. Y eso lo conseguiremos también a través de las enfermeras escolares. Son 180.000 pacientes, de los 300.000 pacientes crónicos, que han estado en seguimiento por la enfermería escolar. Desde aquí me cabe mi agradecimiento, mi mayor respeto y mi mayor confianza en todo el personal sanitario, sobre todo de atención primaria, por su magnífica labor a lo largo de toda la pandemia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Férriz.

Tiene la palabra, señora Férriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias.

Señorías, atentos a esta frase: «Una vez superadas las elecciones generales y andaluzas, los políticos debemos decir lo que de verdad pensamos, aunque sea políticamente incorrecto. Ahora que no estamos en campaña electoral es el momento de decirlo: los principios de universalidad, equidad, gratuidad y solidaridad en la sanidad pública son una utopía». Lo han escuchado bien. Se lo repito: «... la universalidad, equidad, gratuidad y solidaridad en la sanidad pública son una utopía». Adivinen quién es el autor de esta frase. ¿No se lo imaginan? Pues lo tenemos aquí sentado. Lamentablemente, para los que sí creemos y defendemos la universalidad, la gratuidad y la igualdad en la sanidad pública, esta frase la dijo ni más ni menos que el máximo responsable de la salud de ocho millones y medio de andaluces y andaluzas, el señor Aguirre.

Dicho esto, podríamos terminar aquí esta comparecencia, porque esta frase suya lo explica todo, absolutamente todo. De nada valen los veinte minutos que usted nos ha dedicado para justificarse. Maldita hemeroteca, señor consejero, está usted retratado. Pero en política no solo están las palabras, sino también están los hechos. Las palabras han quedado claras, ya no hemos enterado todo el mundo, aunque cuando llegan las elecciones, usted dice otra cosa, lo que de verdad usted piensa es que la sanidad pública no es viable. Vamos, que es usted un veterano de la derecha disidente de la sanidad pública.

Eso las palabras, ahora vamos a los hechos. Enero de 2019; el señor Moreno Bonilla pone en sus manos lo más sagrado para esta tierra: la salud de los andaluces y las andaluzas. Vamos, en todo un alarde de responsabilidad y buen ojo, deja la sanidad pública de Andalucía en manos de quien no cree en la viabilidad de la sanidad pública. Lo primero que usted hizo al llegar, para nuestra tranquilidad —entiéndase la ironía— fue decir lo siguiente: «En tres días, ya teníamos montado Salud. Ciento cuarenta profesionales, todos amigos míos». Por la puerta grande, señor consejero. Y a uno de esos amigos suyos lo nombró gerente del SAS: Miguel Moreno Verdugo, ¿se acuerda? El señor Verdugo, todo un referente para usted, venía de la sanidad de Castilla-La Mancha bajo el mandato de Cospedal, otra defensora indudable de la sanidad pública. El señor Verdugo venía de despedir a tres mil profesionales sanitarios. Menudo fichaje; con ese historial, no es de extrañar que en tan solo nueve meses hubiera una ola de protestas pidiendo su cese. Los médicos y los pacientes se manifestaron por una atención precaria y la acuciante carencia de especialistas. ¿Le suena, verdad?, ¿le suenan estas quejas? Pues esto era en noviembre de 2019, solo nueve meses después de que ustedes llegaran al Gobierno. Y entonces no había pandemia.

Pero es que ese mismo año, en diciembre de 2019, llega el primer presupuesto de esta Junta de Andalucía. Y nos presentan unas cuentas donde le recortan 130 millones de euros al SAS, suben 44 millones de euros para conciertos sanitarios, recortan 21 millones de euros para obra nueva sanitaria de fondos FEDER, y reducen la partida para personal eventual y sustituciones. El primer presupuesto que el PP ha hecho para Andalucía y sus primeras decisiones fueron eliminar inversiones previstas, no cubrir a los profesionales que estaban de baja o de vacaciones, setecientos profesionales menos cada mes durante este primer año de legislatura. Eso es lo que han hecho ustedes, su Gobierno del cambio, esos han sido los primeros pasos de la derecha para destrozar la sanidad pública andaluza.

Por eso faltaban médicos en los centros de salud, por eso se deterioraban los servicios en el medio rural, donde empezaban a faltar especialistas y empezábamos a ver los carteles en las puertas de los consultorios del médico que ponían: Hoy no viene el médico. Si antes iba cinco veces a la semana, pues ahora iba tres, una o ninguna. Y por eso las madres y los padres se tenían que desplazar a otros pueblos con sus hijos, porque no podían ver al pediatra.

Igual que empezamos a ver en los hospitales que faltaban especialistas, faltaban anestesistas. Vimos hasta situaciones dantescas, donde una enfermera, una sola, tenía que atender a cincuenta pacientes. Eso ha ocurrido aquí en Andalucía, señor Aguirre, eso lo hemos visto; lo denunciaron los profesionales.

También hemos visto aumentar las listas de espera, dar citas a quince meses para el especialista, o incluso un año a un paciente que presentaba trombosis. Todo esto lo hemos visto publicado en los medios de comunicación. Y la gente lo sabe, lo sabe porque lo ha sufrido en primera persona, lo ha sufrido en sus carnes. Hay que ver, señor Aguirre, cuánta demagogia —usted, que habla de populismo—, cuánta mentira con las



listas de espera, ¿verdad, señor Aguirre? Vaya milonga aquella del plan de choque, ¿verdad?, donde le destinaron ustedes 25 millones de euros a las privadas para bajar las listas de espera. Pues las listas de espera no han bajado, han aumentado; como han aumentado también las cuentas de resultados de esas clínicas privadas a los que ustedes les regaló los 25 millones de euros.

[Aplausos.]

¿Por qué les cuento todo esto? Miren.

Porque para comprender lo que está ocurriendo hoy me parece muy importante tener clara una cosa: el desmantelamiento de la sanidad pública, y no solo de la atención primaria, no ha llegado ahora con la pandemia, comenzó en enero de 2019, cuando Moreno Bonilla, usted como consejero y el Partido Popular pisaron por primera vez el palacio de San Telmo. El PP entró en el Gobierno andaluz con una hoja de ruta clara, clarísima, con un plan preconcebido para deteriorar la sanidad pública, y empezó a ejecutarlo desde el minuto uno. Ya en el primer año de legislatura, vimos las intenciones que traía la derecha, porque, por más que se disfrace el presidente Moreno Bonilla de corderito, es todo un lobo de derechas, que ha venido a hacer en Andalucía lo que ha hecho el PP y la derecha siempre que ha gobernado en este país, en una comunidad autónoma o en cualquier parte. Es el punto primero de su manual del buen gobierno de derechas: deteriorar lo público para abrir la puerta al negocio de lo privado.

Y entonces llegó la pandemia. Estalló una emergencia sanitaria internacional, una crisis que no habíamos conocido en las décadas precedentes. ¿Y qué hay que hacer en una crisis sanitaria de estas dimensiones? Pues el libro de estilo de las responsabilidades políticas dice que, en una situación como esta, habría que reforzar la sanidad pública —más inversiones, más medios, más recursos, más profesionales...—, porque se trata de salvar vidas, de proteger la salud de la gente.

Pero ¿qué hicieron ustedes? Continuar con su hoja de ruta, implacable, inflexible. Utilizar la pandemia como coartada para continuar deteriorando nuestro sistema público; ha sido la excusa perfecta. Es tremendo decir esto, pero la pandemia ha acelerado la caída de la sanidad pública en Andalucía, y los responsables de este desplome son usted y el presidente de la Junta de Andalucía. En este año y medio de pandemia, el PP ha golpeado donde más duele: a la atención primaria, a la atención sanitaria más cercana, a la sanidad que es fundamental en el día a día en la detección y diagnóstico de posibles patologías graves. Ustedes, durante la pandemia, no han reforzado los centros de salud, no han contratado más profesionales, tampoco sabemos qué paso con los rastreadores, y han deteriorado el servicio de Salud Responde; Salud Responde, que ni respondía, ni daba citas, ni atendía a nadie. Y eso pasaba hace poco más de un año. Salud responde que tenía una valoración ciudadana de un 9, un sobresaliente, y ahora la tiene de un 2, un suspenso categórico.

Hemos visto en el último año situaciones inaceptables en nuestros centros de salud. Y me va a permitir que le recuerde que el año pasado vimos lo nunca visto en Andalucía: centros de salud sufriendo desabastecimiento de vacunas contra la gripe. Es que lo vimos el año pasado, en medio de una pandemia como esta, en medio de una campaña de vacunación tan importante como era la gripe, en esos momentos, ustedes tuvieron algunos distritos sanitarios con desabastecimiento de vacunas. Hemos visto colas de decenas de personas en la calle, esperando junto a los centros de salud, para acabar consiguiendo una cita telefónica. Y hemos visto citas telefónicas para comentar el resultado de una radiografía, e incluso para quitar unos puntos. Y seguimos viendo cómo los centros de salud siguen dando cita para la atención presencial a catorce días vista.

Esto no es serio, señor Aguirre. Esto es una auténtica vergüenza.

Dice que siempre se ha mantenido la atención presencial, que quien la requería, tenía atención presencial el mismo día. Eso es mentira; la Junta de Andalucía miente cuando afirma que la atención primaria es presencial. Usted miente cuando lo dice, el presidente de la Junta de Andalucía miente descarada y rotundamente cuando afirman que en los centros de salud andaluces se puede solicitar consultas presenciales. Esto no es así, y es tan fácilmente comprobable como meterse en la aplicación de Salud Responde, o tan fácil como que salga usted a la calle y le pregunte a cualquier ciudadano con el que se encuentre.

A los andaluces y a las andaluzas les resulta todavía hoy una auténtica odisea conseguir una cita presencial, porque las que hay lo son cuentagotas, y porque es una heroicidad que te cojan el teléfono en Salud Responde, y porque aún hoy es muy difícil obtener una cita con una demora por debajo de diez o quince días. Salud responde prioriza la consulta telefónica a la presencial. Y a estas alturas de la pandemia, señor Aguirre, es intolerable e injustificable que la sanidad privada andaluza atienda presencialmente y la pública no, es inaceptable.

Esa es la realidad de lo que ocurre en Andalucía, la que el señor Moreno Bonilla y usted no quieren ver: por mucho que digan lo contrario, por muchos anuncios que hagan, por mucha propaganda, por más que repitan una mentira mil veces, las consultas no son presenciales. Es que es tan absurdo negar lo evidente. Si fuera así, ¿a qué vienen las protestas de asociaciones de pacientes, de usuarios, de los sindicatos sanitarios, de los alcaldes, de las alcaldesas, de vecinos y vecinas por todos los rincones de Andalucía?

Pero lo más indignante, lo más indignante fue ver cómo los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno de la Junta, PP y Ciudadanos, votaban en contra, en contra, en el último pleno, de una iniciativa para garantizar la vuelta a la presencialidad total y efectiva en la atención primaria. Madre mía. Se han empeñado ustedes en alejar a los pacientes de los centros de salud.

¿Usted..., ustedes, ustedes creen que hay alguien que pueda entender que podamos ir a las plazas de toros, a los teatros, a los conciertos, al cine, hasta procesiones vamos a poder ver, y no podemos ver a nuestro médico? ¿Usted cree que alguien entiende que usted vaya mañana al Consejo Interterritorial de Salud, que se vaya mañana a pedirle al Gobierno de España el aforo completo para los estadios de fútbol, y que ustedes voten en contra de que podamos ver presencialmente a nuestro médico o a nuestra médica? ¿Usted cree que esto lo entiende alguien? Esto no hay quien lo entienda, esto no hay quién lo entienda. O sí, o sí, porque el funcionamiento a medio gas de nuestros centros de salud puede tener unas consecuencias muy graves y, al mismo tiempo, muy difíciles de evaluar, porque la atención primaria es la puerta de acceso a la detección y al diagnóstico de patologías severas. La atención primaria —como usted bien sabe— es fundamental en el seguimiento y en el control de los crónicos y sus tratamientos. La atención primaria es imprescindible para nuestras personas mayores, así nos lo hacía llegar la Federación de Mayores de Andalucía. Por tanto, cuando estamos cerrando las puertas de los centros de salud estamos abriendo las puertas a patologías sin detectar o a pacientes que no pueden ser atendidos adecuadamente, que es lo que pasa todos los días en Andalucía. Este deterioro de la sanidad pública y de la atención primaria en Andalucía no es una ocurrencia del Partido Popular, no es un hecho aislado, obedece a un plan premeditado, porque cuando la Junta cierra las puertas del centro de salud, cuando prioriza las citas telefónicas, cuando fija las citas presenciales para dentro de dos semanas, cuando todo esto ocurre, cuando la sanidad pública no responde, la Junta de Andalucía,

el Partido Popular, está haciendo una invitación envenenada para que la gente se vaya a la consulta privada. Envenenada. [*Aplausos.*] Ustedes están haciendo una invitación envenenada para que la gente se vaya a la consulta privada. Envenenada, porque el paciente puede ver resuelto su problema de manera puntual, pero lo estará haciendo a costa de su bolsillo, a costa de su propio dinero y, sobre todo, a costa del hundimiento progresivo de la sanidad pública. Pierden los pacientes, pierden nuestros profesionales, pierde nuestro sistema sanitario y gana la sanidad privada y gana el negocio de unos pocos. Y esto no es un mantra, es que ya hay datos, es que Andalucía es la comunidad con mayor incremento en la contratación de pólizas privadas, hemos batido marcas a nivel nacional. Cuatrocientos mil andaluces más contrataron un seguro privado el año pasado, hemos superado el 20% de la población que tiene seguro privado en Andalucía, uno de cada cinco andaluces tiene ya contratada sanidad privada.

La gestión de Moreno Bonilla solo ha servido para una cosa, para hacer negocios en la sanidad privada, negocios privados y mucho dinero por detrás a costa de algo tan serio y tan sagrado como es la salud de los andaluces y de las andaluzas. Así que, señor Aguirre, sí que se les entiende perfectamente, claro que se les entiende como un libro abierto, como se le entendió a usted cuando nos decía que los principios de universalidad, equidad, gratuidad y solidaridad en la sanidad pública son una utopía. Ustedes han venido a lo que han venido, a destrozar la sanidad pública y a que unos pocos hagan negocio. Puede usted seguir mirándose en el espejo, pueden ustedes seguir haciendo como no pasa nada ahí fuera. Yo les voy a recomendar que salgan y que escuchen a la gente, señor Aguirre, porque usted viene aquí a decir que no pasa nada, que es todo..., en fin, que está todo normal. Y usted sabe eso lo que es, una auténtica tomadura de pelo a los andaluces y a las andaluzas, que están ahí fuera intentando conseguir una cita con su médico. Ya está bien de tomarles el pelo a los andaluces y a las andaluzas. Ustedes, señor Aguirre, han venido a lo que han venido, a destrozar la sanidad pública. Dejen de utilizar a los profesionales, que ya le han respondido; dejen de hacer anuncios falsos. Sí, ya lo hicieron, ya nos dijeron que el día 2 de marzo iba a volver la presencialidad, y estamos ocho meses después. Dejen de poner excusas y restablezcan de manera inmediata la presencialidad en atención primaria. Y háganlo sin trampas y sin trucos, porque a estas alturas ya no engañan a nadie. Es muy sencillo, señor Aguirre, se lo voy a repetir muy sencillo: los andaluces y las andaluzas queremos ir a nuestro médico, a nuestra médica, lo que queremos es médico ya, médica ya. Pónganse ya a trabajar y hágannos volver a la normalidad porque en esta tierra existía presencialidad hasta que ustedes han llegado al Gobierno de Andalucía.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Contesta el señor consejero, señor Aguirre.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Ferriz.

La verdad que me halaga que la comparecencia la lleve la portavoz del PSOE a indicación del alcalde de Sevilla o de Pedro Sánchez. La verdad es que eso significa que algo bien estaremos haciendo en la sanidad, ¿eh?, algo bien estaremos haciendo en la sanidad durante la gestión de la pandemia. Pues, al final, el tiempo pone a cada uno en su sitio, que esto no es ningún tema..., es cuestión de tiempo. Pero cuando usted tiene que tirar de hemeroteca de hace muchos años... Yo no me voy a poner a explicar de dónde viene y bajo qué gestión era aquella... Pero no merece la pena mirar hacia atrás en el tema de hace veintitantos años. Lo que digo es que algo bien estaremos haciendo en esta consejería cuando la gestión de la pandemia ha sido óptima, la gestión de la vacunación ha sido óptima, y usted a indicación del alcalde de Sevilla intenta focalizar toda su energía hacia el tema de atención primaria. Y vuelvo a decir lo mismo, me halaga muchísimo que sea usted quien lleve la comparecencia, eso indica que este consejero está muy reforzado actualmente dentro de lo que es Andalucía.

Sobre todo, se piensa muchas veces, y yo lo he pensado muchas veces, se piensa que no es relevante lo que no se entiende. Yo comprendo que usted no entienda lo que es la gestión a nivel de atención primaria, no voy a repetir mi primera intervención, ni las comparecencias, ni el plan estratégico. Yo calculo que se lo habrá usted leído y lo sabrá perfectamente. Luego usted se ha dedicado a transcribir lo que viene en los artículos, del 59 al 88, sobre todo, el artículo 64 de atención primaria, en la ponencia marco que ustedes van a presentar en el Congreso del PSOE de Andalucía. Usted lo ha transcrito y usted lo ha puesto. Pero estoy de acuerdo, bien, es su política y no hay ningún problema. Es difícil, sobre todo, cuando usted verbaliza con tanta vehemencia lo mal que lo hemos hecho a nivel de la pandemia, no, en este caso lo focaliza sobre todo a nivel de atención primaria. Ya le he dicho unas veces que los dictámenes vienen del Ministerio de Sanidad, la estrategia viene del Ministerio de Sanidad, estamos trabajando en mejorarlo con el tema de la estrategia, estrategia que veremos mañana y pasado en el Consejo Interterritorial y donde ya al ministerio le hemos mandado la estrategia de Andalucía. En otras comunidades autónomas aún no han presentado su estrategia con la idea de tener una línea común argumental dentro de lo que es la atención primaria. Pero usted se dedica, como siempre, a ver la paja en ojo ajeno, pero no de la viga en su ojo. Eso es un problema serio. Pero vuelvo a decir lo mismo, lo que no se conoce normalmente se piensa que no es relevante, y su ignorancia en el tema de asistencia sanitaria es palpable y totalmente manifiesta.

Usted habla de vacunación de gripes anteriores. No sé, recordará usted —y si no se lo mando, no tengo ningún problema— el correo electrónico que nos encontramos en la consejería cuando a su Dirección General de Salud Pública le comunicaba la consejera en aquel momento que subiera en un 15 o en un 10% el número de vacunados ficticios a nivel de vacunación de gripe para equipararse con el número de vacunados a nivel de la media estadística del resto de comunidades autónomas. O cuando nos encontramos a los 500.000 a nivel de lista de espera que ustedes no contabilizaban, solamente los que estaban en periodo de garantía de 90 o de 120, y los demás totalmente los obviaban. Pero, bueno, no es el tema. Lo del mantra es continuo, el que tienen a nivel de la sanidad privada. La sanidad es una, de todos y para todos. Y aquí lo que intentamos es solventar el problema de todos los andaluces, sumando los recursos de todos en beneficio de los andaluces, que esa es nuestra razón de ser como consejero de Salud.

Señoría, dentro de la gestión de la atención primaria, nosotros nos hemos caracterizado... Por supuesto, ahora mismo hay más actividad que nunca asistencial, sanitaria en Andalucía dentro de atención primaria y

dentro de lo que es el cómputo a nivel global. Hemos contratado más trabajadores que nunca en la época suya. Léase usted el informe del Tribunal de Cuentas, donde desde el año 2012 a 2018 se perdieron 7.772 trabajadores. Ahora mismo hay 19.600 más que había hace un año y medio, luego hay más trabajadores y hemos intentado optimizarlo al máximo eso. Para todo eso hemos necesitado dinero. Cuando nosotros llegamos, estaba en el 6,1% del PIB lo que iba a sanidad, ahora es el 7%. La voluntad política se manifiesta en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía. Si hemos aumentado en 1.800 los millones, pues será una apuesta clarísima por el sistema sanitario público de Andalucía. Y esos son hechos. Cuando nosotros llegamos lo que se aportaba por habitante/año..., la Junta de Andalucía era la última comunidad autónoma en habitante/año, ahora mismo estamos en 1.450 euros habitante/año. Estamos muy en el medio del resto de comunidades autónomas. Eso supone una mayor inversión desde el punto de vista tanto de atención primaria como atención hospitalaria. Y esto se ha visto gracias a las políticas —y esos son cifras— de nuestro presidente y de la Junta de Andalucía.

Señorías, más tímidas... Se han realizado, en atención primaria, 67,5 millones de consultas en 2010; un 1,5 millones más que en 2019. Los médicos de familia realizaron dos millones de consultas más en 2020 que en 2019, y llevan ya 25,6 millones de consultas al año.

La enfermería casi ha doblado las cifras en este año, 2021. Hasta el mes de junio, se han realizado 3,5 millones de consultas de pediatría, unas 700.000 más que en 2020. Difícilmente puede hablarse de un colapso, cuando hemos prestado una gran atención sanitaria a los andaluces.

¿Capacidad de mejora? Por supuesto que tenemos capacidad de mejora, y en eso es lo que estamos. Esa es la estrategia. La estrategia de la atención primaria con los ocho puntos que he explicado ya, de forma repetitiva, tanto aquí como en la Comisión de Salud. El ámbito de mejora que aún tenemos, dentro de lo que es la atención primaria. Una atención primaria totalmente denostada, tal y como nos la encontramos, que la vamos implementando con más aportaciones, más ideas... Y, sobre todo, adecuándola también a las técnicas de información y comunicación en salud.

Durante este verano, se han mantenido en funcionamiento —y es el Plan de Verano— los 1.512 centros de salud en Andalucía, manteniendo las tardes en un volumen mucho mayor que en el año 2018. En 2018, solamente se prestó atención por la tarde en el 55,1% de los meses de verano. Ahora estamos en un volumen bastante mayor; estamos con un 62,4%. Y son cifras comparativas. Usted podrá hablar de que «cuando digo digo, digo Diego»... Usted podrá coger los periódicos de cuando quiera... Pero, al fin y al cabo, usted sabe que dentro de mi normalidad, o de mi vulgaridad, lo que utilizo normalmente son cifras. Las cifras son las que me llevan a mí a hacer el comparativo.

Esto no es como antes, sino que ahora estamos inmersos en plan de verano, en plan de alta frecuentación. En personal —como le he dicho antes—, nada más que en atención primaria, son 6.014 trabajadores en recursos humanos más. Estamos hablando de un 23,7%.

Hemos agotado, como usted sabe, las bolsas de contratación, tanto de medicina como de enfermería. Y limitaciones... Bolsas que se han agotado aquí y en todas las comunidades autónomas. Es decir, la misma problemática que estamos teniendo aquí —muy parecida— es la que hay en otras comunidades autónomas.

Hemos mejorado las condiciones retributivas para intentar fidelizarlos, para intentar evitar esa fuga de batas blancas. Usted ya no verá los contratos que ustedes hacían; esos contratos de lunes a viernes al 75%, donde quitaban el fin de semana. Nosotros intentamos fidelizarlos.

Hemos terminado las OPE para intentar fidelizar; los concursos de traslados... Luego estamos ahora mismo en una línea de mejora grande, desde el punto de vista retributivo, y mayor estabilidad dentro de todo el personal del sistema sanitario público de Andalucía.

Y, como he dicho, más inversión. Nada más que en primaria, en infraestructura, en estos últimos años han sido 211 millones en inversión. Nunca antes se había invertido antes en infraestructuras dentro del Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, sigamos hablando de atención primaria. La atención primaria, durante este tiempo, hemos puesto en marcha todo lo que es la salud pública de atención primaria. Es un tema que había que abordar después de estas patologías emergentes que hemos tenido, desde listeria, virus del Nilo, coronavirus... Y pendientes de la posible evolución de otras patologías emergentes, fruto de las migraciones, de la globalización, del cambio climático. Antes estaba atomizada la salud pública. Y nosotros la hemos aglutinado dentro de lo que es la atención primaria, con una estructura mucho más eficiente, con una coordinación de todas sus actuaciones y una consolidación en la cartera de servicios dentro de la salud pública. Se trata de reorganizar la salud pública en la atención primaria de Andalucía —actualmente, hemos dicho, muy atomizada—, con funciones específicas de identificación, de seguimiento, de prevención, de promoción de la salud, intervenciones poblacionales... Es decir, todo lo que es un nuevo abordaje de la atención primaria.

Debería, su partido, explicar cómo dejaron esta unidad de salud pública en atención primaria, que es el abordaje fundamental de esta pandemia, y lo será de otras posibles pandemias en caso de que nos llegaran.

De fondo, hemos hablado también del tema presupuestario. La Consejería de Hacienda y Financiación Europea explicó —y además fue la propia consejería quien lo explicó en sede parlamentaria— que se iban a destinar 440 millones del fondo de reserva COVID, de los 450, a sanidad. Se destinaron a refuerzo de los trabajadores, a la contratación de todos estos trabajadores. La prudencia aconseja tener ese remanente.

Por tanto, ahora mismo, el presupuesto de la consejería son 11.772 millones de euros, que aprobamos en los presupuestos de 2021 —esos son estructurales—, a los que hay que sumar los 440 de cifras coyunturales. Nunca se han visto esas cifras en la sanidad pública andaluza. Y ha tenido que ser un gobierno del Partido Popular y Ciudadanos el que más ha invertido en la historia de la sanidad pública andaluza.

Y ahórrese ese discurso trasnochado de la privatización de la sanidad, porque no se lo cree nadie. Señoría, no se lo cree nadie. Porque a las pruebas me remito y a las inversiones, como he dicho... La voluntad de apostar por el sistema sanitario público de Andalucía se ve en la mayor inversión y en la mayor contratación del personal del mismo.

Y termino, quizás, hablando un poco de la importantísima campaña de vacunación. Estamos aún inmersos en campaña de vacunación, que ha representado un 28,5% de toda la actividad de la atención primaria. El 91,5% de andaluces mayores de 12 años ya está... El 89,1 de la población diana está ya también vacunada. Luego vacunar a las personas es uno de los hechos o hitos más importantes que está llevando, y que estará llevando... Porque entraremos ya mismo en la vacunación de la gripe, junto con la vacunación de los grupos etarios, por encima de 65, de 75 y de 80 años. Y todo eso está focalizado y llevándose a nivel de atención primaria.

Señorías, estamos ahora mismo también inmersos en la estrategia. La estrategia de atención primaria la presentamos allá por el mes de marzo del año 2020. Como consecuencia de la pandemia, no pudimos visi-

bilizarla dentro del Consejo de Gobierno, ni explicarla tampoco dentro de esta Cámara, con las restricciones propias de la pandemia, pero sí pusimos en marcha la estrategia de atención primaria. Y todo lo que se ha hablado aquí antes de telemedicina, de consulta de acogida, de lo que es triaje, de lo que es teleasistencia, de lo que es abordaje, de una forma singular, de las zonas de difícil cobertura; de lo que es el tema de contratación, optimización de los recursos humanos... Todo eso viene dentro de la estrategia de la atención primaria.

La atención primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario. Nosotros lo teníamos claro. Nos encontramos una atención primaria que era gigante con pies de barro; una atención primaria que se tambaleaba. De ahí que apostáramos económicamente por la atención primaria, en contratación, y que sigamos con la atención primaria.

Fíjese, las políticas de este Gobierno son *hospitalocentrífugas*. Están muy focalizadas a la atención primaria. Nosotros hablamos continuamente de lo que es la hospitalización domiciliaria, en el domicilio del paciente. Hablamos del abordaje que hemos tenido en la pandemia a nivel de las residencias, medicalizando las residencias y fidelizándolas a los diferentes hospitales, a las unidades de medicina interna de los diferentes hospitales.

Ha sido básica la actuación, a nivel de atención primaria. El quitar esos escalones asistenciales, el implementar esas medidas... Esas medidas son para quedarse. Estamos ahora mismo, gracias a la bajada de cifras —como he dicho antes—, en una presencialidad y normalización dentro de la atención primaria. En una atención primaria que sale reforzada, porque hemos ido implementando parte de los ocho puntos de la estrategia, como es este de implementar las técnicas de información y comunicación en salud dentro de la atención primaria.

Usted podrá decir las milongas que quiera desde el punto de vista político. Lo único que le pido es que se prepare las intervenciones y no empiece a hablar de oídas.

Comprendo que es muy difícil tocar todos los palos cuando estás en un cargo de responsabilidad, como el suyo. Pero termino como empecé esta segunda intervención. Para mí es un orgullo estar debatiendo con usted el tema de atención primaria. Y, quizás, eso le da el valor... Le da puntos el valor que le da usted o que le da su partido a la sanidad. Y también el hecho, como he dicho... Algo habremos hecho bien cuando el alcalde de Sevilla designa directamente a la portavoz para debatir con este humilde consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Está claro, señor Aguirre, que no está usted acostumbrado a que las mujeres manden. Se empeña usted en que manden a mí. Mire usted, yo soy la portavoz del grupo, y nosotros, en el grupo, decidimos quién habla. Y claro que le damos el máximo nivel al tema de la sanidad pública, si es que están ustedes destrozándola.

Y me dice usted que me prepare los debates, pero si nos ha hablado usted del plan de verano, y no sabe ni los millones que tienen en su presupuesto..., que ha dicho 1.700..., perdón, ha dicho..., sí...

[Intervención no registrada.]

... 11.700, ha dicho, es verdad. Pues tiene usted 12.000, apunte, que se le escapan los millones por ahí...

[Aplausos.]

... 12.000 tiene usted en su presupuesto. Que se ha comido usted 300 millones; claro, así no...

Pero bueno, vamos a ver el mapa de las *milongas* que cuenta la portavoz del Partido Socialista.

Granada: especialistas sin cubrir y esperas interminables en el hospital comarcal Santa Ana, de Motril. Imposible una cita presencial en los centros de salud de la avenida de Salobreña, San Antonio o Motril Este.

Córdoba: dos semanas para conseguir citas en centros de salud de Fuensanta, Levante Norte, zona centro o El Guadalquivir.

Almería: sin cita en los próximos catorce días en el centro de salud Roquetas de Mar Norte y en los centros de la capital.

Sevilla: el servicio de urgencias del distrito de Sevilla suele tener disponibles tres o cuatro de sus seis ambulancias por falta de personal.

El Ayuntamiento de Isla Mayor convocó, el pasado jueves, una concentración en el centro de salud para exigir la presencialidad y más médicos. No hay matronas ni pediatras desde hace semanas.

Convocada una marcha en la comarca de La Vega, que recorrerá trece municipios, y culminará en el Parlamento andaluz.

El centro de salud de Lebrija, con facultativos, menos de los que tenía en plantilla; los más de cincuenta y dos mil usuarios del hospital de Lebrija tienen que realizar largas colas —hasta de tres horas—, para conseguir una cita.

Los vecinos de Villanueva del Río y Minas tienen que trasladarse a las urgencias de Cantillana.

Situación insostenible en el hospital San Juan de Dios de Bormujos y el hospital comarcal de Osuna.

El centro de salud de Villaverde continúa cerrado por las tardes, los fines de semana y los festivos.

Los vecinos de El Ronquillo acamparon frente al centro de salud, en agosto, para pedir más horas de médicos.

En Huelva, el 16 de septiembre, trescientos vecinos de veinte municipios pidieron, a las puertas de la Delegación del Gobierno, el servicio, la restitución del servicio de urgencias y la atención presencial; Almonte, Beas, Berrocal, Cortelazor, Escacena del Campo, El Almendro, El Rocío, Matalascañas, Mazagón.

Málaga: colapso y desbordamiento del hospital Costa del Sol; retrasos en el nuevo ambulatorio de San Pedro de Alcántara; sin pediatra, en Torrox; concentración, el 24 de septiembre, en el hospital comarcal de Antequera; sin pediatras en Villanueva del Rosario; empeoramiento del servicio de urgencias en la zona norte de la provincia y hospital de Antequera; abandono del consultorio de Villanueva de Tapias; necesitan un nuevo centro de salud en Villanueva del Rosario.



Cádiz: centro de salud Menéndez Tolosa de Algeciras, centro de salud de Los Barrios, centro de salud Velada-Centro, de la Línea de la Concepción, colapsados, con citas a más de veinte días.

En el resto de centros del Campo de Gibraltar, imposible conseguir una cita ni en 48, ni en 36 y en 72 horas.

En el centro de salud La Atalaya de Conil citas telefónicas a más de diez días.

En Olvera siguen con el centro de salud cerrado.

En Jaén, el centro de salud Belén, en Jaén capital, otro calvario para encontrar cita presencial.

Faltan médicos en Martos.

En el centro de salud Alcalá Norte-Alcalá la Real, citas presenciales a quince días; se quejan de una falta de médicos estructural, porque no hay sustituciones ni por vacaciones ni por enfermedad, ni días libres.

Aquí, el único ignorante que hay es usted y su Gobierno, aquí el único ignorante que hay es usted y su Gobierno.

[Aplausos.]

«Movilizaciones en Andalucía para conseguir una atención primaria adecuada».

«Alcaldes de la zona de Guillena que se manifiestan por la atención primaria».

«Los alcaldes de El Cuervo le piden a la Junta de Andalucía medidas urgentes para mejorar la atención primaria».

«El Sindicato Médico alerta de la primera crisis en las urgencias, atención primaria en Sevilla, al no cubrirse las vacantes».

«El alcalde de Los Palacios también se queja de la atención primaria».

«Los médicos andaluces de primaria denuncian que en torno al 45%, 50% de la media de las consultas están cerradas por vacaciones y sin sustitutos».

«Más de cien alcaldes del PSOE de Granada protestan por el deterioro de la atención primaria».

Profesionales sanitarios que exigen que se retome la presencialidad en los centros; usuarios que estallan por la falta de citas en el centro de Jerez; quejas por las dificultades en conseguir citas en el Campo de Gibraltar; Isla Mayor, que protesta también por su centro de salud; Comisiones Obreras, que avisa de la situación crítica en la sanidad pública en la provincia de Sevilla; Comisiones Obreras, 149 médicos menos en Sevilla; manifestación en Camas. Y el sindicato médico, que acusa a Moreno Bonilla de enterrar la atención primaria.

Esa es la única realidad. Aquí, los únicos ignorantes son ustedes, que ignoran lo que pasa, de puertas para afuera, para el Parlamento.

Díganles a todos esos que les redactan y les hacen su discurso, señor consejero, que salgan a la calle, que hablen con los ciudadanos y las ciudadanas, porque la atención presencial no existe ahora mismo en Andalucía.

Ustedes tienen un problema grave. Y claro que les halaga que salga aquí la portavoz del Partido Socialista. Fíjense si la tienen ustedes montada —y gorda— que tenemos que salir, al más alto nivel, porque ustedes no ponen donde tienen que poner el dinero que les está llegando de fondos europeos, de fondos del Gobierno.

Es mentira que Andalucía se haya adelantado a España, eso es mentira. Mire, en Euskadi, el médico de atención primaria, que atiende presencialmente; en la Comunidad Balear, puedes elegir, desde hace me-

ses, a través de una app, si quieres una cita presencial o telefónica. En Canarias han vuelto, desde hace tiempo, las citas presenciales. En Aragón hace ya cinco meses que se retomó la presencialidad en atención primaria. Y en Extremadura, la opción telefónica queda reducida a la renovación de citas o resultados de analíticas.

Ustedes mienten, Andalucía no se ha adelantado a nada. Ustedes están desmantelando la sanidad pública. Y nosotros lo vamos a denunciar alto y claro, y no vamos a parar, señor consejero. Usted puede utilizar conmigo un tono faltón, usted puede llamarme ignorante. Yo soy licenciada en Derecho, no soy licenciada en Medicina, y yo, por tanto, no sé hablarle a nivel técnico, pero lo que sí sé es hablarle como una ciudadana andaluza, como una madre que no puede llevar a su hijo al médico cuando está malo, porque me dan un papequito para que me llamen por teléfono. Y sé hablar, efectivamente, como cualquier ciudadano y ciudadana, que cuando lo oigan a usted, párese usted a pensar que lo que usted ha dicho, los andaluces y las andaluzas lo están escuchando, y es una auténtica tomadura de pelo, señor Aguirre.

Que usted le diga a la gente que aquí no pasa nada, que la gente puede conseguir una cita presencial hoy mismo, si quiere. Eso es una auténtica vergüenza, porque es mentira, y ustedes no pueden estar mintiendo constantemente, ni sacándose de la manga planes, que, por cierto, han hecho ustedes un plan de reorganización de la atención primaria, y no se lo han contado ustedes a los representantes, a los trabajadores y trabajadoras de la atención primaria. ¿Pero en qué cabeza cabe? Ahora, que les han contestado, les han contestado, y bien, y les han dicho las verdades —no sé si ellos también son unos ignorantes—; les han dicho que ustedes viven de espaldas a la realidad, que están falseando datos, que no han contado con ellos para hacer un plan de reorganización de la atención primaria. Y les han dicho que ustedes mienten, mienten, cuando dicen que la presencialidad en Andalucía está resuelta.

Si no quiere usted escuchar a la portavoz del Partido Socialista ni a mis compañeros y compañeras del Partido Socialista, escuche usted al menos a los que se sientan en su mesa sectorial de Salud, escúchelos. Y, sobre todo, escuche a toda la gente que hay fuera, que llevan meses y meses reclamando un derecho, señor Aguirre: la atención presencial en atención primaria es un derecho de los andaluces y las andaluzas, y no vamos a permitir que ustedes se lo carguen para beneficiar a unos pocos...

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Turno de dúplica del señor consejero.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, a mí me acusan de hablar rápido, y usted habla mucho más rápido que yo. Le doy la razón de que, al menos, más rápido habla.

Usted me dice..., yo no he dicho..., no la he llamado nunca ignorante, he dicho «la ignorancia», lo cual no significa...

Usted me ha llamado ignorante y mentiroso. Normalmente, el que en el atril ofende, o es que no trae bien preparado el argumentario o es que no hay argumentario.

[Aplausos.]

De todas formas, el tiempo, en el tema este como en todo, el tiempo nos pondrá a cada uno en su sitio.

Fíjese, mire, para la reunión de mañana —lo tenía ahí, no lo tenía...— nos ha mandado el Ministerio la relación de cómo está cada una de las comunidades autónomas dentro de presencialidad, visitas y eso. Y le voy a decir lo que viene del propio Ministerio: «Andalucía y Valencia fueron las primeras comunidades en iniciar la disponibilidad de citas presenciales, en el mes de marzo de 2021, seguido de Aragón, Castilla y León, y Murcia».

[Aplausos.]

El porcentaje... Esto es directamente de la reunión de mañana del Ministerio, ¿eh? que no es... Pero si es que mañana tenemos todo el día para eso.

«El porcentaje de citas presenciales ofertadas es variable según la comunidad autónoma, en los diferentes centros, tendiendo a ofertar entre el 50% o el 60% el total de citas de manera presencial. Todas las comunidades autónomas con información disponible, pretenden mantener la consulta telefónica en su actividad».

Señorías, que esto es la información para la reunión de mañana, que nos ha mandado el propio, el propio Ministerio, con el comparativo entre las diferentes comunidades autónomas.

Bien, voy a hablar de..., quizás, de gestión.

En los presupuestos de la sanidad, han salido —y lo he dicho—, usted ha dicho el presupuesto. Ojalá tuviera esos 12.000 millones, son 1.700 millones. Es más, estamos intentando que los fondos COVID que venía en los presupuestos, que una parte llegara para amortiguar, no estructurales, pero sí coyunturales, para amortiguar la gran contratación de personal que hemos tenido.

Estamos en el 7%, cuando nosotros llegamos, como se lo he dicho antes, estaba en el 6,1% del PIB, en el año 2018. Hemos incrementado, en 2021, en 1.930 millones más que en 2018; fíjese el cambio cuantitativo desde entonces. A esta cifra habrá que sumarle estos 440 millones, como le he dicho.

Los presupuestos de atención primaria —y me ciño a atención primaria— en 2021 fueron 668 millones más de atención primaria que en 2019. Es decir, atención primaria, presupuestariamente, ha subido un 9,7%; eso son inversiones estructurales, totalmente estructurales.

El personal de atención primaria —como se lo he dicho— lo hemos incrementado en 6.014 trabajadores, de recursos humanos más en atención primaria un incremento de un 23,7%. Y 515 médicos de familia de equipos básicos de atención primaria, más 30 epidemiólogos de atención primaria, más 2.562 enfermeros más —es decir, un 35% más—, 346 auxiliares de enfermería más, 954 celadores y conductores más. Hombre, si esto no es apostar por la atención primaria, pues bueno, pues lo dejamos en lo que ustedes digan.

A nivel de lista de espera... Usted ha sacado listas de espera, señoría. Las listas de espera no las publicamos nosotros, las publica el propio Ministerio de Sanidad. Es decir, si usted, si usted... Hemos reducido las listas de espera quirúrgica en un 22% respecto al año 2018, la demora media un 66%. Mire usted la..., entre usted en la página web del ministerio y compare la evolución de las listas de espera en las diferentes comu-

nidades autónomas, y verá usted cómo hemos bajado en lista de espera quirúrgica, en el comparativo con el resto de las comunidades autónomas, de una forma bastante importante.

Ha tocado también usted, señoría, lo que es el plan de verano. En verano 2018, con su gestión, solo prestaron atención por la tarde en un 55,1% de los centros. En verano 2021 ha sido un 7,3% más que en el año 2018.

Ha sacado usted también el tema de precariedad a nivel de atención primaria. Con su gestión, la precariedad en atención primaria fue demoledora. Entre 2015-2018, un 23,3% de los contratos eventuales, sustitutos de atención primaria, duraban menos de 15 días; es decir, uno cada cuatro contratos.

En médicos por habitante, ya le he dicho antes la cifra. En gasto por habitante, Andalucía tenía un gasto sanitario por persona, el más bajo de todas las comunidades autónomas. Lógicamente, en el momento que hemos subido la parte porcentual del PIB y hemos subido en 1.800 millones, hemos empezado a nivelarnos con el resto de comunidades autónomas.

Señorías, sé que las comparaciones son odiosas, no se deben hacer, pero, en este caso, lo digo de verdad, no hay color. No hay color entre lo que nos encontramos en el año 2018 y cómo está y, sobre todo, cómo vamos a dejar después de la pandemia. Y entremedias hemos tenido pandemia, coronavirus, hemos tenido virus del Nilo, hemos tenido muchísimas... Y, además de todo eso, la atención primaria sale muy reforzada de esta pandemia, y más con la estrategia puesta en marcha a nivel de atención primaria. Y yo me refiero a las cifras, a las cifras de contratación, de inversión, de actividad...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—¿Que es necesario mejorar? Pues por supuesto que es necesario mejorar. ¿Que intentaremos mejorar entre todos? Por supuesto, si eso es un tema de sumar recursos en beneficio de la atención primaria y de nuestros magníficos...

*[Intervención sin registrar.]*

¿Qué dice usted?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Es debate, no es debate, o...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Aguirre, que le he parado el tiempo. Señor Jiménez, por favor, no interrumpa en los turnos de intervención. Respete los turnos de intervención, señor Jiménez. Señor Jiménez, respete los turnos de intervención.

Señor Aguirre, continúe.

Les ruego silencio para que podamos finalizar el debate. Señorías, silencio, por favor, para que el señor consejero pueda finalizar el debate.

Continúe, señor Aguirre.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Miren, saben perfectamente que las promesas de esta consejería siempre..., y además intento no prometer nada que no se..., nada que no pueda cumplir. Siempre intentamos cumplir el máximo de las promesas y así lo hemos estado haciendo.

Voy a terminar, voy a terminar. No merece la pena... Voy a terminar, quizás, leyendo las palabras del Defensor del Pueblo. El Defensor del Pueblo Andaluz informa, hace alusión a los principales problemas que afectan a la atención primaria de Andalucía, como son el mal funcionamiento de los centros de salud, tales como los horarios de apertura o dispensación de determinadas prestaciones, la saturación de las consultas, la falta de sustitución de las bajas prolongadas de los profesionales de referencia —fundamentalmente médicos—, tiempo mínimo de atención al paciente, esperas no razonables para citas, discrepancias en cuanto a recetas, falta de derivación a especialistas... Este es el informe del Defensor de Pueblo del año 2016, todo esto es lo que nos encontramos. Nosotros lo asumimos para hacer un diagnóstico para la mejora de la atención primaria. Lo hemos presentado, lo estamos haciendo.

Y vuelvo a terminar como empecé. Agradecimiento a todo el personal que trabaja en atención primaria por su magnífico trabajo durante la pandemia. Estamos con ellos. Estamos con ellos.

Y ya termino del todo pidiendo prudencia. La pandemia... Hemos ido progresando bastante adecuadamente, pero el virus vive con nosotros. Señorías, protéjense mucho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30.

